



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
MAESTRÍA EN SOCIEDADES SUSTENTABLES

**Ser Joven en la Transición Sustentable.
Los Megaproyectos Eólicos en
Unión Hidalgo y Álvaro Obregón, Oaxaca**

IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
QUE, PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN SOCIEDADES SUSTENTABLES

P R E S E N T A
DANN OJEDA GUTIÉRREZ

ASESORAS:
DRA. GRACIELA CARRILLO GONZÁLEZ
DRA. VERÓNICA VÁZQUEZ GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO OCTUBRE/2021

Este trabajo lo dedico con mucho amor a mis viejos y a mi carnal; al equipo de investigación del istmo (Dulce, Rubén y Sac), en especial a la dra. Verónica Vázquez García por todas sus enseñanzas, al profesor Juan Carlos López López, por sus conocimientos y hospitalidad; a mi asesora, Graciela Carrillo González, por aprender junto conmigo; y a los amigos que hice en mi estancia. Y a todos los que creyeron en mí, muchas gracias.

Sin su apoyo esta investigación no hubiera sido posible.

Ante toda adversidad para superar Tiempos Oscuros: ¡Coraje y Valor!

Introducción.....	1
Planteamiento del problema.....	2
CAPÍTULO 1. Reforma Energética y Proyectos Eólicos en México	5
Compromisos internacionales.....	5
Marco normativo nacional.....	8
Los parques eólicos en México.....	15
La evolución de los parques eólicos en Oaxaca.....	20
CAPÍTULO 2. La sustentabilidad y la ecología política. Cuando lo verde no es suficiente.....	23
La ecología política	26
La sustentabilidad y la ecología política. Cuando lo verde no es suficiente ¡Error! Marcador no definido.	
La versión oficial de la sustentabilidad	28
El espacio de la sustentabilidad.....	29
El sujeto de la sustentabilidad	29
Las transiciones sustentables	31
Las y los jóvenes.....	35
Las formas de exclusión en la juventud.....	37
Las juventudes rurales. Definir con flexibilidad	39
El conocimiento situado: el joven indígena frente a los megaproyectos.....	41
CAPÍTULO 3. Metodología. El enfoque cualitativo	47
Diseño.....	48
El estudio de caso, herramienta de abordaje en campo	49
Herramientas de recolección y de análisis.....	50
CAPITULO 4. Análisis de casos.....	54
Caracterización de la zona de estudio: Istmo de Tehuantepec	54
Unión Hidalgo	55
Parques eólicos en Unión Hidalgo	57
Álvaro Obregón	60
Parques eólicos en Álvaro Obregón.....	62
CAPÍTULO 5. Resultados.....	64
Unión Hidalgo	64
¿A quién se le considera joven en UH? Una breve aproximación	64
El conflicto distributivo detonado por los parques eólicos en UH	65
Problemáticas de la juventud de Unión Hidalgo.....	69
Jóvenes en medio de la polarización social	70
“Como si estuviéramos fragmentados”: la exclusión recíproca y la inclusión desigual del joven zapoteco en UH.....	74
Opciones de vida: expectativas de la juventud zapoteca de UH.....	84
Álvaro Obregón	87
El conflicto distributivo en AO detonado por los proyectos eólicos: “antes de la empresa estábamos de acuerdo con los políticos”.....	87
Problemáticas de la juventud <i>binnizá</i> en Álvaro Obregón	90

Jóvenes <i>binnizá</i> en medio de la polarización social	93
Entre el “me da igual” y el “te matamos”. La exclusión social en la defensa del territorio y la ruptura del relevo generacional.....	95
CAPÍTULO 6. Reflexiones finales	100
Unión Hidalgo	100
Álvaro Obregón.....	103
Análisis comparativo.....	110
Conclusiones	114
Limitantes del diseño metodológico.....	116
Referencias	118
Anexos	¡Error! Marcador no definido.

Tablas

Tabla 1. Panorama de la energía eólica en México.....	15
Tabla 2. Participación de empresas en la desagregación económica del sector eólico mexicano.....	18
Tabla 3. Cronología de los parques eólicos en Oaxaca	20
Tabla 4. Pirámide poblacional de Unión Hidalgo	56
Tabla 5. Poblacional de Álvaro Obregón	61
Tabla 6. Datos sobre los intereses vocacionales de estudiantes de 6º semestre del COBAO.....	84
Tabla 7. Oficios y profesiones ejercidos en la comunidad. Estudiantes de 6º semestre del COBAO.....	85
Tabla 8. de respuestas sobre qué harán al concluir los estudios de secundaria.	97
Tabla 9. sobre los oficios y profesiones en la comunidad.....	97
Tabla 10. Matriz de experiencias de exclusión en Unión Hidalgo (variables dependientes).....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 11. Matriz de experiencias de exclusión en Unión Hidalgo (variables independientes).....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 1. Matriz de experiencias de exclusión en Álvaro Obregón (variables dependientes).....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 2. Matriz de experiencias de exclusión en Álvaro Obregón (variables dependientes).....	¡Error! Marcador no definido.

Figuras

Figura 1. Delimitación geográfica del Istmo de Tehuantepec	54
Figura 2. Ubicación del municipio de Unión Hidalgo y de la cabecera municipal	56
Figura 3. Ubicación de Álvaro Obregón, Oaxaca.....	60
Figura 4. Mapa de la comunidad elaborado con estudiantes de 6º semestre del COBAO	66

Figura 5. Muro intervenido gestionado por el Colectivo <i>Binni Cubi</i> . Anciana homenajeadada en vida.....	75
Figura 6. Muro intervenido por el Colectivo <i>Bunni Cubi</i>	76
Figura 7. Escuela socio-deportiva de futbol Aerogubiñas auspiciada por DEMEX y Bimbo. Unión Hidalgo.....	83
Figura 8. Oficios ejercidos en la comunidad referidos por los estudiantes	98

Acrónimos y siglas	
Asociación Mexicana de Energía Eólica A.C.	AMDEE
Álvaro Obregón	AO
Comisión Federal de Electricidad	CFE
Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos	CIEDDHH
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	CMNUCC
Colegio de Bachilleres de Oaxaca	COBAO
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	CPEUM
Comisión Reguladora de Energía	CRE
Desarrollos Eólicos Mexicanos	DEMEX
<i>Électricité de France</i>	EDF
evaluaciones de impacto social	EIS
Empresa Socialmente Responsable	ESR
Fomento Económico Mexicano	FEMSA
Fondo de Infraestructura Maxquarie México	FIMM
Gases de efecto invernadero	GEI
Intergovernmental Panel on Climate Change	IPCC
Ley General de Cambio Climático	LGCC
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	OCDE
Observatorio de Inteligencia del Sector Energético	OISE
Organización de Naciones Unidas	ONU
parques eoloelectricos	PE
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	PNUD
Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente	PNUMA
Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	ProdDESC
Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable de Oaxaca	SEMAEDES
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	SEMARNAT
Sistema Eléctrico Nacional	SEN
Temporada Abierta	TA

Transición Energética	TE
Transición Sustentable	TS
Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca	UACO
Unión Hidalgo	UH
Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo	WCED por sus siglas en inglés

Ser Joven en la Transición Sustentable. Los Megaproyectos Eólicos en Unión Hidalgo y Álvaro Obregón, Oaxaca

Introducción

Un megaproyecto impacta en los modos de vida de las especies (humanas y no humanas) que habitan en regiones donde se alberga el recurso. En el Istmo de Tehuantepec se ha presentado, desde hace más de dos décadas, la diseminación de parques eoloeléctricos y se ha estudiado cómo han influido en las comunidades donde se instalan.

Una de estas es Unión Hidalgo (UH), la cual desde 2012 cuenta con su primer parque y en 2013 con el segundo (Piedra Larga I y II, con 45 y 107 aerogeneradores respectivamente). Otra región donde se buscó instalar un parque es San Dionisio del Mar, que colinda con Álvaro Obregón (AO). Ahí hubo procesos de resistencia contra el proyecto Mareña Renovables. Dicho proyecto permanece suspendido. En ambas regiones existen formas específicas de relacionamiento con el entorno que son definitorios en sus modos de vida.

El régimen energético y el cambio climático (CC) han llevado a la conformación de escenarios sociales en tensión. Por lo tanto, la transición sustentable (TS) y la transición energética (TE) resultan conflictivas, es decir, no bastan los aspectos técnicos, sino que deben planificarse e implementarse desde un enfoque social. La TE es un proyecto global de adaptación y mitigación para hacer frente a los efectos adversos del CC. La Ecología Política cuestiona si los parques eólicos son una opción sustentable o solo se están sumando a las nuevas formas de producción de energía a las ya existentes.

Los parques eólicos son un fenómeno global-local que tiene efectos sobre las comunidades. En esta investigación se aborda la experiencia de jóvenes indígenas

zapotecas que han desarrollado su vida en una comunidad intervenida por parques eólicos.

Planteamiento del problema

La búsqueda de sustentabilidad sostiene que debe existir diversidad, participación e inclusión social, por lo que es necesario centrarse en sujetos empíricos, a través de los cuales pueda verificarse la idoneidad de la innovación sociotécnica a nivel microsocial.

La identificación del potencial eoloeléctrico del Istmo de Tehuantepec ha hecho de esta región un lugar importante para la transición energética, sin embargo, las empresas y las autoridades han ignorado la dimensión social. Como forma de acercamiento a esta dimensión, en esta investigación se ha decidido abordar el megaproyecto desde la perspectiva de las y los jóvenes indígenas zapotecos.

Uno de los efectos de la exclusión es naturalizar la invisibilización de este grupo generacional, esto evita que sus problemáticas formen parte de la agenda pública. La investigación permitirá comprender cómo es la experiencia del ser joven indígena en un territorio intervenido por un megaproyecto.

Las juventudes rurales o indígenas comparten algunos usos y costumbres con otras expresiones urbanas, que posiblemente llegan a su repertorio de significados y prácticas mediante las tecnologías de la información. Sin embargo, una experiencia única y de interés investigativo es la del ser joven en una región sede de un megaproyecto energético.

La juventud istmeña está atravesando por un proceso social que tiene muy pocos puntos de comparación con otras experiencias del ser joven, sobre todo urbanos. Esta particularidad lleva a formular la siguiente pregunta: ¿Cómo viven los jóvenes indígenas el impacto ambiental, social, económico y político que generan los proyectos eólicos?

Justificación

Uno de los presupuestos clave de la TS es que se requiere de grandes cambios sociales, culturales, políticos, productivos, tecnológicos, científicos. En México, los parques eólicos (PE) forman parte de la TE. Analizándola desde la TS, puede concluirse que es un proyecto que ha dejado de lado la dimensión social. Como se verá más adelante, se priorizan los aspectos técnicos y económicos, se favorece de las políticas locales y de los marcos regulatorios nacionales para conformar un negocio que beneficia a las empresas.

Las investigaciones en el campo de las ciencias sociales se han interesado en analizar los impactos en las comunidades. Se han abordado los movimientos en contra de los parques, las afectaciones al ambiente, cómo impacta de manera diferenciada a hombres y mujeres, etcétera. Así, estos valiosos aportes han servido para hacer notar que la dimensión social de la transición sustentable es un vasto campo de análisis. Una de las líneas pendientes es el estudio de las juventudes indígenas frente a los megaproyectos eoloelectricos. Al estudiarlos bajo esta óptica es posible poner en perspectiva la noción de desarrollo, de energías limpias y de transición energética, ya que su experiencia puede funcionar como un termómetro de lo que ocurre en la comunidad y con el proyecto de TE.

Objetivo principal

Por lo tanto, el objetivo que guía esta investigación es:

1. Analizar los impactos ambientales, sociales, económicos y políticos de los proyectos eólicos en las y los jóvenes.

Objetivos Específicos:

2. Describir la situación de la Transición Energética en la región y la perspectiva que tienen las juventudes acerca de la problemática socioambiental.

3. Analizar el imaginario de las juventudes acerca del megaproyecto eoloeléctrico y los procesos sociales que se han derivado.
4. Distinguir cómo los parques eólicos influyen en las expectativas de vida de las juventudes.

Hipótesis

La hipótesis que orienta esta investigación es que *las experiencias de exclusión social, económica y política que viven las y los jóvenes son resultado de los impactos negativos en su entorno social generados por las acciones y estrategias que imponen las empresas eólicas.*

VD: Experiencia de exclusión social, económica y política.

VI: Acciones y estrategias empresariales y condiciones de poder.

Este trabajo se compone de seis capítulos. El capítulo uno aborda el marco referencial, en él se describe el contexto internacional en materia de CC y el régimen normativo y el panorama general de los parques eólicos en México y en el estado de Oaxaca. El capítulo dos contiene la propuesta teórica: Transición Sustentable; el enfoque y aportes que la Ecología Política pueden hacer en este campo; y las nociones de juventud y exclusión. El capítulo tres ahonda sobre la metodología, herramientas de recolección y análisis y el diseño metodológico. El capítulo cuatro es sobre la caracterización de la zona de estudio. En el capítulo cinco se desarrollan los resultados y el capítulo seis un apartado para las reflexiones finales.

CAPÍTULO 1. Reforma Energética¹ y Proyectos Eólicos en México

Compromisos internacionales

En 2014, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés: *Intergovernmental Panel on Climate Change*) señaló que los gases de efecto invernadero son la principal causa del aumento de la temperatura global (Ibarra, 2018, p. 570). Las actividades humanas que se asocian a la generación de estos gases son “la quema de bosques y biomasa en la agricultura, el uso de fertilizantes, la deforestación, el cambio de uso de suelo, la ganadería extensiva, la urbanización, los procesos industriales y, principalmente, el consumo y producción energética de combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas natural)” (Ibarra, 2018, p. 571).

Dada la relevancia que tiene el sector eléctrico en los esfuerzos por “mitigar de forma sustancial y sostenida las emisiones de GEI” (Ibarra, 2018, p. 571) se ha buscado definir marcos jurídicos que garanticen el cumplimiento de los compromisos internacionales (contenidos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 1992, el Protocolo de Kioto de 1997 y el Acuerdo de París de 2015). La política nacional diseñada para la mitigación del CC busca fomentar y promover:

¹ Debido al cambio de administración, la Reforma Energética promulgada por el expresidente Enrique Peña Nieto en 2013 e implementada en su totalidad en 2018, es la que se toma como referencia en la presente investigación. Actualmente, se discute una reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

- La eficiencia energética.
- El uso de fuentes renovables de energía.
- “La transferencia de tecnología de bajas emisiones de carbono”.
- El desarrollo y aplicación de incentivos para las inversiones públicas y privadas “en la generación de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables y tecnologías de cogeneración eficiente”.
- La inclusión de los “costos de las externalidades sociales y ambientales”
- “La utilización de energías renovables para la generación de electricidad, de conformidad con la legislación aplicable en la materia” (Ibarra, 2018, p. 579).

Lo anterior es parte de los compromisos internacionales adquiridos en el marco de la agenda 2030. El objetivo es que el 35% de la energía del país sea obtenida mediante fuentes de energías limpias. Dicho objetivo instó a la integración de un plan de acción nombrado Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (antes llamadas Contribuciones Previstas Determinadas a Nivel Nacional o INDC, por sus siglas en inglés). El esquema para solventar estos objetivos es a través de recursos propios (no condicionados) o mediante recursos extras y una transferencia tecnológica. Cada uno con diferentes porcentajes de reducción de GEI (Ibarra, 2018, pp. 579–580).

Compromisos tan puntuales y ambiciosos demandan entes institucionales y marcos regulatorios, por ejemplo, la RE apoyada en la Ley General de Cambio Climático (Congreso de la Unión, 2012), la Ley de la Industria Eléctrica (2014) (Ibarra, 2018, p. 583). La RE del año 2013 fue una reforma constitucional “en materia energética en la que se reformaron y adicionaron los artículos 25, 27 y 28” (Ibarra, 2018, p.

582). Esta Reforma tienen una relevancia histórica como lo fue “la expropiación petrolera de 1938” (Ibarra, 2018, p. 582). Su objetivo principal es

- Garantizar un abasto racional de la energía eléctrica.
- Hacer uso de nuevas tecnologías que permitan aprovechar las fuentes renovables
- Buscar “el establecimiento de reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado competitivo” (Ibarra, 2018, p. 582).

Tal como menciona Ibarra (2018) afianzar un mercado competitivo en materia de energías renovables es la principal postura del gobierno mexicano, así como el de la comunidad internacional que ha conformado un régimen acerca del CC (Bragado-Mendoza, 2016) el cual tiene su expresión particular en México.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales informa que, como parte de la TE, México asumió el compromiso de que en 2024 el 35% y en 2030 el 43% de la energía sería producida a través de fuentes renovables y en “cogeneración con gas natural y termoeléctricas con captura de CO₂” (SEMARNAT, 2015). No obstante, actualmente persiste una dependencia en los hidrocarburos. En México, por ejemplo, en el año de 2015 las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) equivalieron a “683 millones de toneladas” de las cuales “64% correspondieron al consumo de combustibles fósiles” (INECC, 2018). Las principales afectaciones son el calentamiento global, generación de lluvia ácida, smog, alteración de la composición química de los suelos y de la hidrósfera (UNED, 2011).

La principal dificultad para hacer efectivo el régimen del CC radica en el ambiente político de las grandes potencias. Estados Unidos se niega a aceptar completamente las obligaciones internacionales en materia de CC, principalmente porque consideran que ello pondría en riesgo las empresas (Giles, 2009).

Marco normativo nacional

Transitar hacia las energías renovables en México ha implicado que se desarrolle un marco normativo que garantice el cumplimiento de ciertos compromisos a favor de la mitigación. La mitigación es la principal motivación para transformar el sector energético en el país. La ONU la define como “los esfuerzos para reducir las emisiones y mejorar los sumideros” (CMNUCC, s/f). La Ley General de Cambio Climático (LGCC) hace referencia al concepto de mitigación como la “aplicación de políticas y acciones destinadas a reducir las emisiones de las fuentes, o mejorar los sumideros de gases y compuestos de efecto invernadero” (LGCC, 2012, p. 1). Los temas medioambientales y de sustentabilidad tienen fundamentos constitucionales en México por lo que, las responsabilidades del Estado en esta materia pueden apreciarse en los siguientes artículos:

El Artículo 4 hace referencia a que “Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México, 1917).

El Artículo 25 refiere que “Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable” y más adelante señala que “Bajo criterios de equidad social, productividad y sustentabilidad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México, 1917).

El Artículo 27 se estipula que “se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y

destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México, 1917). En ese mismo artículo se expone que en materia energética “corresponde exclusivamente a la Nación la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, así como el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica; en estas actividades no se otorgarán concesiones, sin perjuicio de que el Estado pueda celebrar contratos con particulares en los términos que establezcan las leyes, mismas que determinarán la forma en que los particulares podrán participar en las demás actividades de la industria eléctrica” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México, 1917).

Artículo 28. Establece que no habrá monopolios en diferentes rubros puntualizando que “no constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las siguientes áreas estratégicas: correos, telégrafos y radiotelegrafía; minerales radiactivos y generación de energía nuclear; la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, así como el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México, 1917), además de que se contempla que “El Poder Ejecutivo contará con los órganos reguladores coordinados en materia energética, denominados Comisión Nacional de Hidrocarburos y Comisión Reguladora de Energía, en los términos que determine la ley” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México, 1917).

El corpus legal y reglamentario nacional en materia energética incluye la Ley de Planeación, Ley de Órganos Reguladores coordinados en Materia Energética, Ley General de Cambio Climático, Ley de la Industria Eléctrica (y su Reglamento), Ley de la CFE (y su Reglamento) y la Ley de Transición Energética (y su Reglamento). Dentro de este corpus, es posible distinguir los actores que se verán regidos por

esta normatividad (el Estado, las organizaciones internacionales y los actores no estatales) (Bragado-Mendoza, 2016).

Los Estados tienen la principal función de interactuar en una relación de cooperación para negociar objetivos; las organizaciones creadas por los Estados (nacionales, internacionales e instituciones financieras) tienen la función de actuar en temas de control y estabilización de los GEI a través de la cooperación, investigación y seguimiento; las instituciones financieras son aquellas contempladas para el cumplimiento de estos objetivos porque han integrado en sus líneas de trabajo la variable ambiental (Bragado-Mendoza, 2016).

En México esto está expresado en un andamiaje institucional que se organiza a través de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) donde están incluidas:

“Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) que preside la Comisión, y por los titulares de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), [actualmente llamada Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)] Comunicaciones y Transportes (SCT), Economía (SE), Desarrollo Social (SEDESOL) [actualmente llamada Secretaría de Bienestar], Energía (SENER), y Relaciones Exteriores (SRE). Esta Comisión fue la responsable de la elaboración de la Estrategia Nacional de Cambio Climático a través de un Grupo de Trabajo específico y la revisión y consulta del Consejo Consultivo de Cambio Climático (especialistas en el tema tanto académicos como ciudadanos y sociedad civil organizada), además de contar con el soporte de estudios científicos aportados por el Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente y otras instancias académicas y científicas” (Bragado-Mendoza, 2016).

Se pueden distinguir dos tipos de atribuciones institucionales, las generales y las particulares. Las primeras consisten principalmente en la promoción y difusión de

“criterios, metodologías y tecnologías para la conservación y uso sustentable de los recursos naturales; capacitación de personal especializado; colaborar en la elaboración de las estrategias, planes, programas, instrumentos y acciones; evaluar el cumplimiento de los objetivos de adaptación y mitigación” (Bragado-Mendoza, 2016, p. 134).

Las segundas estipulan tienen la responsabilidad de

“participar en el diseño de instrumentos económicos, fiscales, financieros y de mercado vinculados a la política nacional de medio ambiente y CC; contribuir en el diseño de instrumentos de política de los temas que le ocupan; fomentar la construcción de capacidades de Estados y municipios en la elaboración de sus programas e inventarios de emisiones; ser referencia en materia de análisis y calibración de equipos de medición de contaminantes atmosféricos” (Bragado-Mendoza, 2016, pp. 134–135)

Pese a esta estructura el vínculo entre Estado y empresas (o actores no estatales) ha reducido el papel del gobierno al de un facilitador:

“A partir de la reforma propuesta, la generación de energía eléctrica dejó de ser considerada como estratégica para el Estado, y éste sólo mantuvo bajo esa categoría la planeación y control del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), así como el servicio público de transmisión y distribución de energía” (Correa, 2016, p. 11).

Hay diferentes formas en la que los Estados pueden abordar las crisis ecológicas. Las implementaciones pueden ser derivadas de dos líneas, una línea tecnocrática-productivista y otra administrativa. La primera consiste en la creación y aplicación de sistemas legislativos mediante los cuales se contemplan costos “y variables ambientales en los mecanismos del mercado y los consiguientes progresos científico-técnicos” (Rojas, 2003, p. 36). Implica que la solución a la crisis abra nuevos mercados tecnológicos tanto de iniciativa privada como pública. La privada tiene mayor capacidad financiera para invertir en innovación tecnológica e implementación de mecanismos económicos, valiéndose de

“la política de precios, la innovación tecnológica y las estrategias de interiorización de las externalidades ambientales. La privatización (...) de los bienes ambientales y la desregulación forman parte también de su programa. El objetivo se puede resumir en el intento de convertir la demanda ambiental en demanda tecnológica y en demanda económica” (Rojas 2003, p. 37).

La otra es la línea intervencionista, la cual es principalmente administrativa. Aquí el mercado y la sociedad civil se mantienen al margen del conflicto ambiental a través de marcos políticos, jurídicos y administrativos. El énfasis se hace en la planificación y en la sanción (Rojas, 2003).

Sin embargo, el análisis alternativo que propone la ecología política consiste abordar la crisis ambiental como una crisis civilizatoria, por lo tanto, debido a sus expresiones actuales, mercado y Estado no deben ser considerados los únicos actores para resolverla, sino que, en las innovaciones sociotécnicas y propuestas de sustentabilidad, también es importante integrar las variables sociales, éticas, políticas y culturales. Ambas (tecnocrática-productivista y administrativa) tienen en común que ignoran las causas de fondo y se centran en la eficiencia.

México aborda la crisis ecológica desde una implementación tecnocrática-productivista. Esto se refleja en la infraestructura institucional y en sus políticas en materia energética como “la constitución del Fondo para la Promoción de Fuentes de Energía Renovable, y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero que regula el Protocolo de Kyoto” (Rojas 2003, p. 130) con el objetivo de lograr el desacoplamiento entre el deterioro ambiental y el crecimiento económico. Significa que los rubros inherentes a la tecnología de energías renovables como la eólica representan distintas posibilidades de negocio como el suministro, generación, distribución y uso/usuario final (Aslani y Mohagar en Martínez *et al.*, 2015, p. 10).

La mayor parte de la tecnología eólica instalada en México es de origen danés y español y con una incipiente producción nacional de palas, generadores de potencia

y torres. El potencial eólico del país reporta un 20 % de beneficio de la cadena de valor, además de que los empleos directos (temporales y de poca calificación) son principalmente en la fase de construcción de los parques (Martínez *et al.*, 2015, p. 5). Esto es posible porque la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tiene a su cargo menos tareas relacionadas con la electricidad, por ejemplo, la generación.

“en los últimos años las modalidades de autoabastecimiento, cogeneración y pequeños productores han modificado el sector eléctrico, y con la reforma energética, al quedar abiertas a la participación de terceros la generación y comercialización” (Martínez *et al.*, 2015, p. 5).

El paradigma energético como negocio no da cabida al desarrollo de las economías locales. Esto sitúa el negocio de lo ambiental y lo climático por encima de las personas, pese a que el gobierno mexicano está obligado a garantizar lo contrario:

“(…) todos los tratados internacionales firmados y ratificados por México se encuentran en el mismo nivel jerárquico que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y éstos deben incorporarse al marco legal por medio de la armonización de leyes secundarias y obligan al Estado Mexicano a retomar el principio pro persona” (Centro Mexicano de Derecho Ambiental en Correa, 2016, p. 20).

La manera en que el gobierno mexicano asume la preocupación global sobre el CC excluye el principio pro persona. La TE debe estar enfocada en favorecer a un sujeto colectivo concreto, pero, por el contrario, Correa (2016) menciona que la RE no está planeada ni configurada sobre la base de los derechos humanos ni sobre los derechos indígenas que involucran aspectos como la propiedad de la tierra, los recursos naturales, la autodeterminación y su desarrollo.

El régimen del CC ha colocado en una encrucijada a los pueblos: impedir la entrada a las empresas o participar en los megaproyectos. En Ciudad Ixtepec, luego de años de negociaciones el gobierno rechazó un parque eólico comunitario (Mayorga, 2019; REVE, 2015). Un cuestionamiento hacia este proyecto particular y en general

a la TE en México es ¿quién y de qué manera participa en la transición y modernización de la producción de energías limpias?

Correa (2016, p. 20) argumenta que hay disposiciones legales importantes respecto a la ocupación de la tierra para actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, las cuales necesariamente ocupan terrenos para instalar la infraestructura (Correa, 2016) lo que implica una violación a los derechos humanos.

“En vista de que los proyectos de transmisión y distribución de energía eléctrica serán considerados como preferentes sobre cualquier otro uso o aprovechamiento que se le pueda dar a la tierra, la [Ley de Industria Eléctrica] LIE señala que deberá efectuarse un acuerdo entre los propietarios o titulares de los terrenos y los interesados en realizar los proyectos” (Correa 2016, p. 20).

Las necesidades de espacio para la industria eléctrica tendrán prioridad sobre cualquier uso que se deba hacer de la tierra, si está se haya directamente relacionada con cualquiera de las tres actividades. Esto facilita y legitima el despojo “dado que inevitablemente se concluirá en la explotación por parte de terceros” (Correa, 2016, p. 39).

En el caso de que estos proyectos se realicen en territorio indígena, se prevé que debe existir un consentimiento por parte de la población para aprobar un megaproyecto. Esto se estipula en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, que ha diseñado un protocolo para la implementación del proceso de consulta previa, libre e informada sobre el desarrollo de un proyecto de generación de energía eólica, de conformidad con estándares de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos originarios, ahí se menciona que la finalidad de una consulta de esta índole es “llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas” (SGG 2015, p. 20).

Los parques eólicos en México

El potencial eólico es determinado y estudiado principalmente por la Asociación Mexicana de Energías Renovables (Vázquez *et al.*, 2018, p. 128). Las entidades que han sido catalogadas como de potencial eólico son: al sur Oaxaca y Chiapas; al noreste Tamaulipas y Nuevo León; al norte Coahuila y San Luis Potosí; al noroeste Baja California; y al oeste Jalisco (Vázquez *et al.*, 2018, p. 128). Ello convierte a México en una región de Latinoamérica importante para el desarrollo de proyectos eólicos. Los datos del 2018 arrojan que son cerca de 2 000 aerogeneradores que se encuentran instalados (Vázquez *et al.*, 2018, p. 127), de los cuales cerca de 1 600 se concentran en la región del Istmo de Tehuantepec, y el resto en las entidades ya mencionadas. El 96.7 % del capital de estas empresas es privado (Vázquez *et al.*, 2018, p. 127).

La Asociación Mexicana de Energía Eólica A.C. (AMDEE) (2014), surge en 2003, con el principal objetivo de “promover el desarrollo y crecimiento de la industria eólica en México” (AMDEE, s/f). En ese sentido, los primeros parques fueron instalados en La Venta. Oaxaca, con un total de 2 MW generados. El antecedente más antiguo data de 1977, cuando la CFE construyó una estación experimental en Hidalgo, la cual fue desmantelada en 1996 (Gobierno de Hidalgo, 2015).

Tabla 1. Panorama de la energía eólica en México

Entidad	Centrales	Empresa(s)	Proyecto(s)	Año	Proyectos inactivos	año
Baja California Norte	2	a) Turbo Power Baja Energy y Comisión Estatal de Energía de Baja California	a) La Rumorosa	2010	b) Guerrero Negro	1998

		b) CFE			
Oaxaca	23	a) Vestas, b) Gamesa, c) Acciona d) Windpower, e) Clipperwind, f) Clipper Liberty C89 g) Gamesa h) ENERGON E-44 i) Alstom	Véase detalle en Tabla 3		
Quintana Roo	1	Comisión Federal de Electricidad	Yuumil Ik	2010 (en el marco de la COP16)	
Zacatecas	2	a) Vientos del Altiplano b) Parque Eólico La Bufa	a) Enel b) Black Rock	a) 2011 b) 2016	
Chiapas	1	Grupo Salinas y Grupo Dragón	Parque Eólico Arriaga	2012	
Jalisco	2	a) Grupo Salinas b) Enel Green Power	a) Los Altos b) Palo Alto	a) 2014 b) 2017	
Yucatán	0 pero con 5 proyectos	--			
Tamaulipas	5	a) Tres Mesas fase 3 b) Tres Mesas fase 1 y 2 c) Compañía Eoloeléctrica de Cd. Victoria, S.A de C.V	a) Engie b) Vestas c) Compañía Eólica de Tamaulipas	a) 2019 b) 2017 c) 2015 d) 2014	

		d) El Porvenir		
Puebla	1	Pier II Quecholac Felipe Ángeles	Iberdrola	2015
San Luis Potosí	1	La Herradura	Enel Green Power	2016
Nuevo León	3	Ventika I y II	Acciona	2016
Chihuahua	Potencial de 125,048 MW (lo convierte en el de mayor potencial eólico en México) Arreola (2018).	--	--	--
Coahuila	1	Peñoles	Eólica de Coahuila	2017
Baja California Sur	1	Eurus Energy America Corporation	Eólica BCS	2020 (en construcción)

Elaboración propia con datos de Expansión (2010), Mérida (2012), REVE (2010, 2014, 2017), SENER (2016), PROMEXICO (2016), Arreola (2018), Redacción (2018), Mentado (2019), Gama (2020), SEMAEDESO (2021), The Wind Power (2021), SENER (2021).

Este panorama es el resultado de “una serie de estudios del recurso eólico que han permitido confirmar áreas factibles para el desarrollo de proyectos eólicos, dichas áreas son aquellas en donde se ha venido desarrollando las centrales eólicas con

las que cuenta actualmente el país” (Arreola, 2018, p. 54). En 2016 la Secretaría de Energía reportó que en el territorio se generan 9,937.92 GWh/a, de los cuales aproximadamente el 98 % son con participación de empresas privadas y el 1,8 % con participación de la CFE (SENER, 2016). El recuento de las centrales instaladas en el territorio nacional permite reconocer la relevancia del territorio oaxaqueño en materia de energía eólica. A nivel nacional aproximadamente 40% de las entidades cuentan con potencial eólico.

El país busca cumplir con el Séptimo Objetivo de Desarrollo Sostenible que hace referencia a la “Energía asequible y no contaminante” (PNUD, 2015), fomentando

“el ambiente para las inversiones en proyectos de energías renovables mediante la identificación de los diferentes potenciales con los que cuenta México para la generación de electricidad a partir de la energía solar, eólica, bioenergía, hidráulica, geotermia y de los océanos” (SENER, 2021).

Los estudios realizados para medir el potencial energético han sido suficientes para que el régimen del CC, así como en el de materia energética, hayan hecho posible que el gobierno ajuste sus marcos normativos para cumplir con los compromisos adquiridos voluntariamente.

Tabla 2. Participación de empresas en la desagregación económica del sector eólico mexicano

Empresa	Rubro	Capital
Gamesa	Tecnología (turbinas)	Español
Acciona	Tecnología (turbinas)	Español
Potencia Industrial	Tecnología (turbinas)	Mexicano
Dynamik Control	Tecnología (turbinas)	EEUU
Vien Tek, empresa conjunta de Mitsubishi y TPI Composites	Manufactura (elabora palas o aspas en Ciudad Juárez para exportarlas al mercado eólico de los Estados Unidos)	EEUU y Japón

Trinity, Tubac, CS Wind, Speco, y Enertech	Manufactura (fabricación de torres de acero para el mercado eólico mexicano)	Islandés, mexicano, coreano, mexicano, español respectivamente
Potencia Industrial	Tecnología (turbinas)	Mexicano
Kaydon y Liebherr y Frisa	Manufactura (fabrican baleros y rodamientos para la energía eólica)	Sin datos

Elaboración propia con datos de Martínez *et al.*(2019) y PROMEXICO (2016)

Desde el punto de vista económico, México cuenta con un margen reducido de ganancia, tal como se observa en la tabla 2. Puede apreciarse que la desagregación económica del sector eólico mexicano es limitada. Un desglose general es que 80% de las turbinas es proporcionado por Gamesa y Acciona debido a que no hay una industria nacional en ese rubro (Martínez et al., 2019). **Esta es una característica de las industrias extractivas, donde la mayor ganancia se reporta a la matriz financiera por lo que la economía local se beneficia poco pero absorbe todas las externalidades.**

El Observatorio de Inteligencia del Sector Energético señala algunas desventajas técnicas acerca de la generación de energía eléctrica a partir del viento:

“[la] contaminación visual y auditiva es alta; el movimiento de las hélices provoca un daño a la fauna; su producción no es predecible, depende de la fuerza del viento y no es almacenable; depende de fuentes tradicionales para su funcionamiento; requiere de espacios grandes para la instalación de la infraestructura” (OISE, 2015, en línea).

Las energías renovables son un nicho de mercado atractivo para el sector privado, en gran medida porque México no ha afianzado su industria eólica (Martínez et al., 2019), además de que el marco regulatorio y las disposiciones legales han garantizado que las empresas no ofrezcan beneficios reales a las comunidades.

La evolución de los parques eólicos en Oaxaca

Tras el reconocimiento del potencial eoloenergético de la región hubo promoción de la zona para desarrollar proyectos eoloeléctricos. El primer parque eólico instalado en La Venta en el año de 1994 fue experimental y de poca capacidad (1.5 mw) (Diego, 2014). La Comisión Reguladora de Energía (CRE) lanzó la primera convocatoria para la Temporada Abierta (TA) en el año 2006 exclusivamente para Oaxaca “con el objeto de modificar o ampliar la infraestructura del SEN a través de proyectos eólicos. Como resultado se reservaron más de 2,600 MW, de los cuales 2,000 MW corresponden a proyectos privados y el resto [a la] CFE” (SE, 2013, p. 16). La segunda TA fue para los estados de Oaxaca, Tamaulipas, Baja California y Puebla (CRE, 2012), luego de esas Temporadas, la expansión de proyectos eólicos ha sido constante. La cronología del desarrollo eólico se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3. Cronología de los parques eólicos en Oaxaca

Parque eólico	Aerogeneradores	Propietario	Fabricante	Fecha de operación comercial
La Venta	7	Comisión Federal de Electricidad	Vestas	1994
La Venta II	98	Comisión Federal de Electricidad	Gamesa	2006
Parques Eólicos de México I (Ventosa I)	94	Iberdrola Energías Renovables	Gamesa	2008
Eurus	167	Acciona Energía	Acciona WindPower	2009
BII NEE STIPA	31	Iberdrola Energías Renovables	Gamesa	2010
La Mata – La ventosa	27	Eléctrica del Valle de México	Gamesa	2010

Fuerza eólica del Istmo	20	Peñoles	ClipperWind	2010
Oaxaca II	68	Acciona Energía	Acciona WindPower	2012
Oaxaca III	68	Acciona Energía	Acciona WindPower	2012
Oaxaca IV	68	Acciona Energía	Acciona WindPower	2012
BII NEE STIPA (FASE I)	37	ENEL México-GAMESA Energía	Gamesa	2012
Oaxaca I	51	Energías Ambientales de Oaxaca	Acciona WindPower	2012
Fuerza eólica del Istmo (Fase II)	15	Peñoles	Clipper Liberty C89	2012
La Venta III	133	Iberdrola Energías Renovables	Gamesa	2012
Piedra Larga (Fase I)	45	Desarrollos Eólicos Mexicanos (DEMEX)	Gamesa	2012
BII NEE STIPA II (Fase II)	107	CISA-Gamesa	Gamesa	2013
BII STINÚ	164	Eoliatec del Istmo	Gamesa	2013
Zopilapan	80	CISA-Gamesa	Gamesa	2013
Piedra larga (Fase II)	107	Desarrollos Eólicos Mexicanos (DEMEX)	Gamesa	2014
BII XIOXO	235	Gas Natural Fenosa	Gamesa; ENERCON E-44	2014
Sureste I (Fase II)	68	ENEL México-Gamesa Energía	Alstom	2014
Ingenio (Ampliación del Parque Eurus)	25	ZUMA Energía	Gamesa	2015

Elaboración propia con datos de SEMAEDESO (2021)

La expansión eoloenergética está liderada, principalmente, por empresas extranjeras. La mayoría de consumidores finales son empresas privadas como “BVA Bancomer, CEMEX, Cemento Cruz Azul, Chedraui, Jugos del Valle, Kimberly Clark, Nestlé, Pepsico-México, Soriana, Telmex y Walmart” (Pastrana y Ramos, 2020, en línea). En cuanto al consumo doméstico, el gobierno oaxaqueño aduce que en la entidad los PE han conseguido “abastecer las necesidades eléctricas de más de 400.000 hogares” (Pastrana y Ramos, 2020, en línea).

Relaciones de poder en la transición sustentable

Al contar con un gran capital, las empresas tienen la posibilidad de aprovechar y controlar la explotación del recurso viento durante un tiempo indeterminado que permite ejercer una relación de poder (Checa, 2014), en la cual solo importa el potencial eólico del territorio, pero, no la gente. Las empresas eólicas aprovechan las fracturas políticas, sociales y algunas inconsistencias agrarias (como la histórica confusión jurídica que existe alrededor de las tierras) (Pastrana y Ramos, 2020), para celebrar contratos que favorezcan mayoritariamente a los empresarios.

Las empresas llevan a los pobladores a participar en contratos de arrendamiento poco transparentes, debido a que no se les explicó en qué consistían los términos y condiciones. Como consecuencia, en Unión Hidalgo, algunos pobladores indican que los contratos presentaban irregularidades, las cuales prevalecerán por los 30 años que durará la renta o por 20 o 30 años más si se prorroga. Otra estrategia es eludir los acuerdos con las autoridades, por ejemplo, las autoridades estatales han solicitado, sin éxito, a las empresas que firmen un compromiso para que estas paguen un impuesto de 525 dólares por cada mega watt producido. Tampoco ha cumplido con los acuerdos pactados como la revisión de contratos, así como un ajuste de la tabulación de pagos (Juárez-Hernández y León, 2014; Manzo, 2018; Pastrana y Ramos, 2020; Redacción Aristegui Noticias, 2019).

CAPÍTULO 2. La sustentabilidad y la ecología política. Cuando lo verde no es suficiente

La sustentabilidad se entiende como el interés teórico y práctico por desarrollar las actividades humanas (económica, política y social) en armonía con el medio ambiente. Busca analizar y explicar los elementos que necesita una sociedad para la sustentabilidad en diferentes ámbitos: la humana, que incluye la educación, la salud, el liderazgo (autonomía o proyectos autonómicos) y acceso a servicios, además de la inversión necesaria en esos rubros; la social, que implica la composición de un marco básico mediante reglas y leyes que permitan la cooperación; la económica, como mecanismo para mantener el capital; la ambiental, la cual consiste en mejorar el bienestar humano a través de la protección del capital natural (Mesjasz, 2016).

El concepto tuvo su origen en el llamado desarrollo sustentable. Un punto de partida fue la preocupación internacional incesante por el medio ambiente, el cual tuvo un auge importante a partir de la segunda mitad del siglo XX. Suscitó una serie de reflexiones que derivaron en la creación de leyes internacionales en materia ambiental. En 1965 se creó el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en 1972 el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), para 1983 se crea la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo (WCED por sus siglas en inglés).

Es en el Informe de 1987 de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo: Nuestro Futuro Común que se asigna una definición al desarrollo sustentable: consiste en garantizar que las generaciones presentes satisfagan sus necesidades sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas (World Comisión on Enviroment and Development, 1987, en línea).

Si se analiza separadamente las ideas 'desarrollo' y 'sustentable', se tiene que *desarrollo* es un concepto que surge en el decadente escenario (sobre todo europeo) que dejó a su paso la guerra y fue utilizado para hacer referencia a la subsanación económica post bélica. *Sustentabilidad* hace referencia a que los recursos naturales tienen un límite principalmente porque los procesos socioeconómicos y ambientales son interdependientes (Vázquez, 2007). En síntesis, esto significa que, de persistir en un modelo de desarrollo basado en la explotación de recursos naturales a gran escala se verán afectadas todas las áreas de las sociedades.

El principal aporte de estas reflexiones fue reconocer que el medio ambiente y las actividades humanas están vinculadas. Se hizo evidente la estrecha relación entre la dimensión social y ambiental en la sustentabilidad (Cañizares, 2005; Giannuzzo, 2010). Por otro lado, el enfoque económico de la sustentabilidad reflexiona sobre cómo se relaciona o se integra la naturaleza al ámbito de la economía (Haro-Martínez y Taddei-Bringas, 2014). La dimensión política habla sobre la acción política (horizontal y vertical) de mujeres y hombres en la cual participan (en ocasiones de manera diferenciada) en los sistemas de producción y reproducción y de cómo esto se vincula con el ecosistema (Rocheleau *et al.*, 2004; Toledo, 2018). Al estar en equilibrio, estas dimensiones deben dar como resultado políticas públicas en beneficio de las poblaciones y el medio ambiente. La propuesta de la sustentabilidad es incorporar estas dimensiones como ejes transversales para un desarrollo humano sustentable. El principal reto es establecer acuerdos que pongan en el centro de las discusiones la vida en su conjunto y modificar la relación instrumentalista entre la sociedad y la naturaleza.

La relación que guardan el límite de los recursos naturales y la interdependencia socioeconómica con el ambiente consiste en que para llevar a cabo la mayoría de las actividades humanas han sido necesarias materias primas, recursos naturales y energía que se explotan a un ritmo que supera el tiempo que toma su

restablecimiento (Zarta, 2018). Esto reduce los servicios ambientales de diferente tipo: los de soporte (formación de suelo, ciclos biogeoquímicos, ciclos hidrológicos), los de regulación (del clima, recarga de acuíferos, calidad del aire), los de provisión (de alimentos principalmente) y los culturales (cosmovisiones e identidades construidas alrededor de la apropiación simbólica y material de la naturaleza) (Temas de Medio Ambiente, 2017, en línea), en otras palabras se compromete el soporte vital para todas las especies.

El concepto de sustentabilidad ha evolucionado (Vázquez, 2007; Zarta 2018) y no ha estado libre de polémica y de disputa. El modelo dominante de desarrollo propone la sustentabilidad bajo el supuesto de que la calidad de vida de las personas es resultado del desarrollo lineal del mercado de la economía capitalista (vertical y hegemónica) con base en la explotación de los bienes de la naturaleza que garanticen la capacidad productiva y reproductiva de las personas sin alterar el modelo económico. En cambio, la sustentabilidad comprendida dentro del marco del desarrollo humano hace énfasis en que las necesidades humanas se satisfacen dentro de contextos sociales heterogéneos, donde es importante atenderlas de manera horizontal y desde un rol protagónico que permita a las personas desmarcarse de una cosificación que los define como objetos de desarrollo y que, en cambio, este sea resultado de una armónica y permanente realización de las necesidades básicas en equilibrio con el medio natural (Max-Neef *et al.*, 1986).

Cada conceptualización trae consigo una definición de sujeto. No es lo mismo definir a una persona pobre a partir del ingreso *per cápita* de los hogares (Bazán *et al.*, 2011) que definirla como a una persona con un bajo desarrollo humano a escala humana (Max-Neef *et al.*, 1986). La distinción determina el tipo de las políticas públicas en materia ambiental, económica y social, así como los mecanismos de participación de los diferentes actores.

La sustentabilidad tiene una particular conceptualización en América Latina. Sirve para reflexionar acerca del violento proceso de despojo que padecieron los pueblos originarios a manos de Occidente. A través del tiempo esto ha resultado en la institucionalización del colonialismo, la depredación de la naturaleza, el patriarcado y el genocidio étnico y epistémico (Machado, 2017). También sirve para señalar que la evolución del capitalismo también se debe a una mentalidad de acumulación a través de sistemas de producción donde predomina la explotación y extracción intensiva de la naturaleza y un dominio sobre los pueblos (incluidos sus saberes y haceres) (Betancourt y Porto-Gonçalves, 2017).

En el contexto latinoamericano (de igual manera en otras regiones colonizadas como África y Asia) conceptualizar la sustentabilidad implica traer a cuenta la historicidad del despojo, las cosmovisiones en disputa, los agentes y las políticas de desarrollo. La etiqueta de producto 'verde' en las mercancías y prácticas del mercado son, por lo pronto, solo "una apelación cuasi-religiosa de la sustentabilidad" (Machado, 2017, p. 194), es decir, no son suficientes ni congruentes porque no transforman ni son una propuesta alternativa al modelo de producción y consumo.

La ecología política

La ecología política es una disciplina que ha surgido con la finalidad de analizar cómo en las sociedades surgen relaciones de poder y de dominio basado en las formas de apropiación de los bienes naturales. Postula que una sociedad sustentable se caracteriza porque en ella existe un poder social capaz de controlar al poder económico y político (Toledo 2018, p. 43). Analiza los modelos de producción, cómo y cuáles son las estrategias de apropiación de la naturaleza y de explotación de la fuerza de trabajo.

Pone de relieve los saberes propios de cada sociedad y de cómo estos influyen en la preservación o explotación de la naturaleza. En ese sentido Harding (2010)

establece una crítica a la ciencia hegemónica. Señala que para algunos grupos dominantes cierta producción científica cobrarán mayor relevancia que para otros, lo cual resultará en la reproducción de pautas de conocimiento o ignorancia, según sea el caso. Considera a una ciencia está limitada epistemológicamente cuando esta es resultado de pensadores racionales individuales y no como un esfuerzo de una ciencia. En palabras de Harding (2010, p. 57), algunos saberes son resultado de la

“ciencia de una época, conciencia colectiva que selecciona para nosotros hipótesis interesantes fuera del alcance, más allá del horizonte, del tipo de pensamiento crítico que los marcos conceptuales disciplinarios generan con facilidad”.

La ecología política también busca deconstruir la producción de conocimiento alrededor de las energías renovables. La producción de conocimiento dominante tiene como objeto a un otro (a) invisibilizado (a) situado al margen del saber para evitar que esos marcos conceptuales particulares pasen a formar parte de un conocimiento distinto, alternativo y colectivo. Es una saber que solo da cabida a los “intereses y preocupaciones sociales fáciles de identificar” principalmente en las sociedades dominantes, pero no las de otros grupos como las mujeres o las y los jóvenes. Esto se da porque las reflexiones filosóficas positivistas “tienen pocos recursos para identificar y examinar críticamente la complicidad de sus propios marcos conceptuales con los proyectos económicos y políticos dominantes” (Harding, 2010, p. 58). Estas reflexiones llevan a afirmar que hay posturas epistémicas que definen la producción, difusión y operacionalización del conocimiento. En el contexto nacional de la TE, el conocimiento tecnocientífico no tiene como objetivo modificar las pautas de producción y consumo del modelo económico que demanda grandes cantidades de energía, sino sumar métodos de producción de energía al actual catálogo disponible (Vázquez y Zepeda, 2020).

La versión oficial de la sustentabilidad

La definición oficial, aceptada en la agenda internacional y más difundida de desarrollo sustentable fue propuesta por la comisión Bruntland a través del documento *Nuestro Futuro Común*. Define el Desarrollo Sustentable el “desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (CMMAD, 1987, p. 59). La premisa central de esto implica conservar los recursos naturales y no degradar el medio ambiente.

El alcance de esta definición consistió principalmente en abordar la dimensión económica y los efectos nocivos que había causado hasta ese momento los modelos de producción y consumo. Se creía que era posible sostener en crecimiento el desarrollo económico a partir de hacer más eficientes la explotación de recursos. Dicha definición fue ampliamente aceptada por instituciones, gobiernos y empresas (Nieves, 2018, p. 62). Su difusión e implementación fue amplia, guio la agenda internacional en materia de política ambiental. Paulatinamente la discusión se ha ido orientando en cómo replantear el modelo económico. El resultado fue que la Organización de Naciones Unidas (ONU) creó los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000), la Agenda 2030², los Objetivos del Desarrollo Sustentable (2015). Sin embargo, las resoluciones y/o recomendaciones de la ONU no son de carácter

² “La Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Estamos resueltos a liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones, y a sanar y proteger nuestro planeta. También se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas” (ONU, 2015).

vinculante, es decir, no son obligatorias, por lo que es decisión de los gobiernos llevarlas a cabo.

El espacio de la sustentabilidad

La finalidad de distinguir a las sociedades rurales de las urbanas es para diferenciar las causas de sus problemáticas. Sobre estas distinciones, la sustentabilidad figura en lo urbano respecto a las estrategias para ciudades resilientes, ya no sólo como centros económicos cosmopolitas que «dejaron atrás» el mundo rural; en lo rural propone y reconoce la defensa del territorio, la gobernanza ambiental protagonizados por hombres y mujeres. “Estos ejercicios atraviesan el campo, pero también la urbe; algunos tienen en lo ambiental el eje sobre el que giran sus prácticas sustentables, otros más en lo económico, social, cultural, político” (Nieves 2018, p. 15). En este sentido, se tiene en cuenta que las sociedades son diversas por lo que ya no se piensa lo urbano como la superación de lo rural.

El campo y la ciudad con sus particularidades integran el entramado social en el cual los sujetos urbanos y rurales transitan e interactúan. El espacio de la sustentabilidad no puede limitarse a la preservación de espacios o a enverdecer las ciudades, sino que se aboca en las reflexiones sobre cómo se expresa, o debería expresarse, la sustentabilidad en espacios particulares y que su impacto positivo se extienda más allá de los límites territoriales.

El sujeto de la sustentabilidad

Cada espacio configura subjetividades particulares. El entorno material es uno de los elementos que conforma la identidad. Cada escenario enfrenta las dificultades ambientales y climáticas de manera particular. Hombres y mujeres tendrán experiencias particulares respecto a los impactos que haya en sus comunidades, de las condiciones del medio y de la influencia que tiene la crisis civilizatoria.

“(…) las mujeres y hombres de las comunidades suelen lidiar con la crisis alimentaria, agrícola y ambiental, y sobreviven en un contexto adverso, incluyendo las políticas públicas formuladas con una lógica diferente y acordes con los propios ritmos y exigencias institucionales, mas no con las demandas, necesidades y potencialidades de la población” (MMA, 2008, p. 56)

Cada sujeto, rural o urbano, conformará estrategias propias creadas desde la particularidad de sus necesidades para contrarrestar o superar las adversidades que enfrentan de manera local. Conseguirlo implica modificar las relaciones de poder, desarrollar o ratificar una gobernanza ambiental, influir en la agenda política, conformar o integrarse a las instituciones necesarias, entre otras estrategias. En cada uno se puede distinguir la esencia de los reclamos, de las iniciativas, las propuestas y prácticas que cada agente de cambio busca conseguir en beneficio de su comunidad.

“La existencia de problemas en la sustentabilidad del proceso de desarrollo, exige a los agentes reclamar la intervención no sólo de la autoridad sino también de todos los actores que de forma mancomunada tienen la obligación de detener los deterioros y recuperar o restituir el patrimonio ecológico, cultural y social, para lo cual es fundamental contar con información adecuada, selecta y procesada” (Ricaldi, 2004, p. 4).

Las mujeres y los hombres de la sustentabilidad serán aquellos que creen mecanismos de gobernanza ambiental, alimentaria, energética y al mismo tiempo cuestionen, transformen o supriman aquellos privilegios, mecanismos o marcos institucionales y legales que ha derivado en el deterioro de su calidad de vida y su entorno natural.

Una forma de mitigar los efectos del CC es satisfacer las necesidades energéticas globales a través de un megaproyecto eólico que “contribuye a la seguridad energética al ampliar el mix de tecnología disponible en cada país” (Vázquez y Zepeda, 2020). En efecto, las emisiones de GEI son mínimas, sin embargo, la remoción de vegetación al instalar un aerogenerador, la muerte de aves por colisión en las aspas, los conflictos sociales en las comunidades llevan a la conclusión de

que las necesidades de energía eléctrica de la sociedad no se satisfacen en armonía con la naturaleza. No hay cambios profundos (en el corto, mediano y largo plazo) de los modelos económicos que son la causa de la actual crisis civilizatoria.

Las transiciones sustentables

El concepto *transición* hace referencia a que las revoluciones y transiciones tecnológicas provocan cambios a microescala, lo cual tiene efectos más allá del nivel en que se ha dado la modificación. Por ejemplo, si hay un cambio en las pautas de una empresa o en el uso y gestión de los recursos (forestales, minerales, hídricos, etcétera) afectará a otras áreas por encima de la microescala en donde acontece y ello modifica algún sector como el agrícola o el energético (Mesjasz, 2016).

La industrialización ha provocado presión socio-ecológica, es decir, deterioro ambiental, agotamiento de recursos y conflictos sociales. Estos problemas buscan ser solucionados a través de Transiciones Profundas (*Deep Transitions*) que consisten en innovaciones sociotécnicas. La innovación sociotécnica es la síntesis de tres conceptos: la innovación, la innovación social y tecnología. Es entendida como una transformación específica a través de una acción colectiva que da solución a una problemática, dicha respuesta (proceso, técnica, forma de organización) debe ser adecuada (inteligente), y provocar cambios que a su vez produzcan otros (Rodríguez y Alvarado, 2008). Aluden a los cambios de sistemas sociotécnicos y los posibles efectos en los tejidos sociales a partir de la interacción de actores, tecnologías e instituciones. Pone de relieve la influencia que la dimensión sociotécnica tiene en procesos más generales del mercado (Kanger y Schot, 2019).

Son procesos de transición y no solo un escenario óptimo final. Durante la transición se persigue la satisfacción de necesidades humanas, la consecución de la

reducción del hambre y la pobreza, manteniendo los sistemas de soporte vital (Parris y Kates, 2003). Hace frente a la crisis civilizatoria (Toledo, 1992) a través de una transformación los sistemas sociotécnicos de producción y consumo mediante un profundo cambio estructural donde están involucrados diferentes actores con diversos grados de cooperación y conflicto (Ramos *et al.*, 2018). Por lo que es un concepto en disputa. Cada cosmovisión enuncia proyectos de desarrollo propios donde la naturaleza figura distinto para cada sociedad. Hay “una suerte de «modelo supremo» al cual todas las naciones en «vías de desarrollo» son forzadas a imitar a través de un sinfín de mecanismos de lo que podríamos llamar una inercia global” (Toledo, 1992, p. 14), por otro lado, hay grupos sociales que no conceden legitimidad al modelo hegemónico, protagonizando modelos novedosos (o históricos) alternativos.

Las TS implica alcanzar un equilibrio multidimensional de lo técnico, lo social, lo natural, lo económico, lo científico, lo político y lo cultural. Esta propuesta teórica reconoce la complejidad y la inconmensurabilidad de este proyecto civilizatorio, sobre todo porque es necesario cuestionar y transformar el modelo industrial basado en la explotación de la naturaleza y de la humanidad.

La dimensión ambiental, propone subsanar los impactos ambientales y sociales negativos (globales y locales) como el calentamiento global, la desertificación, la pérdida de biodiversidad, modificaciones al paisaje y a los modos de vida de las personas, cuya finalidad es facilitar un desarrollo de sociedades con mayor grado de armonía con la naturaleza. Implica profundas transformaciones sociales, en las estructuras institucionales y en la infraestructura (Parris y Kates, 2003).

Geels (2012) aborda la TS desde una perspectiva de cambio sociotécnico, a partir de una escala multinivel de tres niveles. Lo que permite analizar el fenómeno transversalmente. El primero, denominado paisaje, implica involucrar los patrones culturales profundos, así como los contextos macro de lo político y lo económico; el

segundo, denominado régimen, es el que contempla elementos que moldean los patrones de los sistemas sociotécnicos, como infraestructura, estándares, regulación, estilos de vida y hábitos cognitivos; el tercero, denominado nicho, hace referencia a espacios protectores donde emergen novedades (Ramos *et al.*, 2018).

Hay tres escenarios sociales en los que se puede dar el paisaje: el bienestar, la seguridad informal y la inseguridad. La existencia de uno u otro depende del grado de seguridad que el Estado, el mercado, la comunidad y el hogar pueden proveer para diseñar e implementar estrategias de adaptación a los sistemas sociotécnicos.

- En un escenario de bienestar social la economía capitalista basada en el progreso tecnológico permite relaciones sociales mediadas por reglas formales legitimadas por Estados autónomos y legítimos.
- Un escenario de seguridad social informal se caracteriza por la existencia de economías campesinas instaladas en el capitalismo periférico, cuyas relaciones sociales están mediadas por normas informales, las cuales resultan en dinámicas de explotación, exclusión y dominación.
- Un escenario de inseguridad social es el que caracteriza al capitalismo predador. En este contexto las normas informales allanan el surgimiento de escenarios sociales donde a menudo se presentan grados de opresión realizadas por un Estado ilegítimo, débil y, algunas veces, criminal (Ramos *et al.*, 2018).

Acercarse en un segundo nivel implica reconocer el funcionamiento de los regímenes sociotécnicos: las políticas y regulaciones, conocimientos y significados culturales, tecnologías, la estructura industrial y las relaciones con los usuarios. Con este acercamiento es posible distinguir que los países en desarrollo se encuentran gobernados por Estados ilegítimos cuyos mercados (laborales y financieros) se rigen por reglas informales en interacción con las formales, donde la satisfacción de necesidades básicas hace que las organizaciones comunitarias desarrollen un

doble papel como clientes y proveedoras de servicios (suministro de agua y saneamiento, transporte, educación, atención médica, vivienda). Visto este nivel desde la interseccionalidad de género, se pone de relieve la vulnerabilidad de mujeres y niñas cuando estos regímenes también impactan en los hogares que, cuando son hogares patriarcales, se distinguen impactos diferenciados (Ramos *et al.*, 2018).

Los nichos son el tercer nivel. Son espacios donde las tecnologías pueden ser probadas. El proceso de estructuración y desarrollo de un nicho es la fase de la negociación de visiones y expectativas de los actores. Otra etapa es el establecimiento de redes de partes interesadas que hacen confluir y aumentar recursos. También hay un momento donde se posibilita el aprendizaje entre las partes interesadas, mismo que puede ser divulgado, llevado y aplicado a otras regiones lo que fortalecería las prácticas institucionales del nicho con presencia multinivel (nicho, régimen y dinámica del paisaje) (Ramos *et al.*, 2018). Se puede entender la transición sustentable como una transición sociotécnica que coevoluciona cuyos procesos tecnológicos, socioeconómicos e institucionales impactan en las economías y políticas públicas. En el proceso se incorpora y reconoce el papel de los actores, de la acción política y la gobernanza (Fastenrath y Braun, 2018).

La noción de aprendizaje está implícita en el proceso de la transición sustentable. Interpela el papel que juegan los actores en las transformaciones profundas que demanda una innovación sociotécnica. Distingue la relación entre los procesos de aprendizaje y el despliegue de la transformación social. Aborda qué y cómo aprenden las personas en la interacción con la innovación (Van Poeck *et al.*, 2018). La noción de aprendizaje hace referencia a que la TS detona procesos cognoscitivos, insta a que actores, instituciones y poderes reconozcan la relevancia de los distintos saberes, además de las esferas tecnocientíficas, las instituciones de investigación amparadas por los gobiernos, sino también de los saberes populares.

Atender la dimensión social de una transición sustentable implica observar cómo cada proyecto de envergadura global trasciende hacia lo local y, por lo tanto, se desarrollan conflictos que “emergen como una reacción a problemas ambientales específicos, muchas veces locales pero con importancia mundial” (Martínez-Alier *et al.*, 2015, p. 59). Lo global y lo local adquieren un carácter relativo. Esta relatividad espacial se conoce como glocal (fusión del término global con el término local). Esto significa que distinguir las implicaciones de una glocalización puesta “en marcha desde lo local, y no una “glocalización” desde la perspectiva global” (Acosta, 2003). Por ejemplo, las medidas de mitigación de los efectos del CC también entran en el debate sobre cómo están implicados los ámbitos globales y locales.

Las y los jóvenes

La ONU, para fines estadísticos, ubica el rango de edad que comprende a la juventud de los 15 a los 24 años (Naciones Unidas, s/f, en línea). La Ley del Instituto Mexicano de la Juventud considera joven a aquellas personas en un rango de edad entre los 12 y 29 años (SEGOB, 1999, en línea). En esta investigación se ha usado el criterio de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud solo para ubicar el total del universo juvenil de las zonas de estudio. Para una definición cualitativa se ha optado por integrar reflexiones de algunos autores y autoras que coinciden en que la juventud es un constructo contextual. El cual ha surgido de la necesidad de las sociedades occidentales por integrar al mercado laboral nuevas categorías demográficas, lo que ha influido en otras culturas como efecto de la globalización.

Feixa (2006) aborda la noción de juventud que se da entre los pueblos indígenas de México. En sus etnografías relata cómo es que se construye la edad, mas no precisamente la juventud de los sujetos en algunas culturas indígenas de México. Una práctica consistía en enclaustrar en casas de hombres a los jóvenes para enfrentarlos a una serie de procesos de ascensión en la escala de puestos militares y sacerdotales. Se les involucraba en las tareas y en pruebas en territorios de

guerra, al finalizarlas se consideraba que podían casarse, con lo cual hacían el tránsito de una edad a otra. Sin embargo, paulatinamente estas tareas se van distanciando de la guerra y el sacerdocio, constituyendo solo un sistema de cargos. En el caso de los zapoteca de Shan-Dany (Sic) [Xadani], Oaxaca, nacidos en el siglo XX, este sistema se tradujo en servicios para la comunidad, arduas labores que tenían la finalidad de enfrentarlos gradualmente a responsabilidades y prepararlos para estar en “una población” (recoleta de leña, custodiar edificios de interés comunitario y vigilancia o rondines) (Feixa 2006, p. 179). En otra cultura, como la huichol, observa que la noción de juventud no existe, es más bien una edad de paso, es decir, se “deja de ser *nonutzi* (niño) para convertirse en *uko* (mayor)” (Feixa 2006, p. 182). Todo lo que ocurre *en medio* es una preparación para ser mayor.

Nava (2015), retoma las reflexiones de Feixa y la complementa haciendo referencia al papel activo de las juventudes en temas relacionados con la defensa del territorio:

“La aproximación de Feixa (2006) nos ayudará a entender la importancia del territorio vinculado a los jóvenes urbanos (que, para el caso juchiteco, son urbanorurales), pues muestra cómo los jóvenes se apropian de espacios o territorios omitidos y los resignifican dotándolos de sentidos y prácticas nuevas. La relación que el autor traza entre juventud y territorio me parece importante para el caso que nos atañe, pues aborda los discursos, prácticas y apropiaciones de un grupo de jóvenes que fundaron Radio Totopo” (Nava 2015, p. 94).

Las reflexiones de estos autores se desarrollan sobre “la intersección entre juventud y etnicidad” (Kropff-Causa y Stella, 2017, p. 16). Son categorías hegemónicas porque están hechas por “los estados nacionales, los organismos multilaterales o las organizaciones no gubernamentales” (Kropff-Causa y Stella, 2017, p. 16). Crean sentido e influyen en la construcción de significados y prácticas. En ese sentido, los sujetos clasificados como jóvenes indígenas “participan de esta construcción y se ven en la obligación de producir sentido sobre las interpelaciones, ya sea refutándolas o refrendándolas” (Kropff-Causa y Stella, 2017, p. 16) por lo que la

deconstrucción de lo joven y lo indígena es relevante para realizar un estudio de este grupo social. García (2012), señala que las y los jóvenes indígenas tienen contacto con otros elementos nacionales y globales a través de los medios de comunicación, por lo que las definiciones no abarcan la complejidad empírica de la juventud.

En ocasiones las sociedades adoptan una postura esencialista acerca de lo que es la identidad de las y los jóvenes. Muestra de ello es la idea de promesa demográfica. Consiste en el desconocimiento de la autonomía y la capacidad de agencia de la juventud con el fin de que una sociedad asegure la reproducción y continuidad de sus estilos de vida (Feixa y González, 2006). Se adjudican la interrupción del tránsito de la edad infante a la adulta “de acuerdo a la ruta establecida por la propia cultura” (García 2012, p. 77). Es la creencia de que el mundo adulto es el único grupo generacional que puede asignar significado a los rasgos exteriores o físicos para identificarlos y definir quiénes forman parte de una generación.

Las formas de exclusión en la juventud

La desigualdad en México provoca que diferentes grupos sociales desfavorecidos se enfrenten a diversas dificultades como resultado de la exclusión de los beneficios sociales, económicos y políticos a los cuales sí tienen acceso los grupos sociales privilegiados.

La exclusión, explica Saraví (2017), comprende una “persistente acumulación de desventajas sobre sectores vulnerables de la población (...) que han sufrido diversos accidentes biográficos” (Saraví, 2017, p. 32). Apunta que en los jóvenes puede darse una concentración y encadenamiento “de desventajas que los conduce a un proceso de creciente vulnerabilidad y precariedad social, y amenaza con la posibilidad de que estos individuos y sectores queden entrampados en espirales de desventajas” (Saraví, 2017, pp. 32–33), que acumuladas dan paso a otra serie de

desventajas como “las sociales, económicas, políticas y simbólicas en los procesos de “exclusión social”” (Saraví, 2017, p. 33) afectando su proyecto de vida. Los accidentes biográficos son desventajas que ocurren a lo largo de la vida de los sujetos, pero sus impactos variarán si el sujeto pertenece a una clase privilegiada, si se es hombre o mujer, si se es indígena o si proviene de la periferia.

El concepto de proyecto de vida o proyecto vital surge a mediados del siglo XX dentro del contexto del desarrollo del Estado de Bienestar. La relación que esto tiene con las y los jóvenes es que dicha noción se configura “alrededor de acciones propias del fin de la adolescencia, como la salida del hogar parental mediante la independencia económica lograda con un empleo o profesión, y la formación de una familia propia” (Suárez-Barros, 2018, p. 506). El proyecto vital se ha asociado a la cosmovisión de la sociedad capitalista neoliberal (Suárez-Barros, 2018), porque influye en la construcción de los proyectos de vida individuales o colectivos para alinearlos a los intereses de la sociedad de consumo caracterizada por la desigualdad.

El concepto de ascenso social propuesto por de Lellis *et al.* (2013) hace referencia a la inclusión social de los jóvenes al mercado laboral del mundo adulto. Si se agrega el componente ambiental implica que la naturaleza, el territorio y los recursos naturales constituyan un mercado laboral sustentable. Las empresas eólicas deberán ofrecer vacantes bajo este principio.

La exclusión objetiva por sí sola no genera “el distanciamiento social y cultural”, tampoco las jerarquías fungen con un parámetro de diferenciación social que se torna en fracturas sociales “aun cuando en su profundización esté inscrita la génesis de la fragmentación” sino que para que suceda, “las condiciones estructurales de desigualdad favorecen e incluso a partir de cierto nivel promueven el aislamiento y distanciamiento social, pero lo hacen “a través de” y “en interacción con” otras dimensiones de desigualdad [denominadas] subjetivas, por estar basadas en la

experiencia del sujeto” (Saraví, 2017, p. 38). Bajo esta óptica, es posible problematizar las causas y efectos de la relación excluido-excluyente, no solo como un aspecto biográfico sino como un fenómeno estructural. Esta distinción es necesaria para que en las políticas públicas al presentar soluciones a la exclusión lo hagan sin estigmatizar a las y los jóvenes.

La dimensión subjetiva de la desigualdad apunta a que “toda experiencia social está condicionada desde su inicio por los estreñimientos y oportunidades que impone el posicionamiento estructural de los individuos” (Saraví, 2017, p. 38), además de que “no solo reproducen o actúan la desigualdad estructural sino que tienen autonomía y contribuyen directamente a la construcción de la desigualdad, es más [...], son fundamentales para su transformación en fragmentación social” (Saraví, 2017, p. 38), es decir, los diferentes significados y representaciones que posee una persona acerca de un joven le permite clasificarlo como alguien a quien ayudar, alejar, vigilar o impulsar social, económica, moral y culturalmente. Por su parte García Canclini refiere que la desigualdad está dada, también, por “la separación entre trabajadores formales (con contratos duraderos, atención a la salud y otras prestaciones) y quienes están expuestos a la frágil informalidad, sin esos derechos laborales” (García, 2019, p. 62). Sin embargo, asegurar la formalidad laboral no evita la desigualdad, puesto que no es el único terreno donde sucede.

Las juventudes rurales. Definir con flexibilidad

Las categorizaciones sociales son usadas para estratificar, jerarquizar y homogenizar. Así sucede cuando se define a sujetos, hombres y mujeres como jóvenes rurales indígenas. Estas son categorías exógenas (adultocéntricas), normativas (regulan la conducta y la participación) y teleológicas (su finalidad es reproducir y asegurar el funcionamiento del estilo de vida). Proviene de las teorías esencialistas alrededor de los jóvenes y tienen un sustrato simbólico que permea

en los demás grupos generacionales. Son definiciones de juventud que pretenden homogenizar a las juventudes sin atender a las expresiones plurales y diversas.

Es necesaria una definición con mayor flexibilidad y apertura para abarcar la realidad del sujeto empírico. Chiribonga (2015) amalgama lo presentado por diferentes autores y autoras para proponer un concepto de juventud con mayor permeabilidad. Señala que es una construcción que no está limitada necesariamente por factores etarios. Las juventudes dependen en gran medida de los contextos tanto locales como globales e históricos. Son plurales ya que hay diferentes maneras de ser joven. El ser joven es “un sistema (complejo) de diferencias” (Chiriboga, 2015, p. 3), que deben considerarse en la aplicación de políticas públicas, programas y estudios acerca de la juventud.

La clasificación de las identidades alude a clasificaciones maniqueas, contradictorias y excluyentes con el fin político y normativo de regular ciertas expresiones del ser joven que no son permitidas. En los marcos jurídicos, los mercados, políticas públicas se erigen dicotomías que no agotan la realidad de las juventudes, ya que es común situarlos polarizadamente: los jóvenes o son clientes a los que hay que seducir o delincuentes a los que hay que vigilar (Desechos, 2016). Por lo tanto, estos marcos buscan “naturalizar las relaciones de poder que se articulan alrededor de esas políticas de identidad. [Significa] que no existe un sujeto previo a la ley, sino que la norma es la que crea las subjetividades esperadas socialmente” (Chiriboga, 2015, p. 4).

Las definiciones heterónomas a menudo son el despliegue de ideales normativos que no encuentran referentes empíricos que reúnan todas las características esperadas. El resultado puede ser el de la estigmatización de juventudes o juventudes consagradas a cumplir la promesa demográfica. En ambas hay guiones de vida construidos bajo condiciones materiales con un alto grado condicionante (Hopenhayn, 2015, p. 26).

Una definición más flexible concibe que la noción de juventud es algo incierto (Cortés y Hernández, 2016). Primero, es apremiante situar conceptualmente en un lugar propio a “la juventud indígena sujeta a la temporalidad analítica de otras juventudes” (Cortés y Hernández, 2016, p. 149), sobre todo cuando los estudios se han desarrollado mayoritariamente en contextos urbanos.

Un antecedente de los estudios de juventudes urbanas data del México de la modernización. La industrialización del país cargaba con el lastre de la desigualdad social y despojos de tierras campesinas. Se buscó formar sujetos idóneos para el “advenimiento de la política de desarrollo estabilizador” a través de “la escuela, el ejército y el trabajo a configurarse como espacios e instituciones centralizadas dedicadas a la integración social en los sectores rurales y urbanos” (Cortés y Hernández, 2016, p. 151). Sin embargo, fueron los estudiantes los que a menudo protagonizaban los debates acerca del autoritarismo y conservadurismo de la sociedad mexicana. Derivo en un periodo social marcado por los movimientos estudiantiles de los años setenta, donde lo juvenil se construía y desarrollaba durante el auge del proceso de industrialización (Cortés y Hernández, 2016).

En ese ambiente social la tendencia fue estudiar los movimientos estudiantiles y las expresiones socioculturales instaladas, principalmente en la periferia. Las temáticas principales abordadas fueron la sexualidad, la experiencia con las drogas, con las tecnologías de la información y los movimientos anti sistémicos y contraculturales (Cortés y Hernández, 2016).

El conocimiento situado: el joven indígena frente a los megaproyectos

El conocimiento situado es un concepto de la epistemología feminista (Haraway, 1991; Harding, 2010). Ayuda a justificar epistemológicamente la ampliación del abanico de sujetos empíricos. La producción de conocimiento debe tomar en cuenta la subjetividad del sujeto para evitar una ciencia homogénea y totalizadora que

niega la realidad social heterogénea. En el caso de esta investigación se considera a los y las jóvenes indígenas y sus vivencias como expresión de saberes. Las experiencias de construcción de identidad (reinención, reafirmación o crisis identitaria), migración, expresiones creativas, su agencia política, acceso a la educación, en un contexto global-local como “configuraciones étnicas multilocales y transnacionales” (Cortés y Hernández, 2016, p. 158), son una fuente de conocimiento.

Es posible estudiar a las y los sujetos indígenas reconociendo la relevancia de sus experiencias y discursos. Por ejemplo, abordar su participación en los movimientos sociales para hacer valer los derechos humanos y de la naturaleza, en defensa del territorio frente a los megaproyectos. También desde la epistemología feminista se ha abordado el tema de lo indígena para visibilizar las diferentes formas de opresión que experimentan las mujeres, así como los procesos de defensa y liderazgos.

En el contexto de una comunidad que enfrenta procesos de expansión de megaproyectos “la explotación de la fuerza de trabajo juvenil, hoy también significa la explotación de los recursos naturales de sus territorios” (Cortés y Hernández, 2016, p. 161). Las dinámicas de los megaproyectos someten a las identidades indígenas a procesos únicos que no enfrentan los sujetos jóvenes urbanos. Por ejemplo, Ulloa (2016) menciona que con la llegada de complejos mineros a zonas rurales e indígenas se incrementa la violencia sexual, se fomenta la trata de personas y la prostitución, estas son consecuencias de los megaproyectos que vulneran a sectores y sujetos sociales específicos como las mujeres jóvenes y, en el caso de los varones, el consumo de drogas.

Aunque ambas problemáticas se encuentran fácilmente tanto en un territorio urbano como en uno rural, la experiencia del despojo, la explotación y degradación territorial y ambiental trastocan de manera significativa los procesos sociales en los espacios rurales. En el campo de las ciencias sociales el estudio de los megaproyectos ha

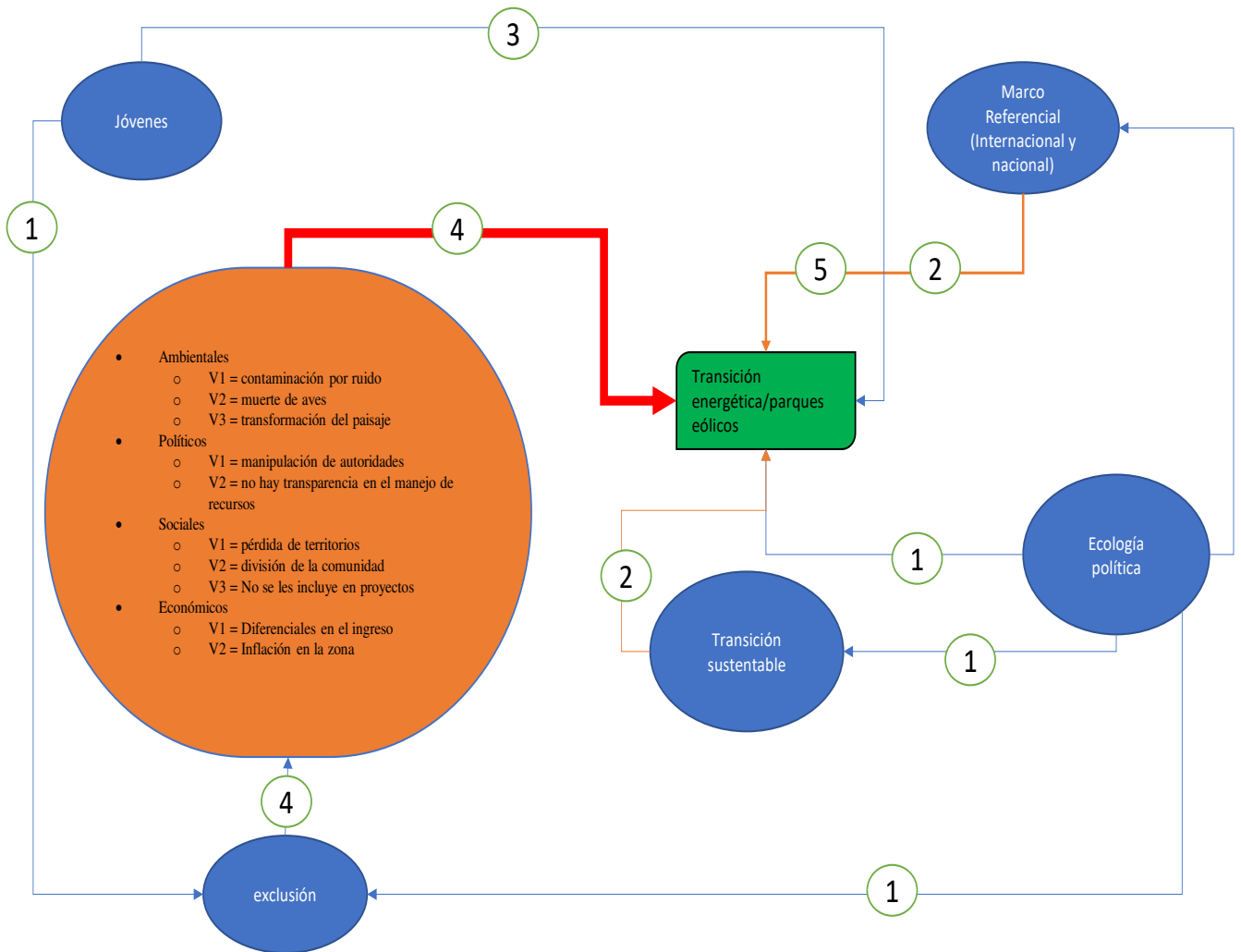
permitido desarrollar investigaciones sobre las experiencias de resistencia. Es el caso de Bettina Cruz, mujer zapoteca que se ha opuesto a los megaproyectos eólicos; el caso de la radio comunitaria Radio Totopo que es administrada por jóvenes zapotecos del municipio de Juchitán de Zaragoza que fungieron como difundidores de información a favor de la defensa del territorio (Nava, 2015). Las investigaciones de estas expresiones de resistencia indígenas integradas por hombres y mujeres jóvenes resultan importantes al momento de reflexionar acerca de cómo la dimensión social de la TE requiere de mayor profundización para ser llevada a cabo con una noción de consenso comunitario.

El discurso de la avanzada desarrollista está impulsada y soportada desde distintos sujetos (colectivos o institucionales) como los empresarios y los sistemas educativos que consideran necesario un proyecto civilizatorio que permita vehiculizar la modernidad (monocultura de la productividad) a través de la capacitación o educación diseñada para ese fin (con una base epistémica que omite la realidad de otros sujetos). Generacionalmente, al interior de las comunidades hay una modificación al relevo generacional, ya que las generaciones predecesoras ven en la juventud una etapa inmadura. Hay una urgencia por incluirlos en la esfera de lo productivo y alejarlos del campo (descampesinización). Se ha asumido, luego de una larga campaña gubernamental, que la movilidad social implica la incursión a espacios más coherentes con “la lógica de la modernidad y la globalización donde lo agrícola y lo campesino son abordados como temas de un pasado trascendido” (Cortés y Hernández, 2016, p. 170).

Analizar la juventud dentro de contextos con presencia de megaproyectos eólicos es una nueva línea de investigación que permitirá comprender la complejidad del sujeto indígena joven que no puede ser solo entendido desde las definiciones que han derivado del estudio de las y los jóvenes urbanos, sino estudiar la experiencia de la exclusión en distintas dimensiones de su vida: laboral, económico, social y cultural, sus expectativas de participación comunitaria y su proyecto vital.

Marco analítico

Marco analítico (diagrama)



Marco analítico

El diagrama muestra la manera en que están relacionados los conceptos y las variables. Las palabras dentro de círculos azules representan los conceptos clave: juventud (sujeto empírico de investigación), exclusión (fenómeno a estudiar), marco referencial (marco normativo, historia, expresión local de los parques eólicos), transición sustentable (permite entender conceptualmente los parques eólicos y sus marcos normativos), ecología política (enfoque disciplinar que permite abordar críticamente el fenómeno de transición sustentable expresada en la transición energética, concretamente en los parques eólicos). En suma, es una representación gráfica del marco analítico que se describe a continuación. Las flechas vinculan los conceptos a través de las preguntas de investigación. Tal como se explica en el recuadro de simbología, los números de dentro de los círculos son las preguntas que buscan ser respondidas con alguno de los conceptos.

Las juventudes están viviendo un proceso de transición energética. Esta transición ha requerido del involucramiento de agentes con funciones específicas: los empresarios, las autoridades y arrendadores. Cada uno tienen un nivel de participación y responsabilidad dentro del proyecto. Los parques eólicos han provocado que se agudicen las divisiones comunitarias previamente desencadenadas y/o han provocado otras. Aprovechan los débiles mecanismos locales de toma de decisiones y, finalmente, las empresas ofrecen un negocio poco claro.

En esta investigación se aborda a la población joven como uno de los grupos sociales a los cuales la transición energética ha afectado de manera particular. Este grupo es mantenido al margen de los espacios de toma de decisiones. La exclusión se expresa en diferentes formas: económica, política, cultural y ambiental.

La exclusión en un contexto donde se desarrolla un proyecto considerado sustentable amerita cuestionar cuáles son los supuestos de sustentabilidad integrados al proyecto de transición energética. A través de las y los jóvenes se

Marco analítico

podrá analizar cómo impactan las relaciones de poder alrededor de los parques eólico.

CAPÍTULO 3. Metodología. El enfoque cualitativo

En las ciencias sociales los enfoques cualitativos sirven para analizar en casos particulares lo que ocurre en escenarios generales (Muñoz, 2011, p. 22). El enfoque es el *continuum* de una tradición reflexiva (Tarres, 2013) la cual “privilegia valores, normas y crea pautas de conducta que favorecen una actitud analítica y crítica” (Tarres, 2013, p. 39) necesarios para describir, analizar, explorar, narrar o explicar los fenómenos sociales con una idea distinta a que estos “son regidos por leyes universales que el científico social debe tratar de descubrir” (Tarres, 2013, p. 9), propia de la tradición positivista (Barbosa *et al.*, 2016; Sánchez, 2019; Tarres, 2013). La investigación cualitativa tiene rigor científico propio en sus técnicas y métodos. Produce conocimientos de “suma importancia, pero limitados a la comprensión de un fenómeno dentro del propio contexto social e histórico-cultural en el que se desarrolla, cualidades que el enfoque cuantitativo la mayoría de las veces no alcanza a mensurar, pues los mismos no son pasibles de cuantificación” (Sánchez, 2019, p. 21).

La noción de interseccionalidad analiza las múltiples discriminaciones que sufren las personas por motivo de su clase, su etnia, su edad, su género, su nacionalidad, su estatus migratorio, entre otros. Son características particulares que históricamente han sido motivo de violencia porque socialmente se asocian a condiciones de privilegio o discriminación. La interseccionalidad, la ecología política y la investigación cualitativa requieren de herramientas que permitan que en sus fuentes de información figure “la subjetividad e intersubjetividad de los individuos que los construyen y estructuran en el seno de su propio contexto histórico-cultural” (Sánchez, 2019, p. 110). Dan cabida a los testimonios como fuente de información y conocimiento. Para recoger estos datos de fuentes primarias de información se valen de entrevistas estructuradas, semiestructuradas, observación participante y no participante, charla informal.

Muñoz (2011) plantea que la investigación social cualitativa permite “identificar los aspectos fundamentales de una situación determinada, profundizar en el tema o estudiarlo de manera preliminar para abrir líneas de investigación que sean adecuadas para elaborar una investigación posterior sobre el fenómeno en estudio” (Muñoz, 2011, p. 24). En la presente investigación se explora qué sucede con las juventudes indígenas en un contexto en el que se desarrollan megaproyectos eólicos como implementación de una transición energética. Se buscó conocer la vivencia que han tenido las juventudes frente a los megaproyectos eoloeléctricos. Se privilegió el aspecto discursivo de las y los jóvenes a través de sus relatos, identificando la importancia del contenido acerca de sus expectativas de vida. Permitted obtener información cualitativa relevante para reflexionar sobre los PE, en particular, sobre la TS y su influencia en la poblacional joven.

Diseño

La información para actual investigación se obtuvo a partir del acopio y análisis de fuentes secundarias de información (textos científicos, notas periodísticas, textos de ordenamiento jurídico) y de fuentes primarias obtenidas a través de diferentes herramientas.

Las fuentes secundarias sirvieron principalmente para conocer la historia general del desarrollo eólico en México para luego hacer la reseña particular del estado de Oaxaca. Proporcionar un panorama general sobre qué papel juega el país en el contexto global respecto al tema de la energía eólica y cuáles han sido las leyes que rigen en la materia. Dar cuenta de cómo y cuál ha sido el efecto social en donde se hayan instalados los parques eólicos, así mismo permitió dilucidar la pertinencia del tema acerca del vínculo entre megaproyectos eólicos y juventud.

El estudio de caso, herramienta de abordaje en campo

Según Gundermann (2013) los estudios de caso son construcciones teóricas de carácter general que sirven como medio para “una comprensión más desarrollada de algún problema más general o para desarrollar teoría” (2013, p. 236). En esta investigación se desarrollará un estudio de caso comparativo, que privilegia el “criterio o perspectiva comparativa pero manteniendo el énfasis en los contextos propios” (2013, p. 237). En la investigación cualitativa los casos de estudio se caracterizan por estar exentos del control del investigador (Yin, 1994). Más allá de una limitante, para quien investiga surge la oportunidad de elaborar cuestionamientos (“¿cómo?” y “¿por qué?”), cuyas respuestas podrán servir para el análisis y explicación del fenómeno estudiado. Los casos para comparar en esta investigación son el de Unión Hidalgo y Álvaro Obregón. Las narrativas de los actores serán el insumo para explicar cómo la TS y la TE impactan en sus expectativas y modos de vida.

Una herramienta que permitió realizar este tipo de acercamiento fue “la observación directa y la entrevista sistemática” (Yin, 1994, p. 6) y la realización de talleres. El repertorio de herramientas son muestra del carácter flexible de la investigación cualitativa, la cual es necesaria para ahondar en las particularidades de cada caso y en sus “características que ameritan un estudio profundo y un acercamiento más real del contexto donde se desarrolla el fenómeno a investigar” (Chávez y Comet, 2016, p. 2).

Las fuentes primarias de información fueron las narrativas de los actores involucrados, recabadas a través de las entrevistas y de las observaciones y charlas informales, mediante las cuales se identificó a los actores clave para desarrollar la fase de campo. El análisis de datos se ha hecho con el programa de computadora Atlas T.I. el cual permite hacer análisis cualitativo.

Herramientas de recolección y de análisis

- Observación no participante, principalmente para reconocer los espacios y las dinámicas generales que en ellos se suscitan.
- La charla informal con las personas de las zonas de estudio, la finalidad fue establecer un ambiente de confianza, información sobre los sitios clave que serían de ayuda durante la investigación, la importancia de contactar a ciertos personajes clave de la comunidad.
- También hubo entrevistas a profundidad con jóvenes, adultos, defensores y defensoras del territorio. La finalidad fue comprender cómo ha sido el proceso de resistencia frente a las empresas eólicas, qué papel juegan las juventudes según el imaginario de la comunidad.
- El sociodrama de un tema libre fue usado para que las y los jóvenes de Unión Hidalgo abordaran una problemática de su interés.
- Se trabajó con grupos de secundaria y preparatoria para obtener información acerca de cómo las y los jóvenes se apropian de los espacios de la comunidad. Esto dio paso a la enunciación de las dinámicas generales y actores que participan de ellas.
- Durante la investigación se ha hecho revisión de literatura científica y notas periodísticas.

Hipótesis	Variable dependiente	Variable independiente
Las experiencias de exclusión social, económica y política que viven las y los jóvenes son resultado de los impactos negativos en su entorno social generados por las acciones y estrategias que imponen las empresas eólicas.	Experiencia de exclusión social, económica y política.	Acciones y estrategias empresariales y relaciones de poder.

A fin de identificar las variables independientes y dependientes, se ha recurrido a las siguientes preguntas:

¿Cómo se identifica la experiencia de exclusión? (*Variable dependiente*)

- V1 = No tienen acceso a ciertas zonas del pueblo: exclusión social.
- V2 = No tienen opciones de empleo: exclusión económica.
- V3 = No se les considera en decisiones de la comunidad: exclusión social.
- V1' = no se sienten parte: exclusión social
- V2' = tienen que salir del lugar (emigrar): exclusión social.
- V3' = no soy importante: exclusión social.

¿Qué tipo de efectos provocan las acciones de las empresas? ¿Cómo los perciben los jóvenes? (*Variables independientes*)

- Económicos
 - V1 = Diferenciales en el ingreso.
 - V2 = Opciones laborales
- Sociales
 - V1 = pérdida de territorios
 - V2 = división de la comunidad
 - V3 = No se les incluye en proyectos sociales
- Políticos

- V1 = manipulación de autoridades
- V2 = no hay transparencia en el manejo de recursos
- Ambientales
 - V1 = contaminación por ruido
 - V2 = muerte de aves
 - V3 = transformación del paisaje

En los talleres tanto de Unión Hidalgo como de Álvaro Obregón se buscó indagar sobre el conocimiento con el que cuentan las y los jóvenes acerca de la comunidad. Se realizó un mapa social en el cual se profundizó sobre los oficios presentes en las comunidades y acerca de cuáles eran los de su interés, sobre las profesiones que se ejercen y a cuáles se querían dedicar. La observación consistió en identificar los espacios sociales que ocupan los jóvenes en la comunidad: empleos, oficios, lugares y actividades de esparcimiento. La entrevista a profundidad tuvo como objetivo indagar sobre ¿cuáles son las actividades que realizan las y los jóvenes? ¿con cuáles de ellas perciben ingresos? ¿qué papel juega la educación en su vida? ¿qué opinan de la manera en que la comunidad los involucra? ¿qué ideas tienen sobre los parques eólicos y los agentes involucrados como autoridades, empresarios y arrendatarios? ¿qué piensan de los procesos de resistencia? ¿qué esperan de la comunidad? ¿perciben cambios relacionados con los parques eólicos? La charla informal, fungió como rapport para posteriormente poder acordar encuentros más formales, también para obtener información logística como horarios, lugares que visitar, actores que entrevistar.

Se usó el software **Atlas T.I.** para el procesamiento de información cualitativa obtenida en la fase de campo y complementar lo que se obtuvo durante la observación. De dicho análisis se procedió a establecer semejanzas y diferencias

entre las zonas de estudio que se presentan en el capítulo 5 dedicado al análisis de resultados.

En total se realizaron 20 entrevistas (7 mujeres, 13 hombres), 4 talleres mixtos en secundaria (1 grupos: 9 hombres; 4 mujeres) y preparatoria (3 grupos: 30 hombres en total; 40 mujeres en total). Los nombres de los informantes se sustituyeron por pseudónimos para proteger su identidad.

CAPITULO 4. Análisis de casos

Caracterización de la zona de estudio: Istmo de Tehuantepec

El Istmo de Tehuantepec comprende los municipios de Acayucan, Coatzacoalcos y Minatitlán en el estado de Veracruz; y los municipios de Juchitán de Zaragoza, Matías Romero, Salina Cruz, Santo Domingo Tehuantepec en el estado de Oaxaca. Saynes (2013) considera que, debido al intercambio en de mercancías entre culturas, esta zona ha sido de importancia histórica y económica desde hace más de 3500 años.

Figura 1. **Delimitación geográfica del Istmo de Tehuantepec**



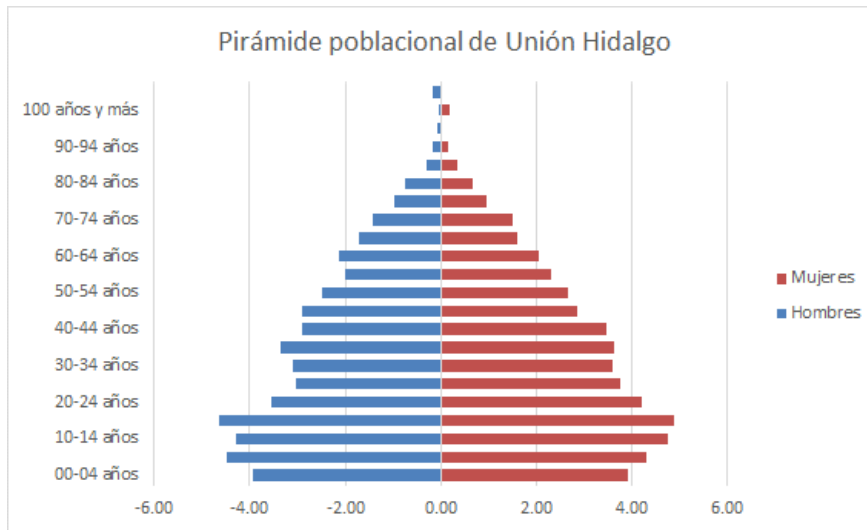
Fuente: tomado de Proyectos México (PM, 2020)

Unión Hidalgo

El municipio de Unión Hidalgo tiene una superficie de 113.177 Km² (SEDESOL, 2013). El número de habitantes es de 15,347 habitantes donde 48,3% hombres y 51,7% son mujeres, el 53% del total de la población son hablantes de lengua indígena (DATA México, 2019). La distribuidos etaria, para el año 2010, se aprecia en la tabla 2.

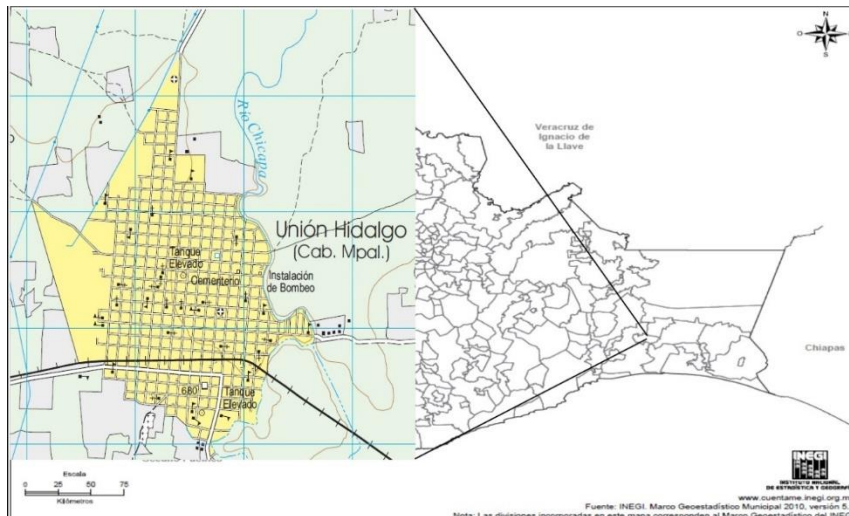
Este municipio “colinda al norte con los municipios de Heroica ciudad de Juchitán de Zaragoza y Santo Domingo Ingenio; al este con los municipios de Santo Domingo Ingenio y Santiago Niltepec; al sur con los municipios de Santiago Niltepec, San Dionisio del Mar y Heroica ciudad de Juchitán de Zaragoza; al oeste con el municipio de Heroica ciudad de Juchitán de Zaragoza” (SEDESOL, 2013). La cabecera municipal se encuentra la colonia Unión Hidalgo, en donde se asienta más del 97 % del total de la población. El municipio se compone de diferentes barrios, los principales son el Barrio Pescadores, el Barrio Palmeros y Juquilita (SEDESOL, 2013). En el año 2010 la población ya “contaba con siete escuelas preescolares (0.2% del total estatal), ocho primarias y tres secundarias. Además, el municipio contaba con un bachillerato y una escuela de formación para el trabajo. El municipio también contaba con una primaria indígena” (CONEVAL, 2010, en línea).

Tabla 4. Pirámide poblacional de Unión Hidalgo



Elaboración propia con datos INEGI 2010

Figura 2. Ubicación del municipio de Unión Hidalgo y de la cabecera municipal



Elaboración propia con mapas INEGI (2010)

Las mujeres con edades que oscilan entre 10 y 29 años representan el 17.6%, y los hombres en ese mismo rango de edad son el 15.5%.

Los datos sobre la propiedad de la tierra en UH son difusos. Según Lucio (2016, p. 152) hay una “histórica ambigüedad jurídica sobre los bienes comunales de Juchitán y sus anexos agrarios”, lo que ha resultado que la información oficial que recaba el Registro Agrario Nacional sea confusa (Nahmad *et al.*, 2014). Esta situación ha sido relevante y polémica ya que la ambigua situación del sujeto agrario es clave en los procesos de resistencia contra los proyectos eólicos. Irregularidades que fueron aprovechadas por la empresa para las negociaciones y firma de contratos, manipulación de asambleas que dio paso a conflictos y división entre pobladores (Lucio, 2016).

Parques eólicos en Unión Hidalgo

La comunidad tiene cerca de 140 años de haber sido creada, durante los cuales la base de su sustento fue principalmente el trabajo agrícola. Esas posibilidades de subsistencia han sido trastocadas desde la última década ya que pasó “a ser uno de los espacios del negocio eólico internacional más cotizados” (Olmos, 2019).

La empresa eólica que opera en Unión Hidalgo es Desarrollos Eólicos Mexicanos (DEMEX), filial de Renovalia Reserve, empresa española dedicada a la prestación de servicios de energías renovables. Su participación en la cadena de valor consiste en la evaluación de recursos, diseño de proyectos, acuerdos de tierras, asegurar la conexión, capacidad eléctrica, la gestión y la operación (REG, 2019). Por su parte, DEMEX está “especializada en la promoción, explotación, gestión y venta de electricidad generada a través de fuentes de energía renovable” (DEMEX, 2017).

El primer parque eoloelectrico Piedra Larga I contó con 45 aerogeneradores, cuyo inicio de operaciones fue en 2012 con una capacidad “90 MW, dedicado en exclusividad al Grupo Bimbo de México” (DEMEX, 2017). La segunda fase es Piedra Larga II. Cuenta con 107 aerogeneradores que iniciaron operación en 2014, con una “capacidad de 137,5 MW, dedicado en exclusividad a Walmart” (DEMEX, 2017).

Actualmente la empresa *Électricité de France (EDF)*, con su filial mexicana Eólica de Oaxaca, tiene en puerta el proyecto Central Eólica *Gunaa Sicarú* (mujer bonita en zapoteco), con una superficie a ser ocupada de 4 400 hectáreas (Olmos, 2019). De manera general se contempla que cuente con lo siguiente:

“1 parque eólico con 115 generadores de 80 y 93 metros, dividido en 12 circuitos con 9 a 11 generadores cada uno. 1 subestación eléctrica de 300 MW de capacidad. Vialidades internas. 1 línea de transmisión eléctrica de 230 kW. Para las fases de preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento, la empresa declara que arrendará parcelas en el polígono del proyecto. Dichas parcelas pertenecen a 143 propietarios cuyos nombres aparecen en la Manifestación de Impacto Ambiental, y según la empresa, algunas están aún en negociaciones” (ProDESC, 2018, p. 32).

El avance no ha prosperado debido a que en febrero de 2020 se dio a conocer que un amparo promovido por la comunidad. La sentencia consiste en que haya garantía de llevar a cabo una consulta previa, libre e informada vigilada por una autoridad judicial (Miranda, 2020). La demanda de vigilancia debe a que se registraron inconsistencias en la consulta de 2019, por lo que la consideran ilegítima (CIEDDHH, 2020). La autoridad aceptó el argumento de que la manera en que la empresa llevó la consulta fue violatoria de derechos indígenas (CIEDDHH, 2018). El proceso de consulta está contemplado en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, ratificado por México desde 1990 (Sotomayor, 2018), sin embargo, la postura de la empresa es que sus procedimientos no incurren en dichas faltas (CIEDDHH, 2020).

En 2018 personas de la comunidad defensores del territorio, en acompañamiento con el Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProdDESC)

solicitaron ante el Punto Nacional de Contacto (PNC) en Francia³, que el gobierno francés supervise que las empresas de origen francés, que desarrollen sus actividades en nuestro territorio, no vulneren los DDHH (ProDESC, 2020).

La empresa no toma en cuenta el tema comunitario. En el siguiente testimonio queda clara su postura de que el único sujeto de interés ha sido el propietario.

“Nosotros vamos con el propietario, hablamos con ellos, los beneficios y los contras, porque también hay contra dentro de los proyectos. Ellos lo platican. Les damos 2-3 días. Después los visitamos nuevamente y nos dicen que sí, ‘queremos entrar al proyecto’. Se ha cuidado muchísimo el tema social porque, al final del día, cualquier empresa arrendataria se basa de eso. Si tú tienes una actitud negativa hacia el propietario y todo, realmente te pueden mandar por un tubo. Ese es la distancia que nosotros tomamos” (Mario Lago Valencia, 32 años, empleado en DEMEX, UH, 2020).

Las negociaciones uno a uno entre empresa y propietarios abre la posibilidad de exponer las ventajas y desventajas solo con propietarios involucrados, no así de manera comunitaria. Con ello se busca avanzar tanto como sea posible en las negociaciones para poder entrar en la comunidad con el menor conflicto posible. Cuando estos temas se abren a la comunidad la empresa busca promover solo los aspectos positivos del proyecto, sobre todo en los beneficios económicos.

³ “El Punto Nacional de Contacto (PNC) es el órgano encargado de la promoción, difusión e implementación de las Directrices. Asimismo, se encargará de atender las quejas sobre posibles violaciones a las Directrices por parte de empresas multinacionales y contribuirá a la resolución de instancias de manera eficiente, atendiendo a los criterios de visibilidad, accesibilidad, transparencia y responsabilidad, dispuestos en las mismas” (SE, 2010).

Álvaro Obregón

Esta localidad es agencia municipal del municipio de Juchitán de Zaragoza. Según el censo de 2010, tiene un total de 3,558, donde 1774 son hombres y 1784 son mujeres, cerca del aproximadamente el 45 % son menores de edad y alrededor del 5.5 % son mayores de 60 años (Nuestro México, s/f). Está conformada por los ejidos Álvaro Obregón (antes ejido Charis) y Zapata, con un total de 192 ejidatarios, donde 19 son mujeres (RAN, s/f).

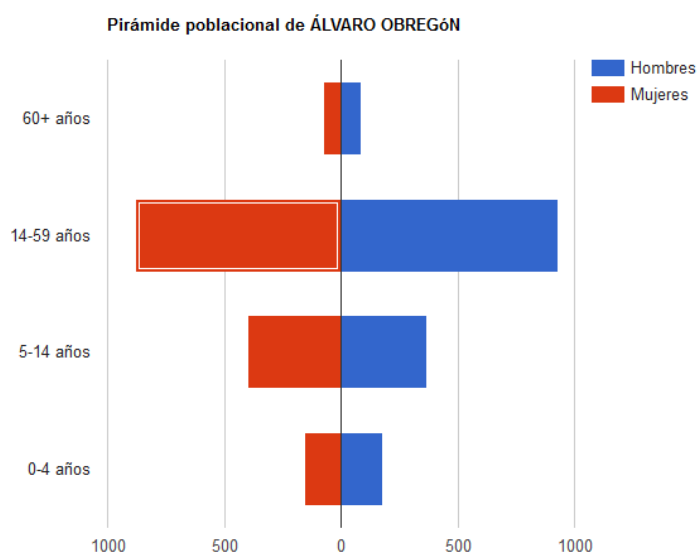
Figura 3. **Ubicación de Álvaro Obregón, Oaxaca**



Fuente: INEGI (2020)

Cerca del 23 % de población mayor de 15 años son analfabetas; cerca del 3 % de jóvenes y niños entre 6 y 14 años no asisten a la escuela; 23 % de jóvenes mayores de 15 años no cuentan con ninguna escolaridad; “la mediana escolaridad entre la población es de 4 años” (Nuestro México, s/f).

Tabla 5. Poblacional de Álvaro Obregón



Obtenida de Nuestro México (en línea s/f)

La región donde se encuentran los ejidos de ÁO, cuentan con potencial eólico.

“[Hay] vientos predominantes dirigidos hacia al mar [...] La Laguna Superior está aislada del efecto del Océano Pacífico por dos lagunas más pequeñas (Mar Tileme y laguna Inferior) y por una excepcional barrera interna” (UAM, en línea, “Laguna Superior e inferior”, s/f).

Los bajos niveles de nutrientes son una característica de la Tílleme Laguna Superior mencionada por los pobladores que han identificado que en ciertas épocas hay menos “productos” o peces.

“como hay una barra de arena, impide que pase mucha agua de este lado, entonces dicen que, si esa barra no se abre, los productos o los pescados no pasan y no hay como mucha oxigenación, entonces no hay como muchos productos, y creo que la barra lleva mucho tiempo cerrada y el año pasado no hubo muchos pescados” (Alondra Patricia Lucas Loayza, 25 años, ex secretaria del agente municipal, ÁO, 2020).

Los pobladores, sobre todo adultos, se refieren a ellos mismos “como pueblos *binnizá*, pueblos indígenas zapotecas” (Paulo Lizárraga Ortiz, 64 años, Guardia Permanente, ÁO, 2020).

Parques eólicos en Álvaro Obregón

En ÁO comparte aguas de pesca con San Dionisio del Mar, Huamúchil, Playa Vicente, Juchitán de Zaragoza (Tecnología Ambiental, 2017), en la llamada Laguna Superior, delimitada por la Barra Santa Teresa, perteneciente a los bienes comunales de San Dionisio del Mar, Santa Martha del Mar y al ejido Zapata (perteneciente a Álvaro Obregón) (Quadratín, 2012). No hay aerogeneradores instalados, pero se hubieran visto afectados por el parque eólico que se instalaría en la Barra Santa Teresa. El proyecto estuvo a cargo de la empresa Preneal, (vendida luego a Mareñas Renovables), actualmente Eólica del Sur, de capital español (Manzo, 2015).

Es un consorcio en el que figuran el grupo de Fomento Económico Mexicano (FEMSA Coca-Cola) y el Fondo de Infraestructura Maxquarie México (FIMM). La principal empresa vinculada con el proyecto es “Cuauhtémoc Moctezuma, una filial de Heineken, y filiales de Fomento Económico Mexicano (FEMSA) [que comprarían] electricidad generada por el parque bajo acuerdos de compra de energía por un periodo de veinte años” (Ecoticias, 2012)

La empresa cambió de razón social y desde el 2015 busca retomar las gestiones necesarias para instalar el parque eólico en San Dionisio del Mar. Una de ellas consiste en atender la instrucción del juzgado séptimo de distrito en Oaxaca la cual señala que se lleve a cabo una consulta indígena previa, libre e informada.

La razón por la que todavía no se instala el parque es porque los pobladores, en su mayoría campesinos y pescadores, no están de acuerdo porque consideran que afectaría sus modos de vida. Desde entonces el interés por instalar el parque se ha

sumado como causa de la división social de las comunidades, incluyendo a Álvaro Obregón.

CAPÍTULO 5. Resultados

La elaboración de este capítulo requirió que se consideraron las variables que componen la hipótesis. Las variables dependientes e independientes se cruzaron con el fin de dilucidar y establecer relaciones entre ellas. Para dicho fin, se elaboró una matriz y un análisis del cruce de variables del caso de estudio con la evidencia testimonial pertinente.

Unión Hidalgo

¿A quién se le considera joven en UH? Una breve aproximación

En UH la edad es el principal criterio (aunque flexible) para definir a alguien como joven. Ser considerado joven en la comunidad no se toman muy en cuenta el estado civil.

“aquí los jóvenes son los que tienen 16-18-20 años, siguen siendo jóvenes. Estén o no estén casados. Y pues, teniendo hijos son jóvenes... Yo he visto que tienen pareja, están casados, sí los consideran por tener la edad. Sí, de 16 a 18 años ¿quién sabe hasta cuánto? ¿a qué edad llegan? Creo que de 30 años ya no reciben [apoyos del gobierno]” (Isaías, 25 años mecánico, UH, 2020)

Marco refiere que a sus 32 años considera que aún pertenece a este grupo generacional: “en mi caso, yo me considero joven todavía” (Mario Lago Valencia, empleado en DEMEX, 32 años, UH, 2020). Una definición más sistematizada se produjo por los estudiantes del COBAO. Señalan que de 15 a 25 años se le considera joven, mientras que a una persona arriba de los 26-30 años ya son considerados adultos debido a las responsabilidades que asumen las personas a esa edad.

El conflicto distributivo detonado por los parques eólicos en UH

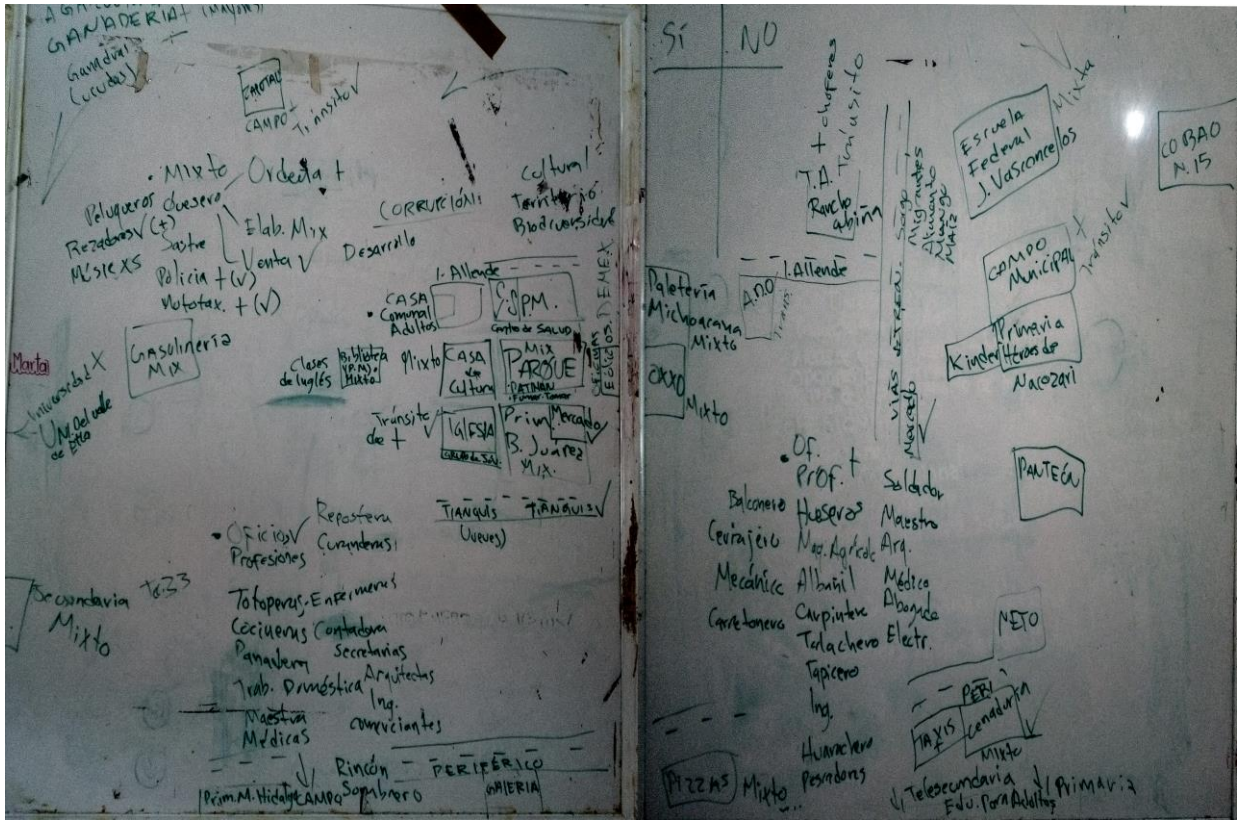
A nivel comunitario, uno de los efectos sociales que ha tenido la presencia de los parques eólicos en UH es el de sumarse a las causas del adelgazamiento del tejido social.

“sino que hay rupturas más fuertes, más internas que el proyecto solamente llegó a agudizar... antes la gente ya había tenido pleitos o ya había tenido desencuentros, había tenido mucha prepotencia” (Adriana Muñoz, 25 años, antropóloga, UH, 2020).

“Ese aceite es peligroso, malo, por eso a mucha gente no le gustó. Y otros dicen que, por la radiación, por el ruido que provocan. Y otros dicen que está bien y otros que pues no, y así, pelean” (Isaías, 25 años, UH, 2020).

Adicionalmente, el espacio ocupado por los PE paulatinamente comienza a ser percibido como un territorio ajeno, privado. Los estudiantes del Colegio de Bachilleres de Oaxaca (COBAO) durante la elaboración de un mapa de la comunidad, en el cual debían quedar registrados la mayor cantidad posible de espacios importantes tanto para ellos como para la comunidad, no se contempló al PE. Explicaron que el parque rara vez es visitado por ellos o por gente joven. El hecho de que haya veladores y videovigilancia en los parques crea la percepción de privatización. Es espacio donde no hay libre tránsito. Identifican que el libre tránsito se ha convertido en una problemática ya que las personas “para poder pasar tienen que transitar ahí, pero con permiso” (Estudiante mujer, 17 años, COBAO, UH, 2020) para poder realizar las actividades agrícolas o ganaderas.

Figura 4. Mapa de la comunidad elaborado con estudiantes de 6º semestre del COBAO



Fotografía tomada por Dann Ojeda Gutiérrez

Su percepción es que las personas que tienen terrenos rechazaron el parque porque afecta la tierra o que hay personas que han heredado las tierras las conservan “más que nada por afecto”. En cambio, los que no tienen tierra “les da igual la presencia del parque”. Señalaron que una de las actividades más afectadas sería la de elaborar totopos (tostada de maíz elaborada al horno), siendo las totoperas quienes podrían estar en contra debido a que ha disminuido la producción agrícola para obtener el maíz con el cual se elabora el producto (taller mixto con estudiantes de 6º semestre, COBAO, UH, 2020).

Al indagar sobre cuál sería su criterio para aceptar o rechazar un parque eólico, externaron que tomarían en cuenta que las empresas no han incluido a tanta población y que no se han notado cambios importantes. Otros jóvenes creen que sí hay beneficios económicos, sobre todo para los propietarios de las tierras que se las rentan a los parques. Aunado a eso, tienen la vaga impresión de que cada año la empresa paga un “impuesto” al presidente. Aunque esto no puede ser comprobado, dentro de la ley de ingresos de Unión Hidalgo se estipula que la empresa pague al municipio por concepto de licencias o derechos:

“1.25% del costo total del proyecto a ejecutar cuando la inversión sea de los diez mil millones de pesos en adelante; 1.50% del costo total del proyecto a ejecutar cuando la inversión sea menor a los diez mil millones de pesos, por concepto de un derecho por la explotación de bienes de dominio público de la Nación, como lo dispone el Artículo 50 de la Ley de Ingresos del municipio de UH, en la Fracción XII, Licencias de construcción de un parque eólico, entre otros por ejemplo, torre anemométrica \$ 5,000.00; zapatas \$ 5,000.00; edificio de control \$ 50,000.00; por verificación anual de las condiciones de funcionamiento por cada aerogenerador \$ 2,000.00 (Gobierno Constitucional del estado de Oaxaca, 2020, p. 23)

Los estudiantes creen que ese recurso se malversó. Aseguran que “estaba mintiendo nuestro presidente” (taller mixto con estudiantes de 6º semestre, COBAO, UH, 2020). Enfatizan que una problemática de los parques es la corrupción, “aunque han pavimentado varias calles”, no notan grandes cambios y consideran que ha habido solo “pequeñas donaciones” que la empresa hace a la comunidad. Su criterio, finalmente, decantó en estar en contra de los megaproyectos porque generan destrucción al medioambiente (plantas y animales). Acerca de la corrupción concluyen que si los presidentes municipales fueran honestos con el manejo de recursos se notaría en la infraestructura de la comunidad.

La presencia de la empresa ha generado cambios en la dinámica social de UH, uno de ellos es “una triangulación muy fuerte entre la inseguridad y el narco-sindicalismo constructor con la entrada de estos megaproyectos” (Adriana Muñoz, 25 años,

antropóloga, UH, 2020). En ese mismo sentido, la empresa arguye que la presunta extorsión resta legitimidad a los procesos de resistencia. Al respecto, un empleado del PE comenta:

“me ha tocado, para que no saquen una nota, que ellos mismos te mandan, de decir «si tú no me depositas tanto, yo te saco una nota, si no me depositas tanto yo te hago un embrollo de un proyecto porque yo conozco», que no sé qué” (Mario Lago Valencia, 32 años, empleado en DEMEX, UH, 2020).

El mutuo descrédito entre empresas y comunitarios, ha llevado a una polarización social que ha permeado diferentes espacios como las escuelas (ver sección Jóvenes en medio de la polarización social).

Desafortunadamente, existe violencia alrededor de los PE, lo cual parece favorecer a los sindicatos que controlan las vacantes de empleo a través de la violencia. Ha habido víctimas mortales y personas heridas. Un caso conocido es el de Katya Santiago, técnica en ingeniería y madre de un niño de 4 años. En mayo de 2019 ella, junto a cuatro amigas, acudieron a lo que sería una entrevista de empleo para laborar en el PE instalado en La Venta. En el lugar tuvieron que formarse y “permanecer a pesar de los comentarios y miradas de los [40] señores” (Briseño, 2020, en línea). Al lugar llegó un comando de hombres uniformados que comenzó a disparar a las personas en la fila. Pese a haber luchado por salir ilesa, como consecuencia del ataque quedó parapléjica, con daño en el estómago, pulmón y pérdida de parte de sus intestinos delgado y grueso, además como resultado de una negligencia médica, sufrió peritonitis y un diagnóstico de desahucio, sus amigas perdieron la vida. El Colectivo *Binni Cubi*, promovió una colecta para apoyarla. La joven ha buscado apoyo gubernamental en el programa Bienestar en Oaxaca que pensiona a personas con discapacidad del cual, hasta marzo del 2020, no había recibido respuesta. También se acercó a organizaciones filantrópicas que se negaron a apoyarla con el argumento de que su discapacidad no es congénita sino resultado de un “accidente” (Briseño, 2020).

Esta violencia, inhibe el interés de las y los jóvenes por incorporarse a la vida laboral a través del empleo en los PE y en sus comunidades. Los insta a buscarlos lejos de su comunidad, por ejemplo, en Juchitán que también tiene altos índices de violencia. Podría decirse que otra posibilidad para competir por estas plazas es a través de la afiliación a estos sindicatos.

Problemáticas de la juventud de Unión Hidalgo

Adultos, inclusive jóvenes, opinan que una problemática es el desinterés de la juventud por los temas de la comunidad. Por ejemplo, el conflicto entre la comunidad y los parques eoloelectricos y la violación a los derechos. Las personas que están relacionadas o que tienen una postura en contra de los parques eólicos, opinan que hay jóvenes que muestran apatía ante el conflicto, aducen que puede ser resultado de la dinámica de los espacios de discusión donde predominantemente participan adultos.

La asamblea comunitaria es una entidad que recientemente se está intentando recuperar y ello podría significar que aún no ha despertado el interés de las nuevas generaciones:

“antes no, entonces justo la asamblea comenzó a reorganizarse, como asamblea, en el 2012-13, entonces tenía bien poquito...los jóvenes no se involucran por falta de interés porque no hay una dimensión de lo que está sucediendo, como clara. Como que se lee, entre la gente de mi edad, como un grupito peleando con otro grupito por un proyecto... creo que también hay miedo de acercarse, pues porque eres ignorado, no de que eres ignorado de que te callen, pero sí de que no te hagan caso” (Adriana Muñoz, 25 años, antropóloga, UH, 2020).

En última instancia, la problemática que viven los jóvenes es, en realidad, una suma de dificultades estructurales.

“[un problema es] de chamba. Recurrir a otras cosas, como compraventa. Ya todo mundo tienen adicciones a las drogas. Pues la mayoría de aquí, fuman, el llamado perico” (Isaías, 25 años, mecánico, UH, 2020).

“creo que la gente de mi edad, creo que la aspiración por estudiar, por seguir estudiando y preparándonos profesionalmente ha enmarcado más toda la desigualdad que hay. ...pero también hay un cierto anhelo de las personas de poder quedarse aquí y poder trabajar y emplearse en esos parques, no sé, de seguir viviendo acá, entonces yo lo veo con mis compañeros de generación que quieren estar aquí pero no pueden porque no hay trabajo. Claro porque sus papás no tenían para mandarlos a estudiar. Ahorita, aunque no son como tal los de mi generación, pero sí son más pequeños que están super metidos en las drogas, en el cristal y todo eso, pero así muy, muy fuerte. Bastante” (Adriana Muñoz, 25 años, antropóloga, UH, 2020).

Otra problemática estructural es la descampesinización de las nuevas generaciones. Las formas de “hacer comunidad” han disminuido paralelamente con la disminución de actividades en el campo de la unidad familiar. “Las historias de mi bisabuela y la generación que cruza con mi mamá, a lo mejor para otros fue ir al campo. Pero ahorita ya no hay esa forma [de relaciones comunitarias]” (Adriana Muñoz, 25 años, antropóloga, UH, 2020).

Jóvenes en medio de la polarización social

La presencia del megaproyecto eólico en UH, ha detonado o agudizado conflictividades previas. Si bien es cierto que el beneficio directo es para los dueños de las tierras, no existe claridad sobre la manera en que se ejercen los recursos que la empresa reporta al municipio por el pago de licencias estipuladas en la Ley de ingresos del municipio de Unión Hidalgo para el ejercicio 2020.

“que la gente entienda que no es una situación muy separada en ideologías, los dos queremos lo mismo, pero también los dos quieren controlar el efectivo, el problema es eso: el efectivo. No tanto por las tierras, porque nosotros tenemos identificado dónde están las tierras comunales” (Mario Lago Valencia, 32, años, empleado en DEMEX, UH, 2020).

El Palmar es una sección del territorio en donde las personas se abastecen de materia prima para tejer cintas de palma y venderlas. Jacobo César comenta que este espacio quedó libre de eólicos debido a que él, junto con otras personas de la comunidad defendieron ese territorio. Sin embargo, el informante empleado de la

empresa eólica, aduce que antes de entrar al proyecto se realiza cartografía para identificar las posibles zonas comunales y se percató de “que había un problema de límites con Las Palmas... la empresa lo detectó y no se metió” (Mario Lago Valencia, 32, años, empleado en DEMEX, UH, 2020).

Otra problemática es la manera en que la empresa eólica consigue cercar a quienes no quieran rentar:

“Y hubo problemas también porque, hay veces... haz de cuenta que pusieron donde está el señor César aquí en el campo y pues la verdad, por poner uno tienen que pagar el piso y otros pagaban piso y le daban un dinero por cada ventilador, no sé cuánto, les daban un billete por un ventilador, y si tenía dos terrenos o el mismo terreno ponían dos ventiladores, para tu suerte, pues era doble el billete, pero si no aceptan, de todos modos, quedan rodeados por los que si quisieron rentar, cada quien ve por lo suyo, yo digo, así es” (Isaías, 25 años, mecánico, UH, 2020).

De tal manera que había quienes no deseaban rentar sus tierras, pero quedaban cercados por quienes se incorporaban al proyecto eólico. Para quienes no rentan, un problema es que las afectaciones que sufren quedan sin atención ya que no hay manera de que la empresa las compese. El costo para hacerlo está contemplado dentro de las rentas, ya que la empresa subcontrata un área de atención que se encarga de resolverlo, cuyos servicios no se prestan a quienes no están incorporados al megaproyecto.

“de hecho, en toda jornada, entre los técnicos, hay un inspector ambiental y uno de seguridad, el ambiental se encarga de ver ese tipo de cuestiones. Porque la mayoría de los propietarios a las 5 de la mañana ya está en su rancho. Ya cuando amanece 6-7, ellos llegan como a las 8. Se reporta a la empresa, llegan allá a las 8, ya están haciendo sus recorridos” (Mario Lago Valencia, 32 años, empleado en DEMEX, UH, 2020).

Por otra parte, otro miembro del Colectivo *Binni Cubi* menciona que vio “cómo en la noche personal de la empresa recoge las aves muertas” (Antonio Alavés, 35 años, Colectivo *Binni Cubi*, UH, 2020) que impactan con las aspas de los aerogeneradores.

Para un joven de UH, las tensiones ocasionadas por la presencia de los parques no representan un conflicto relevante para él. La problemática de este fenómeno social radica en la ineficaz distribución de beneficios y como su posible causa la corrupción:

“Eso [el parque] beneficia. Y la verdad, muchos dicen, no deberíamos pagar ni la luz. Mientras tanto estamos con un presidente corrupto. Se acaba el billete y le vale gorro” (Isaías, 25 años, mecánico, UH, 2020)

Otro punto en contra de la empresa es el criterio de selección de capital humano de las empresas involucradas, ya que inhibe la posibilidad de laborar en estos parques. La mano de obra no calificada es la única oportunidad de la población local de tener empleo en el proyecto: “tuve un amigo que trabajó ahí cuando lo construyeron y ya, terminó porque se acabó la chamba” (Isaías, 25 años, mecánico, UH, 2020).

Los jóvenes mencionaron que los campesinos son la mayoría en desacuerdo porque “los parques afectan las cosechas y contaminan la tierra” (taller mixto con estudiantes de 6º semestre del COBAO, UH, 2020). Destacan que, idealmente, la relación entre empresa y gobierno debiera resultar a favor de la comunidad pero que la corrupción evita que los recursos se ejerzan en beneficio de su comunidad. Fue de su conocimiento el supuesto de que un edil no rindió cuentas de los impuestos que el municipio recibió por parte de la empresa eólica.

Estas tensiones han llevado a polarizar espacios potenciales para los jóvenes como lo son las dos universidades que pretenden ser incorporadas a la comunidad. Los que participan en planeación de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca (UACO) opinan:

“también en ese caso, tampoco me gustó cuando uno de los compañeros dijo, ya desde este momento que estamos formando esto, ya la cuestión de los comuneros, la cuestión de la resistencia ya lo llevó a la universidad, cuando dice el concepto los de «los del otro bando», ahí tampoco me gustó, viendo a esa otra universidad... si ese es tu pensamiento cuando tú tengas

al joven enfrente le vas a meter la idea, también, déjalo a él que decida” (Jacobo César Llanos Lora, profesor, campesino, 52 años, UH, 2020).

“y el comunal ¿qué ha dado por nosotros? No ha dado nada, más que él, al contrario, quisieron tumbar el proyecto porque incluir a un tema político dentro del comunal, ese fue el error del comunal que incluyeron a un tema político desde decir que la escuela era patito, que la escuela no valía, que los maestros serán chafas y cuestiones así (Mario Lago Valencia, 32 años, empleado en DEMEX, UH, 2020).

En este caso, con la gente joven es el vehículo a través del cual la empresa quiere legitimarse dentro de la comunidad. Se considera importante crear consciencia en los jóvenes, pero no se cree que sea pertinente inmiscuir la polarización que genera el conflicto. Esto podría recaer en la juventud y fragmentar no solo los espacios educativos sino sus relaciones cotidianas. La estrategia de la empresa es promoverse dentro espacios educativos. Por otro lado, la UACO, pretende aportar una opción de formativa que permita a la juventud tener un umbral menos reducido de oportunidades de integrarse a su comunidad desde el ámbito profesional.

Actualmente, la información es poco clara, por un lado, se ha difundido que el proyecto de la UACO se encuentra suspendido. En enero de 2020 la Cámara de Diputados aprobó el decreto que avalaba su creación, mismo que en abril de 2020 se publicaría en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca. El fundamento de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es que para la creación de esta universidad no se llevó a cabo una consulta libre, previa e informada prevista en el Convenio 169 de la OIT, ya que “incide directamente en los intereses de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Oaxaca; existe la obligación de consultar a dichos grupos de manera previa a la expedición de la ley” (Manzo, 2021b), sin embargo, un informante de la comunidad afirma que la universidad se encuentra operando.

Tabla 6. **Oferta educativa en la región (Ciudad Ixtepec y Heroica Ciudad de Juchitán)**

Ubicación	Universidad	Tiempo de traslado en promedio
Ciudad Ixtepec	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Normal Urbana Federal del Istmo (pública) • Universidad del Istmo (pública) • Universidad Pedagógica Nacional (pública) 	1 hora
Heroica Ciudad de Juchitán	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios Superiores del Istmo de Tehuantepec (pública) • Instituto Metropolitano de Ciencias Aplicadas (pública), Instituto Metropolitano de Ciencias Aplicadas (pública) • Instituto Tecnológico del Istmo (pública) 	Treinta minutos

Elaboración propia con datos de Gobierno de México (s/f) y Altillo (2020)

Pese a esta oferta, el Anuario Estadístico de la Población Escolar en Educación Escolar (ANUIES) (2021), reporta que hay 5 mujeres y 8 hombres matriculados en algún programa de educación superior. Estas cifras hacen evidente la necesidad de ampliar la oferta educativa en el municipio y de mejorar las condiciones materiales, sobre todo económicas, para garantizar el acceso a la educación de las y los jóvenes.

“Como si estuviéramos fragmentados”: la exclusión recíproca y la inclusión desigual del joven zapoteco en UH

Hay incipientes procesos de inclusión intergeneracional. El colectivo *Binni Cubi* (gente nueva en zapoteco) se creó en UH, y lleva a cabo proyectos con artistas plásticos de la comunidad y de Juchitán. Uno de los proyectos consiste en “homenajear en vida a los ancianos que han contribuido en algo al pueblo de UH” (Jorge Alavés, 42 años, miembro del Colectivo *Binni Cubi* y la Otra Radio, 2020). Para ello “intervienen” los muros que consideran aptos para pintar un mural con retratos de estos ancianos (ilustración 1). Debido al alto grado de detalles del retrato,

este trabajo es realizado por pintores experimentados. Como forma de integración de los más jóvenes surge el proyecto de Las Loterías (ilustración 2).

“Es una idea del colectivo. Hacer un retrato o hacer un rostro de una persona implica un poquito más de esfuerzo, un poquito más de técnica. No es lo mismo. Entonces para integrar a los chavitos teníamos que hacer algo más esquemático, más ilustrativo, no tan realista, pero, también que se considerara a la gente, que la gente que participara, se reconocieran ahí, sobre todo a las personas que tienen un sobrenombre que los identifica en un barrio.... Y se empezó a mezclar la idea de intervención con ellos para que tuvieran más participación. Al final de cuentas ellos adoptaron el proyecto” (Alejandro Peláez, 25 años, artista plástico contratado para capacitar a los jóvenes, Juchitán, 2020).

Figura 5. **Muro intervenido gestionado por el Colectivo *Binni Cubi*. Anciana homenajeada en vida.**



Foto obtenida del Colectivo *Binni Cubi*

Figura 6. Muro intervenido por el Colectivo *Bunni Cubi*



Foto obtenida del Colectivo Binni Cubi

Esta iniciativa suscitó un interés en las y los jóvenes. Lo cual dio pauta para continuar trabajando solos cobijados por el Colectivo. Sin embargo, un miembro del Colectivo expresa que es difícil auspiciar las intervenciones con insumos propios dada la inversión económica, por lo que su continuidad está comprometida pese al interés de jóvenes en el proyecto.

En el colectivo hay detractores del megaproyecto eólico. No obstante, su objetivo no es transmitir esta postura a las y los jóvenes, sino promover la (re)valorización del patrimonio material y cultural de UH, como estrategia de integración intergeneracional. La exclusión social que viven las generaciones más jóvenes de unidalgenses es resultado de la débil “forma de hacer comunidad”, ello se refleja en los espacios que aún no promueven del todo el intercambio intergeneracional.

“ya no hay esa forma, ahorita la forma de hacer comunidad para los jóvenes es el alcohol y no es que antes no se bebiera, también se bebía un chingo. No hay una actividad que convoque. No hay más que alcohol. No se está despertando desde las causas que quieren los jóvenes, que a lo mejor no sea simplemente conocer de energía, formar tal o cual cosa, no sé, por ejemplo, en otros lugares se hacen murales” (Adriana Muñoz, 25 años, antropóloga, UH, 2020).

La asamblea comunal, la cual tiene apertura a la presencia de jóvenes, es un ejemplo de que en espacios de toma de decisiones existe apertura a la presencia de jóvenes, sin que ello sea una inclusión horizontal o abierta a sus temáticas:

“yo empecé a llegar y seguí yendo porque me interesaba la problemática, pero además porque en ningún momento me hicieron feo, yo llego, los saludo, me saludan, me hablan bien, y parece que me escuchan cuando hablo y así, pero pues de algún modo hay una toma de decisiones un poco más directa a partir de una mesa, al frente. Tengo mis reservas a veces con la mesa, entonces, no es que no se me tome en cuenta, pero también no estoy como que ahí super incluida” (Adriana Muñoz, 25 años, antropóloga, UH, 2020).

Debido a “la desintegración que ha habido, con el desmantelamiento de la asamblea acabó con esa dinámica [de hacer comunidad]” (Adriana Muñoz, 25 años, antropóloga, UH, 2020), se retrasó la posibilidad de afianzar un espacio para el diálogo y la deliberación horizontales o incluyentes.

“mis amigos no me apoyan en el sentido en que tampoco están conmigo, no es como de «ven, te voy a invitar a que vayas a la asamblea conmigo», o sea, no me dicen nada negativo, pero tampoco como que me aplauden” (Adriana Muñoz, 25 años, antropóloga, UH, 2020).

Ahora bien, el alcoholismo ha estado presente en anteriores generaciones y actualmente la estigmatización de la juventud unidalguense se suma a las causas de la exclusión. Es así como las iniciativas particulares de los jóvenes no cuentan con un apoyo comunitario como el parque *skate* (es una serie de instrumentos dispuestos en una zona del kiosco ubicado en el centro del municipio). El kiosco está en la zona más urbana, ha llegado a ser sede para asambleas comunitarias o

la consulta indígena para el consentimiento o desaprobación del megaproyecto *Guna Sicarú*.

“Ahí sí hay relevo generacional. Se empezó como en el 2008 y han llegado chavitos. Y mis amigos fueron parte de ese parque y ellos lo armaron, de hecho. Ese sí es un espacio de concentración, no son muchos, pero son varios y vienen más, y vienen más. Pero no es nada más eso, qué pasa con las demás jóvenes. Ya no son parte de una comunidad como transversal, que sé yo, mi mamá, mi abuela, mi tía y no sé quién. Como si estuviéramos fragmentados, siento yo” (Adriana Muñoz, 25 años, antropóloga, UH, 2020).

Los partidos políticos promueven otros espacios de inclusión (desigual) juveniles a través del proselitismo durante la temporada de campaña política. Se caracteriza por ser a corto plazo y captan a jóvenes, principalmente varones, en grupos asociados a partidos políticos

“se están abriendo un buen de grupos juveniles de partidos políticos, entonces los chavos están bien atraídos por esas cosas, de que el chavito de 25 años que es amiguísimo de todos, todos van a limpiar el patio de no sé quién y se toman la foto con el partido político, como hay una nueva incorporación de jóvenes a... ahí se siente escuchados y ahí si se sienten parte de... todo son promesas... otros pues porque el amigo le invita la peda o puede andar en camioneta con él. Siempre es como de «me está dando trabajo», o “voy a apoyar a mi equipo local de futbol con las playeras” (Adriana Muñoz, 25 años, antropóloga, UH, 2020).

La galería de arte *Gubidxa* (sol, en zapoteco) es otro espacio de inclusión. El director de la galería ofreció talleres después del terremoto en septiembre de 2017 que dejó sin hogar a una parte de la población. En ellos niños, niñas y jóvenes se les enseñó a crear poesía y canciones para sobrellevar el desafortunado evento de la pérdida de sus hogares (Manzo, 2017). Este espacio ha sido importante, también, porque ha influido en la orientación vocacional de algunos jóvenes que ven en el arte pictórico una forma de vida, sin embargo, la galería no puede tener presencia ni responsabilidad en todo el proceso de crecimiento del artista. Aun se piensa como un espacio de apoyo indirecto para jóvenes como interés en desarrollar o mostrar sus dotes artísticas.

“La galería, por ejemplo, la galería se propusiera a dirigirse a los jóvenes que está estudiando. Que por estar exponiendo acá se le ocurrió que podía estudiar arte porque ella ya había estudiado diseño gráfico, esta Del. «La galería me dijo como que tenía que prepararme sin eso no puedo o me hace falta». Así como ella pudiera venir más gente. Y de hecho han venido, pero quieren que la galería les dé algo más que poder saber hacer las cosas. Piensan que por venir a acá son famosos. No, no hay un trabajo previo. Es como eso. Vienen, pero se alejan porque esa promesa que se les hace pues no promesa, ellos mismos como que se hacen la expectativa y las expectativas no son. No lo tienen claro o tampoco se platica eso. Finalmente es así: si colaboramos ambos podemos tener algo” (Valentín Fragoso, Galería *Gubidxa*, UH, 2020).

Quienes se identifican o definen como *muxe*, tienen sus ejercicios de inclusión propios. Esta una identidad de género propia del Istmo. El término se usa para nombrar la identidad sociogenérica que no está totalmente vinculada a la masculinidad, ni a la feminidad (Flores, 2010). En UH, alguien de este grupo se dedica a maquillar, al decorado de fiestas como una forma de obtener ingresos. Algunos miembros de la comunidad *muxe* de UH consideran que la sensibilidad de estos jóvenes puede ser orientada hacia actividades productivas que pudieran servir como potenciadores de empoderamiento.

“Hay que enseñarle a la gente a trabajar, de que se valoren... por el hecho de que seas gay no tiene derecho la gente de hacer menos, de hacerte sentir menos... yo lo quiero hacer con mis amigos gay jóvenes y enseñarles a trabajar, ya sea mi profesión [estilismo] si quieren o cocinar” (Fernando Fragoso, 50 años, UH, 2020).

Se considera que dentro de la comunidad ser gay no representa una desventaja, sino que, “al contrario, son reinas y dueñas y señoras de todo. Solamente que no lo han sabido canalizar” (Fernando Fragoso, 50 años, UH, 2020).

Otra actividad organizada por la galería y otras personas es la limpieza del río. En esta la inclusión ocurre de manera efectiva. Fomenta un vínculo con el entorno natural entre jóvenes hombres y mujeres. Es un servicio a la comunidad que se da

como tequio, sin embargo es un reducido número de jóvenes quienes reaccionan a la invitación.

“tenemos a unos sobrinos que ya están grandes, pero se nos hizo más fácil así, como cautivos, ellos son más abiertos y podemos sin tiempo, sin nada, trabajarlo, en cambio con la gente, pues nos vemos obligados a darle como ese refrigerio. Finalmente, si lo vemos como la inversión, de todas maneras, gastamos, de las dos formas se gasta ¿qué se quiere aquí? Que se gaste pero que se sepa que se está haciendo y la gente va a saber que se está haciendo. Y no estamos esperando que nos digan «¡ay, qué bonita actividad!» O «¡qué noble labor!», eso de nada me sirve... El río no es mío, primero. Siempre se los he dicho a todos” (Valentín Fragoso, Galería *Gubidxa*, UH, 2020).

Esta limpieza sirve como integradora intergeneracional. Pero es un interés que ha ido disminuyendo con el paso de los años, ya que en alguna época el punto de encuentro “con los vecinos fue el río, el río fue la forma de ser comunidad para los vecinos, a cualquiera que le preguntes” (Adriana Muñoz, antropóloga, UH, 2020). La relevancia del río es aprovechada por personajes de la escena política local como forma de proselitismo, pero no procesan adecuadamente la basura recolectada en sus jornadas de limpieza.

“Ellos juntaron todo lo inorgánico y lo quemaron ahí mismo, subieron fotos, y después supe que era la precampaña de uno de sus amigos... Y el río lo voltean a ver cada vez que quieren ser candidatos, o sea, de mi parte no quiero ser candidato de nada, ni me importa. Claro que me interesa que haya un buen político, pero no estoy interesado en estar ahí” (Valentín Fragoso, Galería *Gubidxa*, UH, 2020).

Otros espacios de inclusión gestionado por grupos políticos es el que coordina FUCO. Da cabida a expresiones artísticas como el rap o trabajo comunitario de limpieza, pero no tienden a generar procesos de transformación de la vida de la juventud istmeña, pues solo representan un capital electoral.

“Los jóvenes no figuran. Y los jóvenes ahorita están escudándose en FUCO. Es el Frente Único de Comunidades Oaxaqueñas, que son directamente de Oaxaca y tienen... tienen una persona líder en San Blas. Y todos ponen sus

ojos en FUCO porque FUCO les está dando dinero, por ejemplo, son jóvenes y les regala 4 camionetas, o son jóvenes y pues tienen dinero para esto para lo otro, FUCO los apoya para que sigan haciendo rap o cosas de esas, pero es momentáneo, no es un programa. Sí los apoya porque quiere aparecer en la foto y ya. O limpiar: mandar a traer la maquinaria, levantar un poco de escombros y tomarse la foto, solo eso. Campaña vieja del PRI puesta con FUCO. Así mérito. Entonces jóvenes no, jóvenes solo para eso. Y ese de FUCO es joven porque nunca ha habido un candidato joven acá en Unión Hidalgo siempre han sido personas de más de 40 años” (Valentín Frago, Galería *Gubidxa*, UH, 2020).

Dicha organización actualmente se le asocia a los grupos de apoyo al megaproyecto del Corredor Interoceánico. El líder estatal Antonino Morales Toledo, participó en la consulta en la que se aprobó la construcción del parque industrial. Con este antecedente, la presencia de FUCO, representa una vía de entrada para los megaproyectos, incluyendo los parques eólicos (Manzo, 2021a; Matías, 2021).

En cuanto al aspecto vocacional o formativo, se están desarrollando dos proyectos educativos a nivel superior. Por un lado, está la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca (UACO), con sede en UH. Los planes de estudio de la UACO incluyen ingenierías (bioconstrucción comunal), sociales (política comunal, derecho indígena comunal, agroecología comunal) y humanidades (artes y filosofía comunal). Por otro lado, está la universidad de los eólicos que propuso DEMEX que, entre sus intereses curriculares está el de formar capital humano en energías renovables.

“es energía renovable lo que nosotros tenemos... ha llegado gente de Chicapa, de Guamúchil, Casadero, incluso en La Venta hay uno, en La Venta, ahí lo apoya 100% Acciona, son hijos de propietarios y los que quieran, los del apoyo fundamental en Acciona o trabajadores, incluso, pero si tú quieres ir a estudiar ahí, puedes ir. Por ti mismo te puedes valer para meter la beca como en todos lados, eso es lo interesante” (Mario Lago Valencia, empleado de DEMEX, 32 años, UH, 2020).

La educación a nivel superior se ha convertido una estrategia de responsabilidad social corporativa (RSC), ya que no solo ocurre en UH, sino también en otras

comunidades istmeñas en las que se ofrece este beneficio social para conseguir el consentimiento comunitario.

Una forma más de inclusión consiste abrir espacios desde el deporte. Hay una escuela de fútbol para jóvenes de la comunidad auspiciada por DEMEX (actualmente cerrada por la contingencia sanitaria). Las últimas actividades relacionadas con esta escuela deportiva consistieron en llevar a mujeres jóvenes de la localidad a participar en justas deportivas dentro de la liga Mujeres Istmeñas con sede en Juchitán (Gómez, 2019). Un trabajador de la empresa asociada a DEMEX, considera de gran importancia este aspecto de la RSC. Si bien es cierto, el deporte constituye un eficaz punto de encuentro (inter y trans) generacional, en el contexto de la comunidad no amplía de manera importante los proyecto para jóvenes.

“hizo una escuelita de futbol, donde invitó a los chavitos para poder entrenar y todo. Como dato curioso tienen una asociación con el Real Madrid, pues les dieron un acercamiento con ellos, entonces tú dices «pues sí se puede». Entonces los niños están muy animados, si tú llegas a una escuela y le preguntas a los niños «¿qué quieres ser?» «yo quiero ser eólico», y eso es lo que te dicen. Es una satisfacción, lo que hay, el trabajo que estás haciendo lo estás haciendo bien, a pesar de que la gente... nos tienen tachados de que somos unas personas que estamos traicionando a nuestro pueblo” (Mario Lago Valencia, empleado de DEMEX, UH, 2020).

Figura 7. **Escuela socio-deportiva de futbol Aerogubiñas auspiciada por DEMEX y Bimbo. Unión Hidalgo**



Foto por Dann Ojeda Gutiérrez, 2020.

La diversidad de formas en que se busca intervenir la realidad material y simbólica de jóvenes unidalgenses está caracterizada por ser un cúmulo de iniciativas aisladas. La educación, el arte, la política, la toma comunitaria de decisiones, en mayor o menor medida incorporan a jóvenes, pero cada una ocurre separadamente, es como «si estuvieran fragmentados». Cada espacio promueve valores diferentes puesto que los objetivos que se persiguen son diferentes.

Opciones de vida: expectativas de la juventud zapoteca de UH

La educación ha habido una de las áreas de incidencia. Las empresas establecen relaciones con las autoridades académicas con el fin de promover dentro de las aulas una imagen positiva acerca del megaproyecto eoloeléctrico, a cambio la empresa ofrece equipo de cómputo y material deportivo o reparar las instalaciones. Este acercamiento también es posible gracias a que algunos docentes tienen relación como arrendadores con la empresa. Los jóvenes refieren que en más de una ocasión algún profesor dedicó parte de la clase a hablar sobre las ventajas del parque eólico y sobre lo negativo que resulta no permitir que se desarrollen dentro de la comunidad.

Respecto al proyecto de vida, la mayoría de las y los jóvenes entrevistados(as) no consideraron emplearse dentro del ámbito de las energías renovables. Pese a que existe un tecnológico en la comunidad que se dedica a formar profesionales en ese rubro. Frente a la pregunta sobre ¿cuál su interés vocacional? Un 1. 47 % de las y los jóvenes entrevistados mostró interés en formarse en alguna carrera relacionada con la energía eólica para emplearse en el megaproyecto.

Tabla 6. Datos sobre los intereses vocacionales de estudiantes de 6° semestre del COBAO

	Hombres	La comunidad ofrece condiciones	Mujeres	La comunidad ofrece condiciones
1	Ingeniería	No	Medicina	No
2	Medicina	No	Medicina	No
3	Ingeniería	No	Educadora	No
4	Derecho	No	Ingeniería	No
5	Medicina	No	Maestro	No
6	Ingeniería	No	Trabajar en la marina	No
7	Medicina	No	Medicina naval	No
8	Veterinaria	No	Medicina	No
9	Medicina	No	Fisioterapia	No
10	Maestro	No	Medicina	No
11			Arquitectura	No
12			Medicina	No
13			Educadora preescolar	No

14			Ingeniería	No
15			QFB	No
16			Medicina	No
17			Enfermería	No
18			Educadora	No
19			Ingeniería	No
20			Ingeniería	No
21			Ingeniería	No

Ante la pregunta ¿qué hacer luego de graduarse de la preparatoria? Las y los estudiantes no refirieron algún oficio dentro o fuera de la comunidad, no así con las profesiones como el derecho o la docencia. La mayoría de los jóvenes mencionó la medicina como su principal interés vocacional, seguido de la enfermería y la ingeniería química y la enseñanza a nivel básico y, dados estos intereses, consideran que en su comunidad no podrán encontrar condiciones para ese proceso formativo.

Tabla 7. Oficios y profesiones ejercidos en la comunidad. Estudiantes de 6º semestre del COBAO

Profesiones/oficios hombres	Profesiones/oficios mujeres
Abogado	Abogada
Arquitecto	Amas de casa
Balconero	Bordadora
Campesino	Brujas
Carnicero	Campesina
Carpintero	Cocineras
Contador	Curanderas
Deportista	Doctora
Doctor	Dulcera
Huesero	Huesera
Ferrero	Maestras
Ganaderos	Maquillista
Huarachero	Mesera
Ingeniero	Molinera
Maestro	Panadera
Mecánico	Panaderas
Mototaxista	Parteros
Músico	Peluqueras

Palmero	Periodista
Panadero	Quesera
Peluquero	Reposteras
Periodistas	Sastre
Pescador	Secretaria
Platero	Tamalera
Policía	Tejedoras
Políticos	Tenderas
Quesero	Totoperas
Sastre	Vendedoras por catálogo
Soldador	
Tabernero	
Tapicero	
Taquero	
Zapatero	

Las expectativas vocacionales de estos estudiantes coinciden en poco con las posibilidades de subsistencia de la comunidad. Los oficios no son considerados como un proyecto de ascenso social, sin embargo, lo que hay que evaluar en la comunidad es qué tan insoslayables son como proyectos de vida.

Álvaro Obregón

El conflicto distributivo en ÁO detonado por los proyectos eólicos: “antes de la empresa estábamos de acuerdo con los políticos”

Inicialmente existió una autorización de “los representantes de las Comunidades de San Dionisio, Santa Martha del Mar y el ejido Zapata [para que el parque se instalara] en una sola fila a lo largo de 27 kilómetros que se concentrará en un brazo de tierra conocido como Cabo Santa Teresa [Barra Santa Teresa]” (Quadratín, 2012). Posteriormente, las localidades alrededor de la Laguna Superior iniciaron un proceso de rechazo hacia la empresa eólica luego de que esta ofreció “dinero a la gente. Supuestamente iban a parar una torre de las luces [aerogenerador]” (Sandra García, 54 años, habitante, ÁO, 2020). El monto “supuestamente eran como 16 mil pesos, era lo que les estaba tocando a cada ejidatario” (Martha, 52 años, profesora, ÁO, 2020). En esa repartición no todos los recibieron porque no enteraron a tiempo.

“dijeron que estábamos en Monterrey en esa época y le habló mi hermano a él «venga porque están dando \$16 mil a cada persona, a cada ejidatario» ...No, parejo, por cada ejidatario. Pero como 230 ejidatarios recibió los \$16 mil y, los otros 53 ejidatarios, quedó más de 30 no recibió nada, lo avisaron a otros compañeros «venga, va a ver cómo está aquí», yo vine, pero ya el otro compañero hizo una ruptura porque no recibió nada” (Ángela Sánchez Ruíz 57 años. Ama de casa. Totopera. Vicente 65 años. Marino jubilado. Ejidatario, ÁO, 2020).

Esa ruptura ocasionó bloqueos en carreteras para exigir a la empresa el pago que estaban recibiendo el resto de ejidatarios, en última instancia “sí les dieron, les dieron a todos, pero ellos allá porque ya se pelearon”. El descontento aumentó ya que los montos de los pagos empezaron a ser cada vez menores. Aproximadamente 30 ejidatarios no recibieron el recurso o recibieron un monto menor en la primera repartición, “entonces ahí fue donde él [como ejidatario] se enojó porque no recibió su dinero, le estaban dando \$4 mil, porque él tenía dos terrenos [tuvo que haber recibido] \$32 mil” (Ángela Sánchez Ruíz 57 años. Ama de casa. Totopera).

Luego de apaciguada la tensión por la repartición, el descontento se reactivó por un motivo distinto y común al resto de la población pescadora: las restricciones a las áreas de pesca.

“cuando llegaron a pescar, habían puesto una caceta de vigilancia y con una cadena y llegaron y «no, pues ¿a dónde vas? Ya no pueden pasar porque aquí es propiedad de la empresa y si vas a pasar ¿a qué hora vas a regresar? Anótate en la libreta, ponte tu casco». Un montón de restricciones a los pescadores. Se molestaron. Nosotros sabemos de que el terreno sí pertenece a los de San Dionisio, pero prácticamente ellos nunca llegan hasta ahí a pescar” (Paulo Lizárraga Ortiz, 63 años, miembro de la Guardia Permanente, ÁO, 2020).

Gran parte de la población se organizó para bloquear la carretera a través de la cual se transportaría la maquinaria y piezas para ensamblar los aerogeneradores. Las fechas clave de estos conflictos se consideran históricas entre la población.

“nosotros como pueblos indígenas zapotecas estamos en resistencia desde 2012, tenemos una fecha histórica que es el 2 de noviembre de 2012” (Paulo Lizárraga Ortiz, 63 años, miembro de la Guardia Permanente, ÁO, 2020)

La otra fecha clave es el 2 de febrero de 2013, esta sobresale porque sucedió un enfrentamiento contra “23 carros de estatales” (Paulo Lizárraga Ortiz, 63 años, miembro de la Guardia Permanente, ÁO, 2020).

Aunque no se logró instalar la empresa eólica, el estrago social de este proceso fue agudizar la ruptura de los lazos sociales. Existen dos facciones en ÁO: los constitucionales (personas que están de acuerdo en la designación de un agente municipal) y los comunitarios (personas buscan designar sus autoridades a través del sistema de usos y costumbres; integrantes de la guardia comunitaria). La estrategia de las empresas de negociar ejidatario por ejidatario y con representantes comunales y de organizaciones, agravó la división social en la comunidad. La cual es más notable en periodos electorales, por lo que, parte del éxito en los bloqueos se debió a que “era en época que no había campaña política, por eso toda la comunidad participó, cuando empiezan las campañas políticas empieza a

polarizarse, a dividir la gente” (Paulo Lizárraga Ortiz, Guardia Permanente, 63 años, ÁO, 2020).

“Y por eso fue la polarización de la comunidad. Que hay gentes que sí están de acuerdo por recibir dinero, sí está de acuerdo que las empresas eólicas pasaran. Nosotros como comunitarios optamos por la defensa de la tierra y del territorio, nuestro lema es que los recursos naturales, el agua, el aire, la tierra se ama y se defiende, no se venden. Tomamos conciencia. Le estoy diciendo que, en 2012, todo iba bien para ellos, para los líderes COCEÍSTAS, ya habían recibido dinero” (Paulo Lizárraga Ortiz, Guardia Permanente, 63 años, ÁO, 2020).

Los avecindados opinan que la forma en que se acercó la empresa ocasionó el conflicto. “Las negociaciones las hicieron nada más los comisariados y la daban la información a los ejidatarios, pero nosotros como pueblo nunca tuvimos participación” (Martha, 35 años, ÁO, 2020), “Pues ya es ahí donde se dio la gente cuenta, cuando ya [estaban concluidas las negociaciones]. Y dijeron «¿quién vendió todo esto?». El que según agarró la mayoría de dinero era Héctor Sánchez, el líder que está ahí, fue el que agarró la mayoría. Cuando él dio permiso de que los eólicos pasaran e hicieran su torre ahí, se levantaron esa gente y dijeron de «que no y no»” (Sandra García, 52 años, participante en los bloqueos, ÁO, 2020).

Javier, de 38 años dedicado a la construcción, a la pesca y al campo manifiesta una postura de absoluto rechazo ante el proyecto eólico y los partidos políticos. Opina que en ÁO “antes de la empresa estábamos de acuerdo con los políticos” (Javier, pescador y campesino y participante en los bloqueos, 42 años, ÁO, 2020). Posterior a los procesos de resistencia, la población terminó dividida entre comunitarios y constitucionales. Los primeros montaron la guardia permanente en la agencia municipal. Los constitucionales, son un grupo que aboga por mantener la asignación del agente municipal desde Juchitán, tal como corresponde a su esquema actual de asignación de autoridades.

Problemáticas de la juventud *binnizá* en Álvaro Obregón

Esta división social se expresa de diferentes maneras en la comunidad. En los espacios educativos, en la política, en las iniciativas comunitarias dirigidas a las y los jóvenes. Un ejemplo de ello es el espacio que se destinó para construir la preparatoria. El siguiente testimonio da cuenta de cómo la elección del terreno en el cual se construiría el bachillerato comunitario se considera poco pertinente. La presencia de una doble autoridad no permite tomar decisiones más favorables para la comunidad.

“Un [bachillerato] comunitario. Que fueron a tirarlo por allá ¿quién va a ir ahí? Debieron dejarlo de este lado. Es un punto medular, allá a la vuelta. Porque Álvaro Obregón está de este lado, allá está Huilotepec, allá está Tierra Blanca, está otro pueblo, debieron dejarlo exactamente a la mitad, de tal manera que los pueblos quedaran... ahora cómo es posible, salgo de Santa Rosa, me doy toda la vuelta. Ahora, el urbano me cobra \$10 y es a Juchitán ¿a dónde voy? Pues a Juchitán, aquí me cobra \$15 o \$20, de venida \$40. Allá en Juchitán con \$10 ya estoy... Agarraron, compraron terreno yendo para Xadani, entonces, se supone que la escuela debería ser un lugar estratégico. No, para que le quede mayor lana, no, levantaron ahí mismo el monte, es peligroso, sobre todo si es una hija” (Martha, 54 años, docente, ÁO, 2020).

El estigma acerca de la juventud y las adicciones es recurrente en la comunidad. Los *eléctricos*, es al apelativo que se ha utilizado para referirse a los usuarios de crack en ÁO: “hay puro eléctrico. Robaban los focos de esos redonditos y le quitaban y ahí. Por eso son eléctrico” (Martha, 54 años, docente, ÁO, 2020).

La drogadicción de jóvenes además de ser un problema de salud, se ha convertido en un problema de violencia.

“en este rumbo hemos sufrido por los jóvenes que andan con problemas de que se dedican a fumar lo que la misma gente, salen a comprarlos por allá y lo llegan a vender en casa. Pero estaba viendo en ese tiempo, como los muchachitos, como ya andan drogados salen a robar a la gente. No es uno nada más ya son varios, la verdad es muy triste” (Rocío Marentes López, 54 años, docente, ÁO, 2020).

En un análisis, Rocío, señala lo que se considera una falla estructural. Por ejemplo, reducir la participación de los jóvenes en el campo evita que haya cohesión social y familiar, la cual evitaría el avance de estas problemáticas entre la población joven.

“Aquí en el pueblo, todavía veo a niños de la telesecundaria, ahora que no hay clases, llevan los borreguitos, las niñas y los niños, hasta la fecha. Ahorita porque no hay clases. Los niños trabajan de menor edad porque los papás los traen acostumbrados. Cuando sean grandes sepan trabajar. Trabajan de ellos mismos no de otra persona” (Rocío Marentes López, 54 años, docente, ÁO, 2020).

“por lo que le dan es más por su forma de vida que caen en eso. Sus padres no los ven mucho. Salen demasiado. Se juntan con mala gente” (Mateo, 16 años, estudiante, ÁO, 2020).

Una problemática más asociada a la juventud es el matrimonio entre menores. Los casos usuales referidos son los siguientes:

- Parejas en donde ambos son menores de edad
- Que el varón sea mayor que ella, nunca a la inversa.

“[se casan con los] de su edad, a veces, raros son los que son más grandes, la mayoría son de la edad. Los dos de 15 años, o la niña de 13 años y el niño de 17 años, 16 años. Niña de 15 con niños de 20. Y con esa ley no se puede casar por el civil, pues así nada más” (Martha, 47 años, docente, ÁO, 2020).

Este fenómeno genera opiniones divididas, una apologética y una crítica. En el caso de la primera, consideran que el concepto “vender a las hijas” es erróneo.

“La muchachita fue robada, y no es porque ellas sean de menor edad, la robe el novio y le vayan a dar un precio, no, es injusto lo que ellos dicen... cuando tenía 13 años, pero en ese tiempo, nuestras generaciones éramos muy cerrados... Lo que ellos dicen es «vamos a recibir un dinero de esta gente que, con el tiempo, se vaya a ocupar» pero no la venden... No, la costumbre del pueblo es que si tú tienes edad te casas, por la iglesia, por lo civil y te hacen una fiesta, pero si tú tienes menor edad, 13 años, no te puedes casar, entonces esa gente es convertida en una cantidad para que con el tiempo vaya creciendo la persona, ellos mismos lo devolverán para la construcción de su casa, algo. Un dinerito que ellos tengan, cuando la muchacha lo

necesite, lo ocupen para comprarle algo” (Rocío Marentes López, 54 años, docente, ÁO, 2020).

“por eso llevan los \$50 mil, el gasto que debe hacer el novio lo deja a cuenta. Porque no va a haber boda. Ya cuando están en edad, se van a Juchitán, se casan. Y ya” (Martha, 47 años, docente, ÁO, 2020).

La segunda postura, la crítica, estriba en que es negativa esta práctica porque dichos matrimonios no prosperan y se tornan en situaciones de violencia hacia la mujer. El dinero que reciben los padres no se utiliza como forma de ahorro, sino que es un cobro a la inversión que se hace en las hijas.

“sí, porque eso es lo que ellos tienen en la cabeza, ver de dónde más van a sacar dinero. Por eso cuando nace el varón el papá no se pone feliz, porque él es el que va a perder, el que va a pagar, pero cuando nacen las nenas ese día se va a emborrachar. Es una gran inversión en su vida. Con los varones no les conviene porque son ellos los que van a pagar” (Gema García 35 años, bordadora, ÁO, 2020).

Pese a las situaciones de violencia que se puedan dar al interior de estos matrimonios jóvenes, la presión social evita que las mujeres jóvenes rompan con el ciclo de violencia. Cuando logran salir, el siguiente obstáculo es el estigma social hacia ambas partes: el varón ve vulnerada su masculinidad por “no saber domarla” y las mujeres por “rejetas”, transitan hacia una devaluación. Sin embargo, el mayor estigma es hacia las mujeres ya que esa violencia simbólica se prolonga incluso cuando la mujer alcance independencia económica.

“Pero aquí influyen mucho los papás, porque uno tiene un padrino, que decimos, de velación. Cuando hay conflicto los padrinos tienen que ir a buscar la reconciliación. Hablar a los papás, se busca la manera de que se quede. Y otra de las cosas, el problema de acá, como son niñas de 14-15-16 los chavos también, no saben trabajar ¿qué es lo que hacen los papás? Se quedan en su casa y ellos les dan de comer ya cuando tengan la edad, más maduros, que ya pueden trabajar y a esa hora se separan, por eso se permite eso” (Martha, 47 años, docente, ÁO, 2020)

“mientras no trabaja, tú lo vas a mantener a él. Y si tú te pones, como dicen ellos, como un animal, hay que domarte porque si tú pones rejeta entre más

duro [el maltrato] mejor. Cuántas veces, le digo, has visto que tu papá, hasta le digo, la piel me ha levantado... [se considera que] yo soy de lo peor, aunque no trabaje en la cantina. Es más, las que están en la cantina, son mejor que uno, y más porque yo quiero hablar... Por eso cuando alguien aquí se quiere rebelar o algo y el marido la mata o le hace algo, está bien. Eso es lo que te toca, no puedes opinar. Tú quieres cambiar tu vida y todo, está mal, para ellos está mal” (Gema García, 35 años, bordadora, ÁO, 2020).

Estos dos fenómenos, la adicción (y el estigma que asocia juventud y drogas) y matrimonios entre menores de edad, influyen en el tema escolar. El actual director del COBAO de Álvaro Obregón ha podido ver el fenómeno presente en espacio educativo.

“yo creo que lo principal aquí es el alcoholismo y drogadicción, casi a la par, pero el alcoholismo sí es bastante... hemos tenido problemas de jóvenes que se han metido en las drogas, feo. Incluso algunos tuvieron que llevarlos a los anexos. Hemos tenido casos... el otro problema es el casamiento a temprana edad, o sea, sí tenemos jóvenes que ingresando a los 15-16 años, no casando, porque la ley ya no lo permite, pero, sí generan un tipo de compromiso... en el bachillerato son alrededor de 100 alumnos. Pero a lo que me refiero es que la comunidad es muy grande, o sea, esos 100 alumnos no reflejan ni siquiera el tamaño de una comunidad. Te puedo decir que, en otras comunidades, 100 alumnos corresponden a una comunidad de, por ejemplo, 2000 habitantes. Y Álvaro Obregón es mucho más grande. Muchos jóvenes no están estudiando. Ya se incorporaron, muchos jóvenes ya se casaron, ya se incorporaron a la vida matrimonial” (Jaime Montes, 45 años, director del COBAO, ÁO, 2020).

Ambas situaciones son resultados de la dinámica social local, pero también son una expresión de las condiciones estructurales de desigualdad, por lo que, es un problema que debe ser atendido transversalmente.

Jóvenes *binnizá* en medio de la polarización social

La población vive los efectos de una tensión que resulta en inoperancia en las gestiones para resolver las necesidades de la población joven *binnizá*. Hay un mutuo sabotaje que impacta negativamente en la comunidad.

“Y lo que yo digo, si los que están aquí en la agencia, están en contra de los de aquel lado ¿por qué permite? Ahí está el asadero de todo. Y qué lástima. Estos niños que tengo aquí, tenían un proyecto de ir a visitar un ecosistema, si los llevo a la milpa se van a llenar de aguates” (Martha, 47 años, docente, ÁO, 2020).

Otro efecto ocasionado por la fractura social es que las iniciativas son desacreditadas por ser administradas por personas que simpatizan con los comunitarios. Alondra Patricia Lucas Loayza desde hace 2 años, gestiona una casa de artes para niños.

“ya tenemos una banda de música, tenemos instrumentos, muchos materiales y es un centro de artes comunitario y autogestivo. Todo lo que hemos logrado, lo que hemos comprado es con dinero de la gente del pueblo. Haciendo kermeses, rifas, sin pedirle apoyo a ninguna institución ni a ningún partido” (Alondra Patricia Lucas Loayza, ex secretaria de agente municipal, fundadora la Casa de Artes, ÁO, 2020).

La Casa de Artes ha tenido convocatoria sobre todo con las mujeres jóvenes. Su objetivo es

“romper con la cultura de que las niñas se casan super jóvenes acá y, entonces, lo primero que hicimos buscar a muchas niñas y ahorita ya tenemos muchas niñas pintando y haciendo música

Es una iniciativa bien recibida por padres y madres de familia:

«Quiero que llegue a ser grande, que aprenda a hacer otras cosas, que no solo es casarse y tener e hijos y ya, quiero que mi hija estudie y que llegue a ser alguien en la vida»” (Alondra Patricia Lucas Loayza, ex secretaria de agente municipal, fundadora la Casa de Artes, ÁO, 2020).

La incidencia de la Casa de Artes en la comunidad puede llegar a ser profunda. Pese a que parte de la población es neutral, creen que proyecto solo es para los hijos de los comunitarios. Esta idea reduce la posibilidad de que otras niñas puedan conocer alternativas de vida distintas a las que ofrece la comunidad.

“Además los niños, veo, son puros hijos de los comunitarios, pertenecen ahí... los hijos de los comunitarios se meten más en ese tipo cosas” (Martha profesora 47 años, docente, ÁO, 2020).

Entre el “me da igual” y el “te matamos”. La exclusión social en la defensa del territorio y la ruptura del relevo generacional

Durante los enfrentamientos la mayoría de la gente participó, incluyendo jóvenes, mujeres y personas de la tercera edad. Las nuevas generaciones de jóvenes, aparentemente, no están involucradas en proceso de defensa del territorio.

Lo cierto es que aquellos procesos permanecen vigentes en muchos de ellos. Con las y los estudiantes del 3^{er} año de secundaria, se elaboró un mapa de la comunidad. El espacio más importante para ellos es el mar junto con el espacio agrícola. Representan una opción de ingreso cuando no escasea el empleo. Se puede ir a solicitar trabajo en cuya jornada se recibe un pago en efectivo y/o en especie, lo cual resuelve el tema de los alimentos de ese día. Con esto en mente, si dependiera de ellos autorizar los parques eólicos su respuesta fue categórica: “te matamos, si vienes con tus ventiladores, te matamos” (estudiante de secundaria, 14 años, 3^{er} grado, ÁO, 2020).

En cuanto a la base para la subsistencia, con la defensa del territorio se busca conservar estos espacios para heredar a los hijos como un medio de subsistencia:

“antes le decía yo a mi marido «cuando se va a tratar del mar, lo vamos a defender, porque ese es nuestro banco, nuestro patrimonio», porque de ahí come toda la gente, ahí dimos de comer a todos nuestros hijos. Su calzada, su ropa, todo de ahí, tenía pescado, yo iba a vender, de hecho, así se va a hacer, vamos a dejar que se meta en el mar, porque si se mete en el mar, entonces nuestra vida sería, sería muy aterida, porque de dónde vamos a agarrar pescado, cuando no hay trabajo ya van ellos a pescar, lo que encuentra ya está en la casa, que si pescadito o pescado grande pero lo trae, ya hacemos comida, de hecho yo siempre hecho tortilla para comer, para vender, pues ya con el pescado que viene de ahí ya comimos un día” (Ángela Sánchez Ruíz 57 años. Ama de casa. Totopera. Vicente 65 años. Marino jubilado. Ejidatario, ÁO, 2020).

El otro extremo es la indiferencia hacia esta problemática. Mateo de 16 años, es hijo de vecindados. Dice que “les da igual” el tema de los parques eólicos, él incluido. Estos procesos de resistencia sucedieron hace casi una década lo cual podría explicar lo lejano que les resulta. Al quedar como un proceso latente no ha surgido la necesidad de transferir significados sobre el territorio para inspirar su defensa.

Las personas directamente asociadas con la resistencia consideran que la defensa se activará cuando, en su momento, se presenten nuevos proyectos que alteren el territorio y los modos de vida. La apuesta es que ante las futuras amenazas las nuevas generaciones actúen de la misma manera. Sin embargo, no hay una estrategia de integración generacional en el tema de la defensa del territorio que garantice la participación de la juventud.

“la lucha es permanente, nosotros no pensamos que los eólicos, que las empresas transnacionales se van a ir así nada más por así, no. ellos están esperando que los están al frente de esto nos durmamos, algún día nos vamos a perder... se tienen que integrar jóvenes, nosotros no somos permanentes, algún día vamos a partir, pero tenemos que preparar a jóvenes” (Paulo Lizárraga Ortiz, 65 años, Guardia Permanente, ÁO, 2020).

La defensa del territorio dependerá del interés que muestren las nuevas generaciones, determinado su compromiso y el papel que puedan, aunque la percepción es fundamentalmente pesimista.

“Yo digo que los jóvenes no saben nada de la situación, de la causa que va a perjudicar, el trabajo grande, el que va a venir, no saben. No dan cuenta. Los que ya saben son los que ya están grandes. Por eso digo, que los jóvenes pueden opinar fácilmente “que haya trabajo...” pero no, de mi parte pienso que los jóvenes faltan que van a dar cuenta de la realidad de la situación, el daño que va a hacer ese problema de cualquier empresa que llegue de fuera...en ese momento [de la movilización] jalaban bastante. Mucho. Dieron cuenta de que empezó la movilización muy fuerte. Mucha gente. hasta los jóvenes nos ayudaron porque ellos fueron los que organizan, los que ven, los que están más retirado o haciendo recorrido, luego ellos ven primero a ver quién viene, cómo viene. Entonces nos avisan, por eso participan muchas veces los jóvenes” (Javier, 43 años, pescador, campesino, ÁO, 2020).

Tabla 8. de respuestas sobre qué harán al concluir los estudios de secundaria.

hombres		mujeres	
¿qué hacer al concluir la secundaria?	Existen condiciones en la comunidad	¿qué hacer al concluir la secundaria?	Existen condiciones en la comunidad
Trabajar	Sí	Tejer (bordadoras)	Sí
Seguir estudiando	Sí	Seguir estudiando	Sí
Seguir estudiando	Sí	Seguir estudiando	Sí
Seguir estudiando	Sí	Tejer (bordadoras)	Sí
Trabajar	Sí		Sí
Seguir estudiando	Sí		Sí
Seguir estudiando	Sí		Sí
Seguir estudiando	sí		Sí
Seguir estudiando	Sí		Sí
Seguir estudiando	Sí		Sí

Puede observarse que es importante para la mayoría de jóvenes continuar sus estudios. Ello se refleja en el valor que ellos dan a los oficios ejercidos en la comunidad. Ven en estos la posibilidad de que sus familias puedan sostener su educación.

Tabla 9. sobre los oficios y profesiones en la comunidad

Oficios mujeres	Oficios hombres
Bordadoras*	abogado
dentista	Albañil*
Campesina*	Campesinos*
enfermera	Carpintero*
Maestra*	chalanes
mesera	eléctrico
mototaxista	fierrero
Partera*	Huesero*
peluquera	Maestro*
Poeta	mecánico
policía	médico
sastre	mototaxi
Totoperas*	músico

	pastelero
	peluquero
	Pescadores*
	plomero
	Policía
	Soldador
	Taquero

Los oficios marcados con * son los que fueron nombrados con mayor énfasis.

Además del respeto que muestran ante todos estos oficios. Identifican que los campesinos y los pescadores fueron los que mayormente se opusieron a la instalación de los PE. La razón fue porque “perderían su trabajo, porque los pescadores utilizan el agua, los agricultores la tierra para cosechar su maíz y su cosecha” (estudiantes 3^{ro} de secundaria, ÁO, 2020).

Figura 8. Oficios ejercidos en la comunidad referidos por los estudiantes

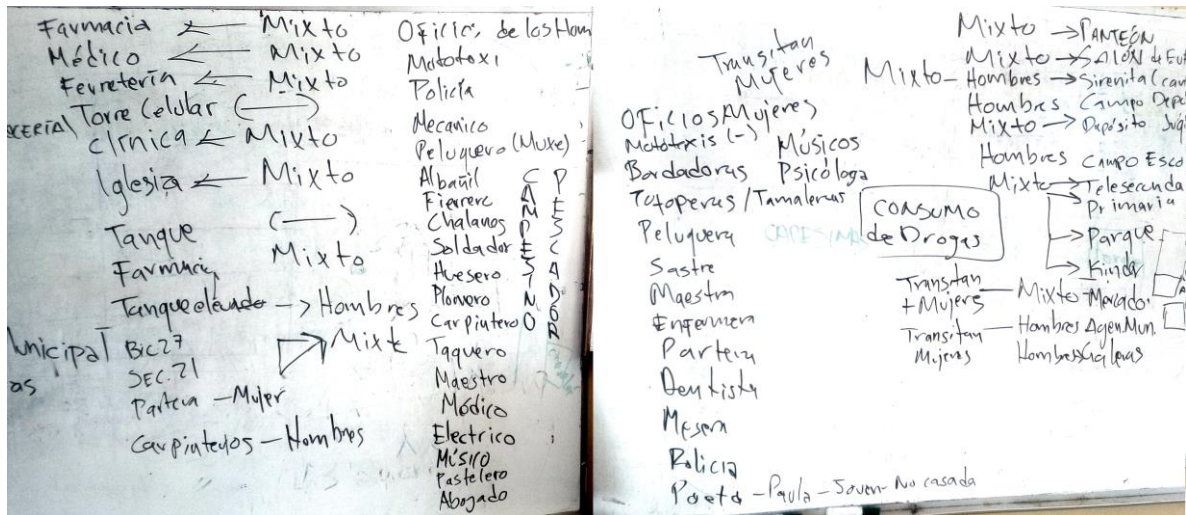


Foto tomada por Dann Ojeda Gutiérrez, 2020.

Un joven estilista, hizo mención de que un oficio reconocido, solicitado en otras partes de la república como el estado de México, y que goza de un gran prestigio, es el de albañil. Comenta que actualmente (febrero 2020), la mayoría se encuentra

participando en la construcción del aeropuerto Santa Lucía en el estado de México. La razón es que dentro del imaginario de la comunidad los trabajadores de la construcción son considerados hábiles. Hace de la construcción una de las principales fuentes de empleo para la población masculina, que, en el caso de los jóvenes varones, la edad promedio para incorporarse a esta actividad es de 16 años. Los jóvenes esperan alcanzar esta edad para insertarse en actividades relacionadas con la construcción. Una alternativa más, que considera que podría ser factible para la juventud, es el deporte, pues apunta que localmente a la comunidad se le conoce por jugar muy bien al fútbol.

En cuanto a las mujeres, una actividad remunerada es la de bordar prendas típicas. Quienes las elaboran expresan que el pago por las prendas no es justo. Se recibe como precio máximo el 25 % o 30 % en el que evalúan su trabajo e inversión. Pese a ello, es una opción para generar ingresos y señalan que es algo que las niñas deben aprender para sostener sus estudios, aunque no es común que se realicen simultáneamente estas actividades.

Finalmente, un aspecto más en las opciones disponibles para los jóvenes es trabajar en el mototaxi en las flotillas manejadas por FUCO. Esta es una opción muy socorrida por los jóvenes. Se pudo observar que hay personas de todas las edades y sexos, sin embargo, sobresale el hecho de que hay jóvenes de alrededor de 12-13 años a cargo de este medio de transporte.

CAPÍTULO 6. Reflexiones finales

Unión Hidalgo

En UH, la complejidad de la transición energética afecta de manera particular a las y los jóvenes. El fenómeno eoloeléctrico no integra una agenda local. Lo que se presenta es una serie de estrategias que han logrado incidir estratégicamente en actores clave para que el megaproyecto se concrete. Actualmente, luego de que la población conviviera con los aerogeneradores, existen opiniones divididas sobre los beneficios. Dentro de este fenómeno social suscitado por la TE, las y los jóvenes experimentan distintas formas de exclusión que se han presentado o agudizado a partir de la presencia de las empresas eólicas.

La comunidad joven figura en la comunidad de tal manera que hay prácticas e imaginarios de la población de *Rancho Gubiña*, que dan pie a de diferentes inclusiones desiguales (Saraví, 2017). Provoca una fragmentación en la juventud que ocurre en diferentes formas

- Juventudes que desean salir de la comunidad.
- Juventudes que no buscan salir e incorporarse a la vida productiva con oficios considerados inferiores.

Un efecto esperado de esto es que la juventud fragmentada, como sujeto colectivo tenderá a reproducir la exclusión o la inclusión desigualdad y, por extensión, una sociedad que insistirá en reproducir el repertorio de prácticas de exclusión.. Las condiciones comunitarias y estructurales que fomentaron las exclusiones e inclusiones desiguales no están siendo modificadas y por lo tanto persistirá la discriminación y desigualdad.

Luego de una presencia de 10 años en la comunidad es notable que los alcances de un megaproyecto eólico y sus iniciativas de ESR no han sido suficientes como

para influir en los proyectos vitales de jóvenes en la comunidad. La respuesta unánime a si los parques se interesan por apoyar en la satisfacción de necesidades de ellos o de la comunidad fue no. En ese sentido, tanto desde la comunidad, como desde la empresa eólica, el proyecto comunitario consiste en expulsar a la juventud para que dé continuidad a su proceso formativo (estudios universitarios). Aunque eso no es necesariamente negativo cabe mencionar que uno de los objetivos de la sustentabilidad es que las sociedades que apuestan por modelos sustentables busquen el desarrollo de capacidades a partir del medio para integrar o subsanar el tejido social y con ello crear o preservar opciones locales de subsistencia.

La idea predominante acerca de las problemáticas que viven hombres y mujeres jóvenes es que deben resolverse a partir de una intervención externa a las y los jóvenes. Sin embargo, difieren en los objetivos. Las posturas son que:

- Se pretende que al crear opciones para la juventud sea ella quien decida. Es decir, una apuesta por la capacidad de agencia de las y los sujetos jóvenes.
- O, que a partir de la presencia de un agente externo como lo es la empresa eólica se allane el acceso a una mejor calidad de vida.

Aquí un ejemplo del primer punto, al cual se alude al reflexionar sobre la función social de la UACO en UH:

“me eché la cuestión de la agroecología y después un poco en lo de la bioconstrucción. Y yo decía que lo que el joven necesita, cuando termine de sus estudios, lo contrata una empresa «eso es lo que no queremos, queremos que se queden aquí en el pueblo». Al estudiante le tienes que dar todos los elementos para que se puede aquí o que se vaya, si lo contrata un particular tú lo vas a formar. Eso es muy importante” (Jacobo César Llanos Lora, 53 años, profesor de secundaria en Santa Martha Xadani, UH, 2020).

En cuanto a la postura señalada en el segundo punto, a continuación, se presenta una reflexión acerca de lo positivo que es y sería permitir el paso libre de las empresas eólicas para que estas tengan un impacto positivo en la comunidad:

“La cuestión de los jóvenes, en mi caso, yo me considero joven todavía y estamos viendo hacia acá del tecnológico, por otra parte, hay compañeros que están viendo el tema deportivo, incluso aquí se está viendo el tema de hacer un centro de rehabilitación por medio de un pastor. Se está viendo el tema de las artes plásticas con el amigo Pedro, es un chavito” (Mario Lago Valencia, empleado de DEMEX, UH, 2020).

Ahora bien, los espacios de inclusión disponibles para jóvenes hombres y mujeres, no proveen de cohesión social o de fortalecimiento de los lazos sociales. Pese a que son espacios relevantes para política local, no se les permite tener mayor injerencia salvo como capital electoral, tal como sucede con la presencia FUCO en la comunidad.

Respecto a los espacios de inclusión. En UH, no lograr un ascenso social (de Lellis *et al.*, 2013) ya que las condiciones de la comunidad los hace proclives a los accidentes biográficos. Las y los jóvenes cuentan con pocos elementos dentro de la comunidad. Estructuralmente la comunidad carece de opciones educativas a nivel profesional, salvo la universidad promovida por DEMEX y también la UACO.

La creciente desvaloración de los oficios tradicionales como el de palmeros, es resultado del proceso de descampesinización presente sobre todo en los jóvenes varones. Ambos fenómenos se traducen en que las opciones de subsistencia sean la de emplearse en los negocios locales: chofer de mototaxi, ir a Juchitán a laborar y ejercer algún oficio.

Ascender socialmente tiene una limitante en UH. Carece de instituciones sólidas en lo educativo, en lo laboral y en menor medida, en lo cultural. Debido a ello las ofertas que las empresas hacen a los dueños de terrenos resultan de consideración ante la fragilización del mundo adulto (de Lellis *et al.*, 2013). Es por estas carencias que los jóvenes viven exclusiones como la migración vocacional, por lo que buscarán cumplir fuera de la comunidad sus expectativas profesionales.

En UH el mundo adultocéntrico enuncia una demanda social que inviste a las y los jóvenes como promesa demográfica; los referentes de progreso tecnocientífico provenientes de las empresas y las expectativas de vida de las y los jóvenes fragmentan a la comunidad. Las razones son que la promesa empresarial de progreso no ha sido cumplida y que no hay espacios ni ejercicios de inclusión intergeneracional escolares, culturales, políticos o comunitarios.

Dinámicas de exclusión derivadas del megaproyecto eoloenergético en UH

La población de UH atraviesa un proceso de acumulación por desposesión (Harvey, 2005), ya que hay una privatización (cercamiento) del espacio público del territorio rentado (cedido) a la transnacional eólica. El efecto social en la población joven es que el proceso identitario está disociado del territorio ocupado por el PE. Es una ocupación que produce la noción de privatización en el imaginario de las y los jóvenes. Además de que hace patente el menoscabo de las instituciones políticas locales en detrimento del territorio (como la quema del Palmar presuntamente por el presidente municipal).

Las y los jóvenes comprenden que se han derivado beneficios parciales del negocio eólico. Una empresa como esta cuenta con la capacidad de establecer una relación benéfica para la comunidad donde el papel que juegan las autoridades es crucial. En cambio, atestiguan una exclusión socioterritorial que tiene una matriz sociogenérica, ya que consideran que fue resultado de una decisión tomada mayormente por adultos varones dueños de la tierra.

El debilitamiento de la gobernanza local de las autoridades, en parte, como resultado de la relación jerárquica entre empresa y comunidad a favor de la acumulación del capital socava los anhelos de las y los jóvenes de permanecer en la comunidad, ya que no se han modificado positivamente las condiciones de subsistencia que les haga atractivo permanecer en ella. No se fomentan fuentes de

empleo pese a que hay una empresa preponderante como lo es el PE. Es decir, existe una exclusión sociolaboral de la juventud (Abad, 2005), cuyo efecto social es la migración de jóvenes, temporal o definitiva, por encontrar fuentes de empleo.

El megaproyecto ha impuesto dinámicas en la comunidad gracias a su prominente poder económico que influye en actores clave de UH. El primer embate que padecen de la exclusión económica es en relación con sus aspiraciones vocacionales y la falta de empleo. Ambas provocan su salida de la comunidad. Este hecho contrasta con las alusiones que la empresa hace a la plusvalía que adquiere la comunidad como ejemplo del crecimiento económico. "Actualmente se están levantando negocios pequeños" (Mario Lago Valencia, UH, 2020), sin embargo, no redundan en el aumento de las opciones de empleo dentro de la comunidad.

Una forma de exclusión política que padecen las y los jóvenes unidalguenses la viven en el espacio educativo. Se convirtió en un punto clave de incidencia para la empresa. Debido a la influencia que tuvieron sobre algunos miembros del profesorado, se buscó influir en las y los jóvenes para que se formaran una idea positiva del proyecto de transición energética, sin embargo, ello no ha evitado que critiquen la ética de la responsabilidad social corporativa. Señalaron que en los centros educativos hay una jerarquía institucional obliga al profesorado a asumir una postura a favor de la empresa eólica.

Esta exclusión también produce exclusión social. La limitada derrama económica se considera la evidencia de desarrollo y forma parte del discurso para justificar la expansión del PE. Sin embargo, algunos jóvenes prevén que la pérdida del territorio provocaría "hacer más chico [al pueblo]" (estudiante, mujer, 17 años, UH, 2017). Lo anterior afectaría las actividades "agrícolas, [así como la de los] ranchos (estudiante mujer, 17 años, UH, 2020). Otra expresión de este despojo es la pérdida de patrimonio de quienes terminan siendo cercados por los terrenos rentados, ya que ven afectadas sus tierras. En suma, esto genera ruptura del lazo social. La potencial

mejora de la infraestructura de la comunidad se trunca por el esquema impuesto por la empresa en las negociaciones con autoridades y propietarios. Por esta razón las autoridades están desacreditadas ante algunos miembros de la comunidad joven, además de una mutua difamación entre empresas y autoridad que abona a la confusión. Del mismo modo, las afectaciones ambientales que han visto los jóvenes son muestra de la marginalidad de información presentada en las negociaciones, como ya se dijo, esta información no se presenta al momento de las negociaciones.

Álvaro Obregón

La existencia de problemáticas como las adicciones o los matrimonios de menores de edad son parte de la problemática estructural de pobreza que se vive en esta agencia municipal.

En cuanto a los matrimonios jóvenes, las mujeres son las que viven un fenómeno de inclusión desigual y de exclusión. El hecho de que una hija represente una inversión quiere decir que como nuera es una oportunidad para quien la reciba; como hija es un gasto para los principales cuidadores (padres y madre, por lo general). Y para que esto sea posible, es necesario formar a las hijas con esa visión.

La exclusión se da cuando las mujeres jóvenes deciden disolver la unión y el efecto social es la estigmatización. Los hombres son estigmatizados en el ejercicio de su masculinidad por no haber podido ejercer un dominio efectivo. Las mujeres van devaluando su valor, por lo que cada que un hombre “las recoge” paga menos de lo que se pagaría en un primer matrimonio.

La división social (comunitarios y constitucionales) que se agudizó con la presencia de las empresas eólicas, se han sumado a las dificultades que enfrentan los jóvenes en la comunidad. El hecho de que existan dos autoridades actúa en contra de una agenda local que incluya a los jóvenes o proyectos de infraestructura local. Esto provoca contradicciones en el trato que se da a las y los jóvenes: se valora su interés

por participar en los procesos de resistencia y, al mismo tiempo, no se consideran qué efectos podrían tener las decisiones que toman los adultos. Por ejemplo:

- Se estima que participarán en los procesos de resistencia (si se diera el caso en que los megaproyectos insisten en entrar).
- Pero el hecho de que la escuela esté en espacios poco accesibles puede considerarse una exclusión: las dificultades para poder asistir al bachillerato comunitario además de económicas son de infraestructura.

Un efecto es que los jóvenes esperan cumplir la edad de 16 años para poder incorporarse a la vida productiva y no a cursar la escuela en el nivel medio superior.

Otra forma de exclusión es la política. Si bien es cierto, la organización FUCO provee medios de subsistencia, no transforma las condiciones para que la juventud *binnizá* tenga mejores oportunidades. Es una estrategia de captación política que no se centra en las necesidades estructurales sino son de carácter cortoplacista. Una explicación de esta situación es que, posiblemente, sirven como futuros simpatizantes que participaran según las necesidades del organismo.

En cuanto al ascenso social, los hombres esperan emplearse en la albañilería, algunos tienen la intención de dedicarse al campo y otros de emigrar a Monterrey. En las mujeres implicaría dedicarse al bordado o casarse muy jóvenes. Para que el bordado prendas de pie a un ascenso social estas tendrían que ser pagadas a un precio justo, pero las mujeres tienen que ajustar los precios a las necesidades de sus compradores. El robo de la novia es un ejercicio de exclusión que consiste en invisibilizar, ya que el robo de la novia, la violencia doméstica y el estigma por las separaciones “devalúa” a las mujeres de ÁO.

Los megaproyectos, han permeado el imaginario de la comunidad. Las opiniones son a favor y en contra. Los discursos a favor son lo que aceptarían los megaproyectos siempre y cuando se mejore a la comunidad. Los que están en

contra se debe a que los modos de subsistencia se verían afectados. Cabe señalar el rechazo inicialmente fue por el reparto de los pagos iniciales a los ejidatarios que después se mostraron inconformes. Después fue que se incorporó el tema territorial y de subsistencia. La afectación más sensible fue en contra del “el banco” de la comunidad, es decir, la laguna, de la cual han obtenido recursos para sobrevivir. Técnicamente iba a ser privatizado, lo que iba a limitar el acceso a las áreas de pesca. Esto último fue el principal detonante de la comunidad para permanecer en los bloqueos.

Dinámicas de exclusión derivadas del megaproyecto eoloenergético en ÁO

La respuesta en contra de Mareñas Renovables puede considerarse comunitaria puesto que en ella participaron hombres, mujeres, adultos, personas de la tercera edad y jóvenes. Estas acciones se suscitaron por la importancia material que tiene el territorio sobre todo para campesinos y pescadores.

Hay que considerar que en 2013 (año en que esto aconteció), los sujetos de jóvenes de este estudio, tenía una edad de máxima de 7 u 8 años. La existencia de una resistencia latente ha servido para que ellos tengan presente en su imaginario que hubo un proceso de defensa del territorio, aunque no se les integre o les interese participar.

Las experiencias de exclusión que viven las y los jóvenes *binnizá* de Álvaro Obregón son diversas. En primer lugar, se les asignan funciones temporales dentro de la comunidad: durante un corto tiempo las y los jóvenes pueden ser considerados un proveedor más a la economía familiar colaborando directamente en labores en el campo o la pesca, o bordando (en el caso de las mujeres).

Sin embargo, la brevedad es una forma en que se expresa la exclusión. En el caso de las mujeres, menores de edad, porque pasan a ser tuteladas por los suegros al contraer matrimonio o al ser robadas. El robo de las jóvenes es una de las formas

por las que ellas dejan de aportar a sus familias para convertirse en proveedoras para otra familia: “pero cuando no tienen, no pues, como mujer tú tienes que trabajar y mantenerlos a ellos” (Martha, ÁO, 2020). Desde muy jóvenes al ser robadas representan una ganancia para la familia, sobre todo para el padre. Por lo que su fuerza de trabajo es para el beneficio ajeno.

En el caso de los varones, la exclusión económica se observó los choferes de aproximadamente 12-16 años manejando los mototaxis. Es una aparente manera de incorporarlos a una vida productiva para contribuir al gasto familiar o, en su defecto, aligerarlo al tener un poco de poder adquisitivo. Sin embargo, según explica Heatley (2021) los adultos se consideran acreedores de los jóvenes ya que, al no poder solventar su manutención los instan a trabajar para ser proveedores y ahorrar el pago que darán a cambio de la pareja que puedan llegar a robar. Por lo que el matrimonio es una inclusión negativa en la biografía de los jóvenes varones.

Una expresión más de la exclusión es que la defensa del territorio no es intergeneracional. Incluidos de forma desigual, forman parte de la confrontación cuerpo a cuerpo, pero su comunidad no problematiza las condiciones en las que vive la juventud.

El territorio, fue el principal motivo de conflicto. Material y culturalmente, por ser una importante forma de subsistencia para los campesinos y por el valor sagrado que se les atribuye a ciertas zonas por parte de los *ikoots*. Ambas dimensiones legitimaron el proceso de resistencia. A diferencia de lo que ocurre en otros megaproyectos, aparentemente, hubo claridad en los recursos que la empresa repartió entre los ejidatarios. Sin embargo, ocultaron los efectos medioambientales y las implicaciones territoriales, principalmente por la afectación a los modos de subsistencia, como la pesca.

En las negociaciones se invisibilizó a los jóvenes. La razón es que no hubo una incursión de responsabilidad social corporativa enfocada en los jóvenes. A través de un acercamiento a las instituciones y autoridades escolares. No fue necesario llevar a cabo acciones para legitimar el megaproyecto eólico con este sector de la población, ya que el primer reparto de recursos a la mayoría de los ejidatarios aparentemente logró afianzar el consentimiento de la instalación del PE.

El efecto de esto en las y los jóvenes es que tienen presente que los oficios locales son una alternativa de ingresos o de subsistencia cuando escasean las fuentes de empleo. Por lo que el PE representaba una forma de exclusión económica ya que atenta contra los modos de vida, junto a la observable tendencia a salir de la comunidad a buscar empleo cuando los varones cumplen 16 años.

El interés por la migración es muestra de que las condiciones de posibilidad en el ámbito económico instan la fragmentación comunitaria. Sin que ello influya de manera determinante en la actual resistencia contra los PE y los actores asociados (políticos y autoridades comunitarias), este fenómeno podría ser un aspecto favorable para los promotores de los PE, puesto que las nuevas generaciones no estarán presentes en momentos coyunturales, dado que la migración formará parte de los factores de descampesinización y de exclusión social.

Las opciones laborales locales no pueden evitar la migración. Por ejemplo, ser chofer de mototaxi. Las flotillas tienen la característica de que algunas son manejadas grupos políticos que pueden contribuir a extender la división social y la descampesinización. Al interior de las familias es una opción para retirar el subsidio paterno, incorporarlos a la vida productiva pero con bajos ingresos bajos, es una expresión de inclusión desigual al tener empleos precarizados.

Los jóvenes presentan dos posturas una de indiferencia y una desafiante en contra de quien pretenda instalar un PE. Como expresión de inclusión desigual, el interés

en que su territorio esté libre de estos megaproyectos es aprovechado en los procesos de defensa ya que se les permite participar en la primera línea. Sin embargo, la indiferencia deriva la ausencia de relevo generacional o una inclusión en el proceso de resistencia más allá de la acción directa. A pesar de que la comunidad no tiene proyectos dirigidos a los jóvenes, la misma juventud tiene otros frentes de lucha, por ejemplo, la casa de artes, gestionada por una joven, que busca visibilizar la cultura machista de su comunidad.

Análisis comparativo

Las y los jóvenes en ambas comunidades se enfrentan a diferentes experiencias de exclusión y de inclusión desigual. En común tienen que en ambas comunidades hay contextos socioeconómicos en los que la migración a otros estados o a otras comunidades es una alternativa para incorporarse a la vida productiva. La diferencia, por otro lado, estriba en que UH esta migración está motivada principalmente por un interés académico, ya que es la única manera de tener acceso a la educación superior; en cambio, en ÁO la necesidad emigrar es laboral.

Otro fenómeno laboral que comparten es que los mototaxis son operados mayoritariamente por jóvenes varones, siendo pocas las mujeres que realizan esta actividad. Aunque es una opción de autoempleo para hombres adultos, la proporción es menor con relación al número de jóvenes. Es notable que en ÁO la edad de los operadores jóvenes oscila entre los 12 y 17, los adultos que conducen estas unidades son varones de aproximadamente 50 años y el grupo intermedio es reducido o nulo. En UH, entre los choferes hay una mayor variabilidad etaria. Estas opciones de empleo, durante la pandemia se volvieron la alternativa para los hombres mayores que laboraban en plataformas petroleras. En ÁO, para los adultos implica una actividad remunerada más estable, pero para los jóvenes es algo

temporal antes de cumplir los 16 años antes de salir y trabajar en la construcción en otros estados.

La inclusión desigual consiste en tener empleos poco calificados y poco remunerados, ya que, en el caso de los mototaxistas, son choferes contratados. Laboralmente las empresas eólicas no representan una alternativa de trabajo, ya que se les ve lejanas puesto se requiere de un alto grado preparación y ofrecen un bajo volumen de empleo.

En la dimensión cultural, un punto en común es que ambas comunidades cuentan con proyectos culturales que buscan influir positivamente. Es el caso la casa de artes de ÁO, en temas medioambientales, de igualdad de género o de la importancia social del territorio. En UH, los proyectos culturales (la intervención de muros o la Otra Radio) buscan recuperar y homenajear el aporte de las personas de la tercera edad o los 'viejitos' a través de un reconocimiento como sujetos poseedores de saberes útiles para la comunidad.

La casa de artes está gestionada por una mujer joven escritora que tiene contacto con otros artistas (escritores y músicos) y busca influir en los intereses vocacionales sobre todo de las niñas y adolescentes para que la educación sea una herramienta que ayude a contrarrestar la violencia de género. En el caso de UH, el colectivo busca un fortalecimiento o el desarrollo de un vínculo intergeneracional. Como diferencia primordial entre ambas iniciativas es que cada una se concentró en problemáticas específicas: la violencia de género contra la mujer (ÁO) y una mayor vinculación intergeneracional (UH).

Territorialmente, la influencia del proyecto eólico ha tenido efectos distintos en cada comunidad. En UH, omitir la mención de la ubicación del parque eólico en la elaboración del mapa de la comunidad es una muestra de lo alejada que está, en tres aspectos:

- La empresa está alejada de la comunidad joven pese a la campaña que realiza dentro de las escuelas.
- Como resultado de ello hay una lejanía simbólica (por no contemplar el PE como parte de la comunidad)
- Y material que, por ser un espacio vigilado, aleja a la población.

En cambio, en ÁO, con el territorio guardan una cercanía material, asociada a la subsistencia y otra simbólica, asociada a aspectos sagrados.

- Hay pescadores de ÁO y de otras localidades que acuden a abastecerse a la laguna (material).
- Los *ikoots* consideran sagrada la laguna (simbólica)

Es una comunidad donde el campesinado y pescadores son la alternativa de subsistencia por excelencia. El conflicto inicial fue de carácter distributivo (en la primera fase de acercamiento de la empresa a la comunidad), pero las afectaciones a las fuentes de subsistencia (principalmente el mar y la pesca) fueron los que activaron el músculo social en contra de los PE.

Como espacio generacional, en UH, el territorio no convoca a las y los jóvenes para su defensa. En cambio, en ÁO, la generación actual de jóvenes tiene presente la importancia del territorio y es posible que participen en la defensa con acciones directas (sobre todo en bloqueos y enfrentamientos con elementos de la fuerza pública). La explicación es que en UH, actualmente hay un proceso legal de defensa.

En cuanto al medio ambiente, en ambas comunidades las y los jóvenes, en su imaginario conciben las afectaciones medioambientales e identifican que estas impactan no solo antropocéntricamente. Lo ambiental y lo social no tienen la misma importancia que lo económico en la expresión local de la transición energética. Lo que sobre sales es cómo lo económico trastoca las potencialidades políticas locales.

Ahora bien, el proyecto eoloeléctrico, como fenómeno de innovación sociotécnica dentro del marco de la transición sustentable, muestra un desequilibrio entre sus dimensiones económica, ambiental, social y política, pues se ha priorizado el aspecto socioeconómico y técnico. Ha alterado las agendas políticas locales en favor de las empresas.

Conclusiones

El objetivo de esta investigación se cumplió, ya que los impactos ambientales, sociales, económicos y políticos que generan los proyectos eólicos en la región pudieron ser analizados a través de la experiencia de algunos(as) jóvenes de ambas localidades.

Ha sido posible identificar que el proyecto de TE tiene un enfoque principalmente económico provocando fenómenos de exclusión, contrario a lo que se espera de un proyecto definido como sustentable que es, primordialmente, una armonía entre las necesidades de la sociedad y la susceptibilidad del medioambiente para satisfacerlas a un ritmo tal que le permita regenerarse.

La hipótesis que asegura que las experiencias de exclusión social, económica y política que viven las y los jóvenes son resultado de los impactos negativos en su entorno social son generadas por las acciones y estrategias que imponen las empresas eólicas, se acepta. El análisis de las variables (independientes y dependientes) es consistente con la premisa planteada. Cabe hacer mención de que no todos los afectos negativos (políticos, económicos y ambientales) pueden atribuírsele a la implementación de la transición energética.

De manera general, los actores involucrados tanto a favor como en contra no consideraron necesario incluir jóvenes a los procesos de toma de decisiones y se les incluyó desigualmente, es decir, como sujetos relevantes solo para los intereses del mundo adultocéntrico. En el caso de ÁO solo participaron en la primera línea de defensa durante las movilizaciones, pero ello no ha contribuido en visibilizar a la juventud; en el caso de UH, las y los jóvenes son sujetos formados para salir de la comunidad y, por lo tanto, no se considera relevante su participación en procesos comunitarios.

Los efectos ambientales alteraron algunos modos de vida. Esto representó una relevancia mayor en ÁO que en UH. Los jóvenes de ÁO consideran al mar como su

«banco» ya que, si no hay dinero, se puede ir al campo o al mar, emplearse durante una jornada y resolver la comida del día. En cambio, en UH, las y los campesinos no tienen esa función social. Es así que las exclusiones que viven las y los jóvenes pudieron ser identificadas y asociadas tanto al proyecto de transición energética y como a otros factores previos.

En cuanto a la dimensión política de la sustentabilidad, los datos que las y los jóvenes aportaron acerca de la ética de empresas y gobierno local, constituye una consciencia política, pero esto no deriva en una participación concreta o en un interés por integrarse a espacios de toma de decisiones. En la identidad política de estos jóvenes habrá, por lo tanto, un precedente de que las autoridades locales y el proyecto eólico establecen una relación donde no existe una racionalidad ambiental.

Lo que hay que resaltar, en última instancia, es que en el imaginario de la juventud la corrupción se considera inherente al megaproyecto eoloeléctrico. Para ellos el territorio y el recurso viento son factores que propician relaciones asimétricas de poder. Esto significa que hay una apropiación física y un control simbólico (Giraldo, 2018) del territorio: en UH la videovigilancia y en ÁO la colocación de cercas y acceso restringido a las zonas de pesca.

La noción de ESR que expresa DEMEX a través de la promoción del deporte y la educación en la comunidad no difiere de prácticas clientelares y asistencialistas usadas por partidos políticos. Bajo esa óptica, puede señalarse que el objetivo de las empresas eólicas es sostener el mito de progreso y desarrollo social como resultado del avance de la tecnología, con la pretensión de “minimizar y suavizar los efectos negativos que han venido generando al ambiente y a la sociedad” (Romero, 2010 en línea).

Una experiencia biográfica positiva de la juventud basada en el desarrollo de PE implicaría que la comunidad (sociedad, empresas, gobierno local) ofrezcan

opciones y que permanecer o salir de la comunidad sean expresión de una desventaja biográfica de la juventud zapoteca.

Las resistencias están igualmente fragmentadas (hay quienes quieren un mejor trato con la empresa, hay quienes exigen que la empresa se haga cargo de proporcionar mejoras en servicios. Esto último implica que las empresas van asumiendo las responsabilidades del Estado.

Por último, cualitativamente no existe un proyecto sustentable puesto que ha provocado división social, agendas políticas poco incluyentes a los jóvenes y afectaciones al ambiente. Como medida de mitigación a nivel global, la TE en UH y en ÁO, ha sido más relevante la dimensión económica. La juventud istmeña es un sujeto colectivo sin voz, ya que el megaproyecto eoloeléctrico y las autoridades locales no han tenido un acercamiento eficaz donde sean las y los jóvenes quienes enuncien las problemáticas inherentes de su generación. Se les estigmatiza y, como consecuencia, las adicciones, la desocupación o precariedad laboral, la migración, la apatía no se consideran un reflejo de la comunidad sino como un problema y responsabilidad del sujeto individual. Las redes clientelares (confeccionada por instituciones políticas y empresariales) que los captan con iniciativas cortoplacistas durante las campañas políticas, actos de proselitismo tienen la función de construir de una imagen positiva de empresa socialmente responsable.

Limitantes del diseño metodológico

Socialmente hay impactos en diferentes sectores de la sociedad zapoteca que derivan de los megaproyectos eólicos, cada uno con sus particulares problemáticas. La juventud tiene similitudes con otro sector de la población, por ejemplo, las personas que no tienen tierras. Ambos son sujetos agrarios que están al margen de las consideraciones de las empresas. Las problemáticas que padecen estas

personas abren la posibilidad a otros abordajes que podrán ser profundizados en otras investigaciones.

El tema de las adicciones estuvo presente en ambas localidades. El énfasis fue mayor en ÁO ya que en la recolección de datos este tema se habló con mayor apertura. En UH, en las entrevistas no se hizo hincapié, pero en conversaciones informales se cree que puede haber narcomenudeo, por lo que, quizá es un asunto de seguridad personal.

Otra limitante. No fue posible coincidir con jóvenes que se hayan apropiado del discurso del progreso que las empresas pueden traer a la comunidad. La intervención a favor del PE de parte de los docentes, la rehabilitación de algunos espacios en las escuelas posiblemente haya sido visto con buenos ojos de parte de los jóvenes y haya sumado adeptos en la población joven. Lo megaproyectos se caracterizan por suavizar con obras sociales los estragos del despojo, lo cual ha evitado ver con ojo crítico los efectos negativos del megaproyecto eólico.

En el aspecto cultural, quedaron pendientes distintos los elementos que pudieran ser factores clave en la conformación de sociedades sustentables si fuera el caso. Por ejemplo, en ÁO, los *ikoots* consideran sagrada cierta región de la laguna, sin embargo, no se ahondó en sus prácticas, por lo que es otra línea de investigación a ser explorada. En UH, las velas, festividades anteriores a la colonización española (Diego, 2018), y fueron usadas como una forma de mostrar la cada amable de los empresarios eólicos para ser aceptados por la población.

Referencias

- Abad, M. (2005). Políticas de juventud y empleo juvenil: el traje nuevo del rey. *Última Década*, 22(agosto), 63–94. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2255177>
- Acosta, A. (2003). En la encrucijada de la glocalización. Algunas reflexiones desde el ámbito local, nacional y global. *Polis - Revista de la Universidad Bolivariana*, 1(4), 0.
- Alttillo. (2020). Universidades de Oaxaca (Privadas y Públicas). Recuperado el 21 de septiembre de 2021, de Directorio de Universidades Privadas y Públicas del Estado de Oaxaca website: <https://www.alttillo.com/universidades/mexico/de/oaxaca.asp>
- AMDEE, y PWC. (2014). *El potencial eólico mexicano: oportunidades y retos en el nuevo sector*. 20.
- Arreola García, A. K. (2018). *Análisis de la participación de la energía eólica en México*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Asociación Mexicana de Energía Eólica. (s/f). ¿Quiénes Somos? Recuperado el 1 de octubre de 2021, de <https://amdee.org/Amdee/nosotros.htm>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2021). Anuarios Estadísticos de Educación Superior. Recuperado el 21 de septiembre de 2021, de Ciclo escolar 2020-2021 website: <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

- Barbosa, A., Gandolfo, M. I., y Mitjans, A. (2016). Epistemología cualitativa de González Rey: una forma diferente de análisis de “datos”. *Revista Técnica*, 1(1), 17–31.
- Bazán, A., Quintero, M., y Hernández, A. (2011). Evolución del concepto de la pobreza y el enfoque multidimensional. *Quivera*, 13, 207–219.
- Betancourt Santiago, M., y Porto-Gonçalves, C. W. (2017). Cuestiones críticas sobre extractivismo y productivismo: un análisis desde el pensamiento crítico, la ecología política y las prácticas políticas de los grupos subalternizados. En H. Alimonda, C. Toro Pérez, y F. Martín (Eds.), *Ecología Política Latinoamericana. Pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica* (pp. 177–190). Buenos Aires. Ciudad de México: CLACSO. UAM.
- Bragado-Mendoza, A. (2016). *El régimen internacional del cambio climático y los retos para México*. El Colegio de San Luis, A.C.
- Briseño, P. (2020, marzo 16). Madre, parapléjica y víctima olvidada. Recuperado el 24 de septiembre de 2021, de Excelsior website: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/madre-paraplejica-y-victima-olvidada/1370027>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. , (1917). Ciudad de México, México.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México. *Ley de la Industria Eléctrica*. , (2014). Ciudad de México.
- Cañizares, C. (2005). Los asentamientos humanos y la filosofía de la sostenibilidad. *Revista de Salud Ambiental*, 5(2), 126–130.
- Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos (CIEDDHH). (2020,

junio 3). EDF respondió. Recuperado el 16 de julio de 2021, de Business & Human Rights Resource Centre website: <https://www.business-humanrights.org/es/últimas-noticias/edf-respondió/>

Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos (CISEDHH). (2018, mayo). Juez suspende definitivamente proyecto eólico de EDF en Oaxaca tras violaciones al derecho a la consulta. Recuperado el 16 de julio de 2021, de Business & Human Rights Resource Centre website: <https://www.business-humanrights.org/es/últimas-noticias/méxico-juez-suspende-definitivamente-proyecto-eólico-de-edf-en-oaxaca-tras-violaciones-al-derecho-a-la-consulta/>

Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos (CISEDHH). (2020). El parque eólico Gunaa Sicarú de EDF en Oaxaca registra acusaciones de violación al derecho a la consulta indígena; la empresa responde. Recuperado el 16 de julio de 2021, de Business & Human Rights Resource Centre website: <https://www.business-humanrights.org/es/últimas-noticias/méxico-el-parque-eólico-gunaa-sicarú-de-edf-en-oaxaca-registra-acusaciones-de-violación-al-derecho-a-la-consulta-indígena-la-empresa-responde/>

Checa Artasu, M. (2014). Geografía, poder y petróleo en México. Algunos ejemplos. *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 18(493), 1–15. <https://doi.org/10.1344/sn2014.18.15040>

Chiriboga, C. (2015). Perspectivas conceptuales sobre adolescencia y violencia. *Researchgate*, (August), 1–38. <https://doi.org/10.13140/2.1.3614.8807>

CMNUCC. (s/f). Introducción a la mitigación. Recuperado el 20 de enero de 2021, de <https://unfccc.int/es/topics/mitigation/the-big-picture/introduccion-a-la-mitigacion>

Comisión Reguladora de Energía. (2012). *Memoria Descriptiva*. México.

Recuperado de <http://www.cre.gob.mx/documento/2317.pdf>

Congreso de la Unión. *Ley General de Cambio Climático (LGCC)*. , (2012). Ciudad de México: Cámara de Diputados.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2010). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social*. México.

Correa Sánchez, N. (2016). *Defensa del territorio frente a proyectos del sector eléctrico en México* (G. A. Mariana & Fundar Centro de Análisis e Investigación, Eds.). México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, A. C. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Cortés Rivera, D., y Hernandez, D. (2016). Juventud indígena en México. Una reflexión epistemológica desde la Sociología de las ausencias. *Argumentos. Revista de crítica social*, (18), 6.

DATA México. (2019). Unión Hidalgo. Recuperado el 14 de julio de 2021, de <https://datamexico.org/es/profile/geo/union-hidalgo>

de Lellis, M., Gómez, T., Da Silva, M. N., y Calzetta, C. (2013). Proyecto de vida ea inclusión social en adolescentes. *Anuario de Investigaciones*, XX, 287–294.

Desarrollos Eólicos Mexicanos (DEMEX). (2017). Quienes somos - Demex renovables - Filial Mexicana de Renovalia. Recuperado el 14 de febrero de 2021, de Quiénes somos website: <http://demexrenovables.mx/quienes-somos/>

Desechos. (2016). Chicos. En *Miedo a estar vivo*. Madrid, España: Mésdemil.

Diego Quintana, R. (2014). Enfoques institucionales y sociales para comprender la lucha de San Dionisio del Mar en la defensa de su territorialidad y autonomía. En F. Novelo Urdanivia (Ed.), *Instituciones y desarrollo* (pp. 589–621). México: Departamento de Producción Económica. Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Xochimilco.

- Diego Quintana, R. (2018). Política gubernamental vs. política pública: avatares de los parques eólicos en el Istmo de Tehuantepec. *Problemas del Desarrollo*, 49(194), 91–117. <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2018.194.61586>
- Ecoticias. (2012, marzo 12). México. Mareña Renovables, una vez finalizado será el mayor proyecto eólico de América Latina. Recuperado el 19 de febrero de 2021, de Energías Renovables website: <https://www.ecoticias.com/energias-renovables/63025/Mexico-Marena-Renovables-finalizado-mayor-proyecto-eolico-America-Latina>
- Expansión. (2010, marzo). La Rumorosa ya produce energía eólica. *Empresas*. Recuperado de <https://expansion.mx/obras/2010/03/09/rumorosa-parque-eolico-baja-california>
- Fastenrath, S., y Braun, B. (2018). Sustainability transition pathways in the building sector: Energy-efficient building in Freiburg (Germany). *Applied Geography*, 90, 339–349. <https://doi.org/10.1016/j.apgeog.2016.09.004>
- Feixa, C. (2006). *De jóvenes, bandas y tribus. Antropología de la juventud*. Barcelona: Ariel.
- Feixa Pàmpols, C., y González Cangas, Y. (2006). Territorios baldíos: identidades juveniles indígenas y rurales en América Latina. *Papers*, 79, 171–193. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v79n0.830>
- Flores Martos, J. A. (2010). Travestidos de etnicidad zapoteca: una etnografía de los Muxes de Juchitán como cuerpos poderosos. *Anuario de hojas de Warmi*, (15), 1–24.
- Gama, I. (2020). Eurus Energy inicia construcción de la primera central eólica en

BCS. Recuperado el 24 de enero de 2021, de Global Energy website: <https://globalenergy.mx/noticias/alternativas/eolica/eurus-energy-inicia-construccion-de-la-primera-central-eolica-en-bcs/>

García Canclini, N. (2019). *Ciudadanos reemplazados por algoritmos*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

García Martínez, A. (2012). Juventud indígena en el Totonacapan Veracruzano. *Liminar*, 10(1), 75–88.

Geels, F. W. (2012). A socio-technical analysis of low-carbon transitions: introducing the multi-level perspective into transport studies. *Journal of Transport Geography*, 24, 471–482. <https://doi.org/10.1016/j.jtrangeo.2012.01.021>

Giannuzzo, A. N. (2010). Los estudios sobre el ambiente y la ciencia ambiental. *Scientiae Studia*, 8(1), 129–156. <https://doi.org/10.1590/S1678-31662010000100006>

Giles Carnero, R. (2009). El Protocolo de Kioto como modelode gestión ambiental global. En A. Remiro Brotóns y R. M. . Fernández Egea (Eds.), *El cambio climático en el derecho internacional y comunitario* (Vol. 11, pp. 27–60). Bilabao: Fundación BBVA.

Giraldo, O. F. (2018). *Ecología política de la agricultura. Agroecología y posdesarrollo*. San Cristobal de Las Casas: El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR).

Gobierno Constitucional del estado de Oaxaca. *Ley De Ingresos del municipio de Unión Hidalgo, Distrito de Juchitán, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2020*. , (2020). Oaxaca.

- Gobierno de Hidalgo. (2015). *Información Pública Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo*. Hidalgo. Recuperado de transparencia.hidalgo.gob.mx
- Gobierno de México. (s/f). Universidades en Oaxaca. Recuperado el 21 de septiembre de 2021, de Sistema de Información Cultural website: https://sic.gob.mx/lista.php?table=universidad&estado_id=20
- Gómez Gómez, A. (2019, enero 30). Fútbol femenino en la Liga “Mujeres Istmeñas”. Recuperado el 19 de febrero de 2021, de Corta Mortaja website: <https://cortamortaja.com.mx/deportes/7786-futbol-femenil-en-la-liga-mujeres-istmenas>
- Gundermann Kröll, H. (2013). El método de los estudios de caso. En *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en investigación social* (pp. 231–264). Ciudad de México: Colegio de México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. España: Ediciones Cátedra. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1k03sdp.14>
- Harding, S. (2010). ¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el Punto de vista feminista. En N. Blazquez Graf, F. Flores Palacios, y M. Ríos Everardo (Eds.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 39–66). México, D.F.: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México.
- Haro-Martínez, A. A., y Taddei-Bringas, I. C. (2014). Sustentabilidad y economía: la controversia de la valoración ambiental. *Economía Sociedad y Territorio*, 14(46), 743–767. <https://doi.org/10.22136/est002014395>

- Harvey, D. (2005). El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist register 2004 (enero 2005)*.
- Heatley Tejada, A. (2021). Jóvenes y desigualdad en México: ¿el derecho de piso de una sociedad adultocéntrica? *Intersticios Sociales*, 21. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=421766332004>
- Hopenhayn, M. (2015). La juventud latinoamericana. Recuento de logros, daños y esperanzas. En A. Hernández y A. E. Campos-Delgado (Eds.), *Actores, redes y desafíos. Juventudes e infancias en América Latina* (pp. 23–37). Buenos Aires: CLACSO. Colegio de la Frontera Norte.
- Ibarra Sarlat, R. (2018). El impulso de las energías renovables en la lucha contra el cambio climático a través de los certificados ambientales en el sector eléctrico mexicano. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 1(152). <https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2018.152.12918>
- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC). (2018, marzo 29). Presentación de los resultados del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero. Recuperado el 20 de enero de 2021, de <https://www.gob.mx/inecc/articulos/presentacion-de-los-resultados-del-inventario-nacional-de-emisiones-de-gases-y-compuestos-de-efecto-invernadero-152782?idiom=es>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020, febrero 22). Mapa Digital de México V6.3.0. Recuperado el 22 de febrero de 2020, de <http://gaia.inegi.org.mx> website: <http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF0OjE2LjM1NDA5LGxvbjotOTQuODk5ODMsejo4LGw6YzExMXNlcnZpY2lvc3x0YzExMXNlcnZpY2lvcw==>
- Jimenez Chaves, V., y Comet Weiler, C. (2016). Los estudios de casos como

- enfoque metodológico. *Academo*, 3(2), 1–11.
- Juárez Hernández, S., y León, G. (2014). Energía eólica en el istmo de Tehuantepec: desarrollo, actores y oposición social. *Revista Problemas del Desarrollo*, 178(45), 139–162.
- Kanger, L., y Schot, J. (2019). Deep transitions: theorizing the long-term patterns of socio-technical change. *Environmental Innovation and Societal Transitions*, 32(September 2017), 7–21. <https://doi.org/10.1016/j.eist.2018.07.006>
- Kropff-Causa, L., y Stella, V. (2017). Abordajes teóricos sobre las juventudes indígenas en Latinoamérica. *LiminaR Estudios Sociales y Humanísticos*, 15(1), 15–28. <https://doi.org/10.29043/liminar.v15i1.491>
- Laguna Superior e inferior. (s/f). Recuperado el 21 de julio de 2021, de <http://investigacion.izt.uam.mx/>
- Lucio López, C. F. (2016). *Conflictos socioambientales, derechos humanos y movimiento indígena en el istmo de Tehuantepec*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas Francisco García Salinas.
- Machado Aráoz, H. (2017). “América Latina” y la ecología política del Sur. Luchas de re-existencia, revolución epistémica Y migración civilizatoria. En H. Alimonda, C. Toro Pérez, y F. Martín (Eds.), *Ecología Política Latinoamericana. Pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica* (pp. 193–224). Buenos Aires. Ciudad de México: CLACSO. UAM.
- Manzo, D. (2015, febrero 22). Mareña cambia razón social para retomar proyecto eólico en Oaxaca. Recuperado el 19 de febrero de 2021, de La Jornada website: <https://www.jornada.com.mx/2015/02/22/estados/026n1est>
- Manzo, D. (2017, septiembre 16). Galería Gubidxa, refugio artístico para sanar

mente y corazón de niños afectados por el terremoto. Recuperado el 12 de julio de 2021, de Istmo Press website: <http://www.istmopress.com.mx/istmo/galeria-gubidxa-refugio-artistico-para-sanar-mente-y-corazon-de-ninos-afectados-por-el-terremoto/>

Manzo, D. (2018, marzo 27). Toman oficinas de eólica en Unión Hidalgo; piden revisión de contrato. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2018/03/27/estados/028n2est>

Manzo, D. (2021a, marzo 15). Aprueban construir un parque industrial en San Blas Atempa. *La Jornada. Estados*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/15/estados/aprueban-construir-un-parque-industrial-en-san-blas-atempa/>

Manzo, D. (2021b, septiembre 2). SCJN invalida creación de Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca. Recuperado el 21 de septiembre de 2021, de Página 3 website: <https://pagina3.mx/2021/09/scjn-invalida-creacion-de-universidad-autonoma-comunal-de-oaxaca/>

Martínez-Alier, J., Sejenovich, H., y Baud, M. (2015). El ambientalismo y ecologismo latinoamericano. En *Gobernanza ambiental en América Latina* (pp. 39–72). Buenos Aires: CLACSO.

Martínez Mendoza, E., Rivas Tovar, L. A., y Vera Martínez, P. S. (2015). Modelos de negocios de las empresas del sector energético. *XX Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática*, 1–21. Ciudad de México: UNAM. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Martínez Mendoza, E., Rivas Tovar, L. A., y Vera Martínez, P. S. (2019). El sector eólico en México y España. *Perfiles Latinoamericanos*, 27(53), 1–21. <https://doi.org/10.18504/pl2753-002-2019>

- Matías, P. (2021, mayo 27). Rechazan simulación de consultas para imponer Polos de Desarrollo en Corredor Interoceánico. Recuperado el 21 de septiembre de 2021, de Página 3 website: <https://pagina3.mx/2021/05/rechazan-simulacion-de-consultas-para-imponer-polos-de-desarrollo-en-corredor-interoceanico/>
- Max-Neef, M., Elizalde Hevia, A., y Hopenhayn, M. (1986). Desarrollo a Escala Humana una opción para el future. *Development Dialogue*, 96.
- Mayorga, J. (2019, julio 6). En Ixtepec, un proyecto eólico indígena traicionado. Recuperado el 9 de abril de 2021, de Proceso website: <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2019/7/6/en-ixtepec-un-proyecto-eolico-indigena-traicionado-227462.html>
- Mentado, P. (2019). Empresas eólicas cierran Fondo Oaxaca-AMDEE. Recuperado el 24 de enero de 2021, de energíahoy website: <https://energiyahoy.com/2019/09/04/empresas-eolicas-cierran-fondo-oaxaca-amdee/>
- Mérida, M. (2012, marzo 14). Chiapas va por generación de energía eólica. *El Economista*. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Chiapas-va-por-generacion-de-energia-eolica-20120314-0074.html>
- Mesjasz, C. (2016). *Sustainability and Complexity: A Few Lessons from Modern Systems Thinking* (J. Grin, Ed.). Germany: Springer International Publishing. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-43884-9>
- Miranda, F. (2020, febrero 26). Gana amparo Unión Hidalgo para decidir sobre nuevo proyecto eólico. Recuperado el 14 de abril de 2021, de El Universal website: <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/estatal/26-02-2020/gana-amparo-union-hidalgo-para-decidir-sobre-nuevo-proyecto-eolico>

- Mujer y Medio Ambiente, A. C. (2008). *Género y sustentabilidad: reporte de la situación actual*. México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Muñoz Razo, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis* (2a ed.). México: Prentice Hall.
- Naciones Unidas. (s/f). Juventud. Recuperado el 22 de febrero de 2021, de <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/youth-0/index.html>
- Nahmad Sittón, S., Nahón, A., y Langlé, R. (2014). *La visión de los actores sociales frente a los proyectos eólicos del Istmo de Tehuantepec* (S. Nahmad Sittón, A. Nahón, & R. Langlé, Eds.). Oaxaca: CONACyT.
- Nava Morales, E. (2015). Radio Totopo y sus jóvenes. Instituciones comunitarias y procesos de resistencia. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 23(septiembre-diciembre), 89–111. <https://doi.org/DOI:> <http://dx.doi.org/10.7440/antipoda23.2015.05>
- Nieves Guevara, M., Cruz Arenas, R., y Rodríguez Wallenius, C. (2018). Introducción: aproximaciones críticas y coordinadas de reflexión. En M. Nieves Guevara, R. A. Cruz Arenas, y C. A. Rodríguez Wallenius (Eds.), *Sociedades sustentables. Aproximaciones críticas* (pp. 9–25). México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Nuestro México. (s/f). Álvaro Obregón Oaxaca (Juchitan de Zaragoza) Mexico. Recuperado el 24 de febrero de 2020, de Álvaro Obregón - Oaxaca website: <http://www.nuestro-mexico.com/Oaxaca/Juchitan-de-Zaragoza/alvaro-Obregon/>
- Observatorio de Inteligencia del Sector Energético (OISE). (2015). Energía Eólica. Recuperado el 16 de enero de 2021, de <http://www.oise.mx/eolica>

- Olmos, J. G. (2019). Oaxaca: Los desplazados por la industria del viento. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2019/9/14/oaxaca-los-desplazados-por-la-industria-del-viento-231071.html>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland): Nuestro Futuro Común*.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015*. Nueva York.
- Parris, T. M., y Kates, R. W. (2003). Characterizing a sustainability transition: goals, targets, trends, and driving forces. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 100(14), 8068–8073. <https://doi.org/10.1073/pnas.1231336100>
- Pastrana, D., y Ramos, A. C. (2020, abril 15). Parques eólicos en tierras comunales en México: bajos beneficios y altos costos. Recuperado el 13 de abril de 2021, de Heinrich Böll Stiftung | Bogotá office - Colombia website: <https://co.boell.org/es/2020/04/15/parques-eolicos-en-tierras-comunales-en-mexico-bajos-beneficios-y-altos-costos>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado el 21 de enero de 2021, de Objetivos de Desarrollo Sostenible website: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- PROMEXICO. (2016). Energías renovables. Recuperado el 24 de enero de 2021, de Acciones y Programas website: <https://www.gob.mx/promexico/acciones-y-programas/energias-renovables-26802>

- Proyecto de Derechos Económicos Sociales y Culturales (ProDESC). (2018). *Energías renovables y captura corporativa del Estado: el caso de Electricité de France en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca*. Ciudad de México: Henrich Böll Stiftung. México, Centroamérica y El Caribe. Recuperado de <https://prodesc.org.mx/wp-content/uploads/2019/11/prodesc-investigacion-corporativa-edf-web-comprimido.pdf>
- Proyecto de Derechos Económicos Sociales y Culturales (ProDESC). (2020). Sin temor a nada: Gunaa Sicarú o como Electrecité de France ignoró los derechos de la comunidad indígena de Unión Hidalgo.
- Proyectos México. (2020). Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (PDIT). Recuperado el 24 de febrero de 2020, de Macroproyecto. Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (PDIT). Sector: Transporte website: https://www.proyectosmexico.gob.mx/proyecto_inversion/programa-para-el-desarrollo-del-istmo-de-tehuantepec-pdit/
- Quadratín. (2012). Proyecto eólico sí va en San Dionisio del Mar, asegura Bienes Comunales. Recuperado el 21 de julio de 2021, de <https://oaxaca.quadratin.com.mx/Proyecto-eolico-si-va-en-San-Dionisio-del-Mar-asegura-Bienes-Comunales/>
- Ramos-Mejía, M., Franco-García, M. L., y Jauregui-Becker, J. M. (2018). Sustainability transitions in the developing world: Challenges of socio-technical transformations unfolding in contexts of poverty. *Environmental Science and Policy*, 84(March 2017), 217–223. <https://doi.org/10.1016/j.envsci.2017.03.010>
- Redacción. (2018, junio). Concluye vida útil de eólico en Guerrero Negro; queda inhábil el proyecto de energías renovables. *BCS Noticias*. Recuperado de <https://www.bcsnoticias.mx/concluye-vida-util-de-eolico-en-guerrero-negro-queda-inhabil-el-proyecto-de-energias-renovables/>

Redacción Aristegui Noticias. (2019, noviembre 21). Energía limpia y contratos sucios: así operan las eólicas en Oaxaca. Recuperado el 8 de abril de 2021, de <https://aristeguinoticias.com/2111/mexico/energia-limpia-y-contratos-sucios-asi-operan-las-eolicas-en-oaxaca-reportaje/>

Registro Agrario Nacional (RAN). (s/f). Consultas Sujeto Agrario. Recuperado el 22 de septiembre de 2021, de Módulo de Aclaraciones de Trámites. Lista de Ejidatarios, Comuneros, Posesionarios y Vecindados website: <http://consultasimcr.ran.gob.mx/consultassujetoagrario.aspx>

Renovalia Energy Group. (2019). About us. Recuperado el 14 de febrero de 2021, de <https://www.renovaliaenergygroup.com/about-us/>

Revista Eólica y del Vehículo Eléctrico (REVE). (2010). Eólica en México: Inaugura el Presidente Felipe Calderón Aerogenerador en Cancún. Recuperado el 24 de enero de 2021, de Eólica website: <https://www.evwind.com/2010/11/30/eolica-en-mexico-inaugura-el-presidente-felipe-calderon-aerogenerador-en-cancun/>

Revista Eólica y del Vehículo Eléctrico (REVE). (2014). Eólica y energías renovables: Parque eólico en Jalisco con 28 aerogeneradores. Recuperado el 24 de enero de 2021, de Eólica website: <https://www.evwind.com/2014/02/11/eolica-y-energias-renovables-parque-eolico-en-jalisco-con-28-aerogeneradores/>

Revista Eólica y del Vehículo Eléctrico (REVE). (2015, octubre 11). *Eólica en México: Parque Eólico Comunitario en Ixtepec*. Recuperado de <https://www.evwind.com/2015/10/11/eolica-en-mexico-parque-eolico-comunitario-en-ixtepec/>

Revista Eólica y del Vehículo Eléctrico (REVE). (2017). Eólica en Jalisco: inauguran parque eólico en Ojuelos. Recuperado el 24 de enero de 2021, de Eólica

website: <https://www.evwind.com/2017/11/11/eolica-en-jalisco-inauguran-parque-eolico-en-ojuelos/>

Ricaldi Arévalo, T. (2004). La equidad de género en las políticas de desarrollo: un desafío para la sustentabilidad. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 3(9), 0.

Rocheleau, D., Thomas-Slayter, B., y Esther Wangari. (2004). Género y ambiente: una perspectiva de la ecología política feminista. En Verónica Vázquez García y Margarita Velázquez Gutiérrez (Ed.), *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género* (pp. 343–371). México: PUEG, CRIM, CP. Recuperado de <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/45848.pdf>

Rodríguez Herrera, A., y Alvarado Ugarte, H. (2008). *Claves de la innovación en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Rojas Orozco, C. (2003). *El desarrollo sustentable: nuevo paradigma para la gestión pública*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.

Romero, N. (2010). La responsabilidad social corporativa: ¿una estrategia de cambio hacia un modelo ético de desarrollo? En *Revista de Ciencias Sociales* (Vol. 16). Instituto de Investigación Universidad del Zulia (LUZ) Maracaibo-Venezuela.

Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista Digital De Investigación En Docencia Universitaria*, 13(1), 102–222. Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-25162019000100008

Saraví, G. A. (2017). Juventudes fragmentadas. Socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad. En *Estudios Sociológicos* (4a ed.). Ciudad de

México: CIESAS.

Saynes, A. (2013). Istmo de Tehuantepec: un paisaje biocultural construido históricamente. Recuperado el 16 de agosto de 2017, de <https://consultaindigenajuchitan.files.wordpress.com/2015/07/istmo-de-tehuantepec-un-paisaje-biocultural-construido-histc3b3ricamente.pdf>

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (2013). Datos Generales. Recuperado el 14 de febrero de 2021, de Unidad de Microrregiones. Cédulas de Información Municipal website: <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=nacion&ent=20&mun=557>

Secretaría de Economía. (2013). Energías Renovables. En W. Lozano Cardona (Ed.), *Unidad de Inteligencia de Negocios*. México: ProMéxico.

Secretaría de Economía (SE). (2010). Punto Nacional de Contacto. Recuperado el 16 de julio de 2021, de <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/comunidad-negocios/inversion-extranjera-directa/asuntos-internacionales/directrices-para-empresas-multinacionales-ocde/punto-nacional-de-contacto>

Secretaría de Energía (SENER). (2016). Inventario Nacional de Energías Limpias. Recuperado el 23 de enero de 2021, de Generación eléctrica actual por energías limpias website: <https://dgel.energia.gob.mx/inel/mapa.html?lang=es>

Secretaría de Energía (SENER). (2021). Inventario Nacional de Energías Renovables (INERE). Recuperado el 23 de enero de 2021, de Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) website: <https://de.sre.gob.mx/capacidades/objetivos-de-desarrollo-sostenible/energia-asequible-y-no-contaminante/secretaria-de-energia/inventario-nacional-de-energias-renovables-inere>

Secretaría de Gobernación (SG). (1999, enero 6). Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. Recuperado el 22 de febrero de 2021, de Diario Oficial de la Federación website:
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4943094&fecha=06/01/1999

Secretaría de Medio Ambiente Energía y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES). (2021). Energía eólica. Recuperado el 24 de enero de 2021, de <https://www.oaxaca.gob.mx/semaedeso/energia-eolica/>

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). (2015, abril 15). Compromisos de mitigación y adaptación 2020-2030. Recuperado el 20 de enero de 2021, de <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/compromisos-de-mitigacion-y-adaptacion-2020-2030>

Secretaría General de Gobierno (SGG). (2015). Protocolo para la implementación del proceso de consulta previa, libre e informada de conformidad con estándares del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales en Países Independientes. En *Secretaría General de Gobierno* (p. 22). México: SRE, INAH, SEDATU, SEMARNAT, CDI, SENER, SEGOB. Recuperado de https://consultaindigenajuchitan.files.wordpress.com/2015/01/protocolo_de_consulta_previa_24nov.pdf

Sotomayor, G. (2018). Convenio de la OIT obliga a México a consultar megaproyectos a pueblos indígenas. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/nacional/2018/11/28/convenio-de-la-oit-obliga-mexico-consultar-megaproyectos-pueblos-indigenas-216258.html>

Suárez-Barros, A. S. (2018). Proyecto de vida: ¿proceso, fin o medio en la terapia psicológica y en la intervención psicosocial? *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 37(5), 505–511.

- Tarres, M. L. (2013). Lo cualitativo como tradición. En M. L. Tarrés (Ed.), *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (pp. 37–59). México: Colegio de México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Tecnología Ambiental. (2017, octubre 2). Reactiva SAGARPA actividad pesquera en municipios afectados del estado de Oaxaca. Recuperado el 21 de julio de 2021, de <https://tecnologiaambiental.mx/2017/10/02/sagarpa-actividad-pesquera-oaxaca/>
- Temas de Medio Ambiente, E. y S. (2017). Servicios Ambientales. Recuperado el 24 de marzo de 2021, de Temas Ambientales website: <https://www.temasambientales.com/2017/03/servicios-ambientales.html>
- The Wind Power. (2021). La Rumorosa I (México). Recuperado el 24 de enero de 2021, de Bases de datos Parques eólicos México website: https://www.thewindpower.net/store_country_es.php?id_zone=36
- Toledo Manzur, V. M. (2018). ¿De qué hablamos cuando hablamos de sustentabilidad? Una propuesta ecológico política. En M. Nieves Guevara, R. A. Cruz Arenas, y C. A. Rodríguez Wallenius (Eds.), *Sociedades sustentables. Aproximaciones críticas* (pp. 27–56). México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Toledo, V. M. (1992). Modernidad y Ecología. La nueva crisis planetaria. *Ecología Política. Cuadernos de debate internacional*, 3, 9–22.
- Ulloa, A. (2016). Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. *Nómadas*, 1(45), 123–139. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n45a8>

- UNED. (2011). Energía y desarrollo sostenible. Recuperado el 20 de enero de 2021, de <https://www2.uned.es/biblioteca/energiarenovable3/impacto.htm#otras>
- Van Poeck, K., Östman, L., y Block, T. (2018). Opening up the black box of learning-by-doing in sustainability transitions. *Environmental Innovation and Societal Transitions*, (September 2017), 0–1. <https://doi.org/10.1016/j.eist.2018.12.006>
- Vázquez García, V., Cárcamo Toalá, N. J., y Buendía Rodríguez, A. D. (2007). Desarrollo sustentable y perspectiva de género. Algunos aportes conceptuales y de política pública. *Géneros. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, 14(2), 37–58. Recuperado de http://bvirtual.ucoj.mx/descargables/872_desarrollo_sustentable.pdf
- Vázquez García, V., y Zepeda Cancino, R. (2020, febrero 10). Los retos de la energía eólica en México | Crisis ambiental. Recuperado el 15 de enero de 2021, de Nexos website: <https://medioambiente.nexos.com.mx/?p=135>
- Vázquez, V., Sosa, D. M., y Velázquez, M. (2018). Género y justicia energética. El caso de los parques eólicos de Oaxaca y Zacatecas, México. *Género, energía y sustentabilidad. Aproximaciones desde la academia*, pp. 123–146.
- World Comisión on Enviroment and Development. (1987). Our common future. En *Medicine and War*. Oxford. Nueva York. <https://doi.org/10.1080/07488008808408783>
- Yin, R. (1994). Investigación sobre Estudios de Casos. Diseño y Métodos. *Applied Social Research Methods Series*, 5, 1–35. Recuperado de <http://www.polipub.org/documentos/YIN ROBERT .pdf>
- Zarta Ávila, P. (2018). La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad. *Tabula Rasa*, (28), 409–423. <https://doi.org/10.25058/20112742.n28.18>